

EFFECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS
COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2000-2012

YOLANDA RAMOS RUIZ

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE ECONOMÍA

BOGOTÁ D.C OCTUBRE 2014

EFFECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS
COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2000-2012

YOLANDA RAMOS RUIZ

Trabajo de grado para obtener el título de Economista

Director

Jorge Andrés Colmenares.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE ECONOMÍA

BOGOTÁ D.C OCTUBRE 2014

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá, Octubre 2014

DEDICATORIA

A mi madre, a mi padre, a mi familia,
quienes me han apoyado de forma incondicional
a lo largo de todas las etapas de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer de forma muy especial al Profesor Jorge Andrés Colmenares por su ayuda incondicional a lo largo de todo el proceso de la investigación. De igual manera agradecer a aquellas instituciones como CECOIN, CODHES y el CRIC quienes me brindaron valiosa información usada en el desarrollo del presente documento. A mi compañero Alexander González por su ayuda logística. Finalmente a la universidad la Gran Colombia y a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas por brindarme la oportunidad de adquirir conocimientos que serán esenciales en el desarrollo de mi vida profesional.

CONTENIDO

INDICE DE TABLAS.....	8
INDICE DE GRÁFICAS	9
INDICE DE ILUSTRACIONES.....	10
INDICE DE ANEXOS	11
RESUMEN.....	12
ABSTRACT	13
INTRODUCCIÓN	14
ANTECEDENTES.....	18
MARCO TEORICO	23
1.1. Alfredo Molano, Desterrados Más Que Desplazados	23
1.2. José Carlos Mariátegui, El Problema del Indio	24
1.3. La Incidencia Del Conflicto en el Desarrollo de los Movimientos Sociales, Héctor Mondragón	26
MARCO DE REFERENCIA	28
Marco Conceptual	28
Marco Legal	30
METODOLOGIA	34
1. Capítulo 1: CONTEXTO HISTORICO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CAUCA DENTRO DEL CONFLICTO ARMADO.....	37
1.1 Situación de los Pueblos Indígenas de Colombia Antes de la Constitución de 1991	37
1.2 Principales Luchas de los Pueblos Indígenas del Cauca y Creación del CRIC	40
1.2.1. Creación del CRIC.	44
1.3 Pueblos Indígenas de Colombia a Partir de la Constitución de 1991	47
1.4 Evolución del Conflicto Armado en el Cauca.....	52
2. Capítulo 2: MIGRACIÓN FORZADA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO 2000-2012	57
2.1 Desplazamiento de las Comunidades Indígenas del Departamento del Cauca	57
2.1.1. Tipos de Desplazamiento Indígena.	58
2.2. Homicidios	66
2.3. Actores que Participan en el Conflicto.....	68
3. Capítulo 3: PROBLEMÁTICA INDÍGENA BASADA EN LA CONCENTRACIÓN DE TIERRA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2000-2012	73
3.1 Importancia de la Tierra Para las Comunidades Indígenas	73
3.2 Problemas de Concentración de la Tierra en el Departamento del Cauca.....	77

3.2 Conflictos Entre Grupos Étnicos Por el Territorio Caucano	83
4. Capítulo 4: EFECTOS SOCIOECONÓMICOS QUE DEJA EL CONFLICTO ARMADO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CAUCA	85
4.1 Caracterización de la Economía Indígena	85
Guámbianos.....	86
Nasa.....	86
Yanacona.....	86
Inga.....	86
4.2 Cambios Económicos a Raíz de los Cultivos Ilícitos en Comunidades Indígenas del Cauca.....	87
4.3 Aproximación Econométrica Entre el Desplazamiento Forzado y la Tenencia de Tierra.....	93
4.4 Propuesta de Resistencia Económica del CRIC	95
CONCLUSIONES	97
BIBLIOGRAFÍA.....	102
ANEXOS.....	105

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. Acciones de violencia según actor armado en el Norte del Cauca 2000-2005	56
TABLA 2. Homicidios de indígenas por etnia en el departamento de Cauca 2003 - 2008.....	67
TABLA 3. Sobreutilización y Subutilización de Suelos en el Departamento del Cauca	76
TABLA 4. Concentración de la tierra área productiva.....	77
TABLA 5. 11 Compañías Extractivas con más Presencia En Cauca.....	79
TABLA 6. Resguardos afectados por cultivo de amapola 2000-2007	88

INDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1. Desplazamiento indígena en el departamento del Cauca 2000-2012.....	58
GRÁFICA 2. Pueblos Indígenas más afectados por el desplazamiento 1997-2007.....	62
GRÁFICA 3. Comunidades afectadas por el desplazamiento Cauca 2012.....	63
GRÁFICA 4. Principales departamentos expulsores de Indígenas Año 2009	64
GRÁFICA 5. Indígenas Desplazados por Departamento Receptor Año 2009.....	64
GRÁFICA 6. Desplazamiento forzado de minorías étnicas en territorio Guambiano, 2003-2008	65
GRÁFICA 7. Clasificación del uso de los Suelos en Territorios Indígenas del Cauca.....	74
GRÁFICA 8. Coeficiente de Gini de la distribución de la tierra en las regiones del Cauca, 2005	80
GRÁFICA 9. Reducción Demográfica de la Población Indígena del Cauca	93

INDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. Zonas de Atentados Guerrilleros y Cultivos de Coca en el Cauca	55
ILUSTRACIÓN 2. Distribución de tierras según vocación productiva	81

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1. Lista de Abreviaturas.....	105
ANEXO 2. Población Indígena Departamento del Cauca por Pueblo.	106
ANEXO 3. Modelo Económico. El Desplazamiento y sus Causas.....	106
ANEXO 4. Estimación del modelo sin la variable PIB Minería.	111
ANEXO 5. Presencia de Multicolinealidad con la variable PIB minería.....	111
ANEXO 6. Análisis del Modelo.....	112
ANEXO 7. Prueba Breusch-Pagan - Cook-Weisberg para identificar verificar que el modelo no presente problemas de Heteroscedasticidad.	113
ANEXO 8. Evidencia de No Multicolinealidad.	113
ANEXO 9. Correlograma o Análisis Gráfico de los Errores.	113
ANEXO 10. Prueba Durbin-Watson	113
ANEXO 11. Prueba Shapiro-Wilk	114

RESUMEN

La historia de Colombia se ha desarrollado en el marco de un contexto violento, en donde un sinfín de confrontaciones bélicas ha dejado a la población civil expuesta a sufrir las consecuencias del conflicto de forma directa, (masacres, desplazamiento, expropiación de tierras, secuestros, entre otras prácticas). La presencia de grandes riquezas así como el posicionamiento geográfico de algunos departamentos, implica en estos un mayor recrudecimiento de la violencia. Es así que el departamento del Cauca ha sufrido por años este conflicto, principalmente a nivel rural, siendo las comunidades indígenas las más afectadas. De esta manera el propósito de la presente investigación es dar a conocer los efectos socio-económicos que deja el conflicto armado en las comunidades indígenas del departamento del Cauca en el periodo 2000-2012. La metodología de estudio implica una investigación histórica para entender el contexto en el cual se han desarrollado las comunidades indígenas en Colombia y específicamente en este departamento. Posteriormente se hace uso de un método mixto, cuantitativo-cualitativo, por medio del cual se analizan los problemas del desplazamiento y tenencia de tierras que sufren los indígenas que habitan en el departamento del Cauca y que traen consigo graves dificultades a nivel económico y social. Lo anterior permite concluir que el conflicto armado ha ocasionado en estas comunidades cambios en sus dinámicas económicas, procesos inflacionarios en territorios indígenas donde existe la presencia del narcotráfico, junto con la pérdida de identidad cultural y menoscabo de sus prácticas ancestrales que han caracterizado por siglos a estas comunidades.

Palabras Clave: conflicto armado, desplazamiento, tenencia de tierras, comunidades indígenas, narcotráfico, inflación, identidad cultural.

ABSTRACT

The history of Colombia has developed in the frame of a violent context, where an endless number of warlike confrontations have made the civil population exposed to suffer from the consequences of the conflict of direct form, (massacres, displacement, expropriation of lands, kidnappings, between other practices). The presence of large wealth as well as the geographical positioning of some departments, implicates a major intensification of the violence. Due so, the department of Cauca has suffered for years from this conflict, principally in the rural level, as the indigenous communities of it were the most affected. Hereby, the intention of the present investigation is to present the socio-economic effects that it has been leaving on the armed conflict in the indigenous communities of the department of Cauca between 2000-2012. The methodology of study implies a historical investigation to understand the context in which the indigenous communities have developed in Colombia and especially in this department. Later one uses a mixed quantitative - qualitative method, for analyze the problems of the displacement and possession of lands that suffer the indigenous habitants who live in the department of Cauca, what bring with them difficulties to economic and social level. The previous thing allows to conclude that the armed conflict has caused in these communities changes in the economic dynamics, inflationary processes in indigenous territories where the presence of drug trafficking exists, together with the loss of cultural identity and damage of their ancient practices that have characterized for centuries these communities.

Keys words: armed conflict, displacement, land tenure, indigenous communities, drug trafficking, inflation, cultural identity.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de toda su historia Colombia se ha caracterizado por ser uno de los países más violentos del mundo. Masacres, secuestros, desapariciones forzadas, desplazamiento, dan evidencia de ello. Desde la década de los sesenta el conflicto interno se agudiza con la aparición de grupos guerrilleros, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). La aparición de grupos de Autodefensa y grandes carteles dedicados al negocio del narcotráfico ha generado fuertes enfrentamientos bélicos entre ellos y con el ejército regular que pretende contrarrestar sus actos delictivos.

En la última década el conflicto armado ha mostrado varias etapas. Durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana en 1999, se da paso a una iniciativa de negociación con estos grupos guerrilleros, sin embargo después de varios años de negociaciones donde no se logra consenso alguno y por el contrario se genera un recrudecimiento de la violencia, hacia finales del año 2002 se suspende la negociación con la guerrilla. Bajo el mandato de Álvaro Uribe Vélez, se evidencia una dinámica muy distinta a la anterior, caracterizada por la lucha frontal que este mandatario dirige contra la guerrilla, mientras adelanta diálogos con grupos paramilitares quienes prometen someterse a un proceso de desmovilización. En los últimos años con la presencia de Juan Manuel Santos como presidente se retoma nuevamente el diálogo con las FARC, en búsqueda de poner fin al conflicto que ha aquejado a la sociedad colombiana por más de sesenta años.

Dentro del marco del conflicto armado la sociedad civil ha sido sin duda alguna la más afectada. Siendo víctima de todo tipo de abusos, en donde los movimientos tradicionalmente excluidos como lo son campesinos, indígenas y afrocolombianos sienten de forma más directa los efectos que trae consigo el conflicto armado presente en sus territorios. Es así que grupos indígenas como los Nasa, Guambianos y Yanaconas, que habitan en el departamento del Cauca, han sido de los más afectados por motivos asociados al conflicto que se desarrolla de forma permanente en sus territorios, dado el posicionamiento estratégico que tiene este departamento para llevar a cabo actividades de tipo delictivo, ya sea por parte de grupos de guerrilla, paramilitares, o carteles dedicados al negocio del narcotráfico; los cuales efectúan prácticas como el desplazamiento forzado, amenazas, asesinatos, extorsiones y demás actos violentos, primordialmente contra campesinos e indígenas quienes habitan en territorios rurales y apartados, los cuales se convierten en sitios estratégicos para el desarrollo de la

guerra. De esta manera, a partir de lo mencionado anteriormente se formuló la siguiente pregunta problema en el contexto de esta investigación, ¿Cuáles han sido los efectos socioeconómicos del conflicto armado en las comunidades indígenas del departamento del Cauca en el periodo 2000-2012?

Buscando dar respuesta a dicho interrogante, la presente investigación pretende dar cuenta de la manera como las comunidades indígenas que se encuentran ubicadas en el departamento del Cauca han sufrido las consecuencias del conflicto armado. De esta manera el objetivo central del documento es analizar los efectos socio-económicos que ha dejado el conflicto en estas comunidades en el periodo 2000-2012. Por consiguiente, el objetivo central se desarrolla de manera segmentada en cuatro capítulos, los cuales corresponden a cada uno de los objetivos específicos.

Es por esto que en el primer capítulo se desarrolla un contexto histórico que evidencia la manera como las comunidades indígenas del departamento del Cauca han vivido el conflicto armado en el periodo 2000-2012; evidenciando la situación de estos pueblos antes y después de la consititución de 1991. Así mismo se da a conocer el proceso de resistencia que ellos han ejercido por años como una forma de luchar por el reconocimiento de sus derechos y finalmente se hace una síntesis de la evolución del conflicto armado en el departamento del Cauca, identificando los actos violentos que más han afectado a las comunidades indígenas y sus posibles responsables.

Para identificar la forma como son afectadas las comunidades indígenas por el conflicto, se desarrolla el segundo capítulo. En este se cuantifica la migración forzada de las comunidades indígenas en el departamento del Cauca a causa del conflicto armado 2000-2012. Apoyados en cifras proporcionadas por la Consultoría de los derechos humanos y el Desplazamiento CODHES, se logra reconocer la manera como se ha desarrollado el problema de la migración forzada en este territorio. Identificando los grupos indígenas que más han sido afectados, no solo en temas de desplazamiento, sino que también se identifican otros actos violentos como masacres, atentados, homicidios, amenazas, entre otros. Con el desarrollo de este capítulo se pretende identificar primordialmente los efectos económicos que actos como el desplazamiento deja en las comunidades que deben abandonar sus tierras, debido a que cuando se producen hechos de desplazamiento, por lo general se da pérdida de cultivos, animales, propiedades, etc.

En el tercer capítulo se reconoce la problemática indígena del territorio basada en la concentración de tenencia de la tierra en el departamento del Cauca 2000-2012. Puesto que tradicionalmente este departamento se ha caracterizado por presentar una alta concentración de la tierra, medida a través del coeficiente de Gini, evidenciando inequidad en la distribución de la misma, que hoy en día se encuentra en manos de grandes terratenientes, multinacionales o grupos al margen de la ley, quienes utilizan el suelo para fines distintos a las actividades agrícolas que han ejercido tradicionalmente los pueblos indígenas, este tipo de cambios en la utilización de los suelos atentan contra la economía indígena y de forma más concreta contra la seguridad alimentaria de los mismos. Así mismo la escasez de tierras para ejercer actividades agrícolas ha llevado a que muchos habitantes de estas comunidades migren a las cabeceras municipales o grandes ciudades en búsqueda de mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Finalmente en el cuarto capítulo se identifican los efectos económicos y sociales que deja el conflicto armado en las comunidades indígenas del Cauca, de forma más clara, teniendo en cuenta las problemáticas expuestas en los capítulos anteriores. Entendiendo la manera como los pueblos indígenas se han venido implicando en el contexto violento que trae consigo el conflicto armado, a través del involucramiento en temas asociados a la siembra de cultivos ilícitos, que ha llevado a que estos pueblos abandonen sus economías tradicionales para dedicarse a trabajos que se encuentran enmarcados en la economía ilegal y que los expone a un constante deterioro a nivel físico y cultural. Este capítulo tiene como propósito abordar a manera de conclusiones los objetivos específicos trazados inicialmente y que fueron desarrollados en cada uno de los capítulos. En este sentido en uno de los apartados del capítulo se plantea una relación econométrica, que intenta establecer la relación existente entre el desplazamiento forzado y la tenencia de tierras, variables estudiadas en los capítulos dos y tres respectivamente.

De esta manera el capítulo uno desarrolla el contexto general de la investigación. En el segundo capítulo se hace una profundización al tema concerniente al desplazamiento. El tercer capítulo ahonda en torno a la problemática de la tenencia de tierra y en el cuarto capítulo, se aborda el tema del narcotráfico en territorios indígenas, a la vez que contiene conclusiones que abordan temas tratados en los capítulos anteriores. Sin embargo al final del documento se realizan conclusiones generales de toda la investigación realizada.

Es conveniente señalar que para llevar a cabo dicha investigación se hace uso de un diseño de investigación histórica; el cual permite identificar, a través de fuentes primarias y secundarias, la manera como han sido reconocidas las comunidades indígenas, antes y después de la constitución de 1991. Para los capítulos posteriores se hace uso de un método mixto, cuantitativo y cualitativo, con el fin de realizar una medición y posterior análisis de los efectos que deja hechos como el desplazamiento y la falta de tierras aptas para actividades agrícolas en estas comunidades, lo cual tienen fuertes incidencias a nivel económico y social.

Haciendo uso de esta metodología y tomando como referencia autores que ya han estudiado las implicaciones que tiene el conflicto armado en la economía de los pueblos, como por ejemplo Duran (2011), quien a través de su investigación identificó que las acciones armadas por parte de los distintos grupos que hacen parte del conflicto, genera impactos negativos sobre el crecimiento económico de los municipios; se plantea como hipótesis de trabajo del presente documento que la grave problemática asociada al conflicto armado, perpetrada por distintos actores armados, genera efectos socioeconómicos en las comunidades indígenas del departamento del Cauca y más profundamente en el norte de este departamento, manifestándose en la pérdida física y cultural de estas comunidades.

ANTECEDENTES

Duran (2011) dentro de su investigación para obtener su maestría en la Universidad Nacional de Colombia, indagó acerca del impacto de la violencia producto del conflicto armado perpetrado por grupos de guerrillas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), así como por grupos paramilitares sobre el crecimiento económico en Colombia en el periodo 1988-2008. Para llevar a cabo dicha investigación el autor adoptó la metodología denominada diferencias en diferencias, que consiste en una técnica econométrica “que permite contrastar el comportamiento del crecimiento económico municipal antes y después de un cambio en la intensidad de la violencia” (Duran, 2011, pág. 39). De igual forma esta metodología impone una estructura particular sobre aquellos efectos fijos que influyen en el crecimiento económico y que no es posible medir.

Luego de aplicar la metodología para tres modelos econométricos, el autor llegó a una serie de resultados; en el primer modelo se observa que la tasa de acciones armadas por parte de los grupos al margen de la ley generan un impacto negativo significativo sobre el crecimiento económico municipal, siendo los paramilitares los que generan mayor impacto y las FARC, las que menos generan impacto negativo. En el segundo modelo se incluyen las transferencias per cápita que generan un impacto positivo en el crecimiento económico de los municipios. Así mismo se identifica que las acciones perpetuadas por las FARC siguen siendo las que menor impacto negativo tienen en el crecimiento económico de los municipios. En el tercer modelo se incorpora las regalías per cápita obteniendo los mismos resultados que en los modelos anteriores, con la única diferencia que el crecimiento económico producido por regalías produce mayor impacto que el crecimiento municipal por transferencias per cápita.

Continuando con la revisión de literatura en un documento investigativo presentado por la Fundación Konrad Adenauer – KAS (2009) se intentó mostrar la grave situación por la cual atraviesan los pueblos indígenas en Colombia a causa del conflicto armado que ha causado en ellos empeoramiento en sus condiciones de pobreza, discriminación histórica relacionada con sus derechos fundamentales a la supervivencia, la propiedad colectiva de sus tierras y en general la falta de reconocimiento y respeto de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derechos.

En primer lugar se realizó una caracterización demográfica y socioeconómica de la población indígena en Colombia, en la cual según datos de la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, para el año 2009 se daba cuenta de 102 pueblos indígenas, de los cuales el 78,6% viven en zonas rurales, el 63% vive bajo la línea de pobreza y el 47,6% no cuenta con los ingresos suficientes para adquirir una canasta de alimentos básica, entre otros datos por mencionar. De igual forma los autores del texto acogieron a todas aquellas situaciones relacionadas con los derechos humanos y derecho internacional humanitario para poder relacionarlo con el contexto en el cual se desenvuelven los pueblos indígenas de Colombia. A partir de este estudio los autores evidenciaron la grave situación relacionada con los derechos humanos que enfrentan los pueblos indígenas, por lo que se hace necesario que el estado y la sociedad en general garanticen la supervivencia de estos grupos, vistos como diferenciados que carecen de protección, por lo cual se debe cumplir con las distintas ordenes dictaminadas por la Corte Constitucional y que pretenden prevenir y evitar las violaciones de toda índole en contra de esta parte de la población.

De igual forma en el centro nacional de memoria histórica de Colombia (CNMH,2013) se realizó un estudio acerca de los impactos y los daños causados por el conflicto armado en Colombia. Dentro de este informe uno de los apartados pretende dar a conocer cuáles son las principales motivaciones que llevan a los grupos armados a cometer actos vandálicos en contra de estos pueblos, encontrándose que la lucha por el territorio es uno de los aspectos más sobresalientes.

Este desarraigo ha generado el despojo de tierra hace que las comunidades indígenas pierdan muchas de sus tradiciones, la manera como se relacionan entre ellos, sus creencias, su identidad entre otras características que se ven invisibilizadas ante la imposición de las armas que terminan convirtiéndose en parte de la vida cotidiana de estas comunidades, muchas de las cuales terminan por extinguirse ante las distintas formas de violencia, siembra de minas antipersonales, desplazamiento forzado, crímenes abruptos contra sus líderes, entre otros mecanismos violentos que usan los grupos armados para sembrar el terror en esta parte de la sociedad colombiana (CNMH, 2013).

Otro de los autores consultado dentro del marco de antecedentes es Bolaños (2012) quien en su trabajo Conflicto Armado en Colombia y su impacto en el Departamento del Cauca desde el 2002 al 2012, se planteó como propósito identificar los impactos socio-políticos que genera la incursión de grupos armados en el departamento del Cauca; describiendo el papel que tiene

la población civil y los grupos indígenas dentro del conflicto y en los distintos acercamientos que se han hecho a un posible proceso de paz. La metodología usada en esta investigación se basó en una metodología analítica, histórica y descriptiva, donde empieza realizando una reseña histórica de los grupos armados y sus inicios en el departamento del Cauca, luego se apoya en documentos y artículos de autores reconocidos para describir como se ha venido forjando la violencia contra la población del departamento, para a partir de dichos documentos realizar un análisis de los principales problemas que sufren sus pobladores dentro del marco de la guerra interna que aqueja al país.

Una de las conclusiones a las cuales llego el autor, es que hacen falta planes de contingencia y políticas públicas por parte de estado que garanticen el retorno y la plena seguridad de las comunidades indígenas que pretender retomar el control sobre sus tierras.

De igual forma se destaca la presencia del desmesurado interés de los actores individuales que participan en el conflicto, los continuos combates entre la fuerza pública y los diferentes grupos al margen de la ley por mantener el control del territorio, acabando con muchas vidas de inocentes que se encuentran en medio del conflicto (Bolaños, 2012).

A si mismo Restrepo (2013) en su texto “movimientos sociales indígenas: una mirada desde la psicología comunitaria al problema del uso y tenencia de la tierra en los cabildos indígenas urbanos de Popayán, Cauca, Colombia” señala las múltiples arbitrariedades que han sufrido los pueblos indígenas desde épocas de la conquista a lo cual los indígenas de Colombia y el Cauca no han sido ajenos aún en tiempos modernos. En el departamento del Cauca donde más comunidad indígena se encuentra, también es donde suceden las mayores situaciones ajenas a sus pobladores que en muchas ocasiones se deben desplazar de sus tierras ancestrales a causa del conflicto armado y los problemas de concentración de tierra. Esta investigación se desarrolló bajo un diseño de tipo cualitativo con un carácter exploratorio-descriptivo con el cual el autor pretende “indagar en el discurso de los indígenas que hacen parte de los cabildos urbanos, su apreciación en torno al uso y manejo de la tierra” (Restrepo J. C., 2013, pág. 64). Para esto hizo uso del análisis discursivo que le permitirá rescatar los elementos más importantes de la información recolectada por distintas fuentes de información.

El propósito fundamental que se planteó el autor de esta investigación fue describir la trascendencia del uso y la tenencia de la tierra para los Cabildos indígenas urbanos de Popayán, Cauca, Colombia. Luego de realizar todo el trabajo investigativo se llega a una serie de conclusiones en las que Restrepo destaca el problema social que surge a raíz del

desplazamiento indígena a la ciudad que genera pérdida de identidad al interior de estas poblaciones, que ven a la tierra como lugar sagrado pero que deben abandonar, entre otras cosas por la falta de políticas agrarias por parte del estado que incluyan a estas poblaciones. Haciendo referencia a que se beneficia a los grandes propietarios de tierras como sucedió en el caso del proyecto agro ingreso seguro.

Uno de los autores colombianos que más se ha manifestado en pro de las luchas campesinas e indígenas ha sido el antropólogo Luis Guillermo Vasco Uribe, quien en su artículo *El sombrero del ahogado: la constitución del 91*, expuso las relaciones existentes entre las poblaciones indígenas y el estado colombiano. En dicho artículo se mencionan las diferencias de los campesinos que luchaban por la tierra y los indígenas que luchaban por su tierra, así como por la recuperación de sus autoridades, la de los cabildos indígenas, la lucha por sus lenguas y el respeto y reconocimiento de su cultura.

Bajo el contexto de las contradicciones que surgen entre el movimiento campesino y el movimiento indígena, Vasco(2008), desarrolló el concepto de nacionalidades indígenas “a partir de los conceptos marxistas de minorías nacionales y nacionalidades, adecuándolos a la realidad del país y a los sectores que estaban en lucha”.

En este sentido desarrolló un concepto dual en el que los indígenas del Cauca son a la vez campesinos en la medida que están parcialmente integrados a la sociedad colombiana y son nacionalidades. “Es decir, grupos sociales que históricamente han desarrollado características propias que los distinguen no sólo de los demás campesinos, sino de los otros sectores sociales del país” (Vasco, 2008). Dentro de las características de estas estas sociedades está el dominio de un idioma propio, el establecimiento de relaciones sociales y económicas, sistemas de parentesco, entre otras.

A partir de este reconocimiento como nacionalidad, el autor menciona que estas han estado sometidas antes y después de la constitución de 1991 a la explotación económica, opresión política y negación cultural por parte del estado; pues desde la asamblea constituyente se da un reconocimiento a medias. Un reconocimiento de la lengua, la cultura, la educación de los indios, siempre y cuando no contradigan ni la ley ni la Constitución. En cuanto a temas de territorialidad Vasco se cuestiona en la medida que todo lo que está por encima y por debajo de la tierra pertenece al estado colombiano, otorgando muy poco a los pueblos indígenas.

Finalmente en el artículo se hizo referencia a los escasos resultados en cuanto a reconocimiento y reivindicaciones indígenas y por el contrario se evidencian retrocesos ya que las luchas indígenas de manera organizada como las dadas a mediados de los 70 y que produjeron resultados importantes han menguado a la espera del reconocimiento de algunos aspectos puntuales establecidos en la constitución.

MARCO TEORICO

1.1. Alfredo Molano, Desterrados Más Que Desplazados

Para entender mejor el tema que se trabajó a lo largo de la investigación, se hizo necesario exponer cierta fundamentación teórica, que le diera sentido a la misma. De esta manera, se tomó como referencia a Alfredo Molano, escritor colombiano que a través de sus textos ha intentado mostrar “otra perspectiva sobre los orígenes y desarrollos de procesos sociales tan complejos como la violencia, el desplazamiento forzado y las problemáticas rurales” (banrep, s.f.)

Este autor acuña el concepto de destierro para referirse al proceso que soportan en su gran mayoría las comunidades rurales de origen humilde. Quienes sufren a causa de la llegada del conflicto armado a sus territorios y que ante las practicas sangrientas ejercidas por grupos armados, la injusticia, el miedo, la zozobra y la desprotección por parte del estado, de la cual son víctimas, no les queda más opción que abandonar sus tierras y todo lo que hay en ellas.

Detrás del conflicto armado existe una gran variedad de intereses económicos que se camuflan bajo la violencia que se gesta dentro del conflicto, para arrebatar tierras a comunidades rurales y aumentar la propiedad privada de ciertos miembros de las elites de la sociedad colombiana. De esta manera Molano (2000) afirma:

La mera voz 'desplazados' denuncia la tentativa de ocultar una de las historias más dramáticas y sangrientas de nuestro tiempo. La verdad es que la gente no se desplaza: la destierran, la expulsan, la obligan a huir y a esconderse. Otro manido recurso para escamotear el hecho es verlo como si se tratara del resultado de los enfrentamientos entre dos actores recientes de la violencia: guerrilla y paramilitares. Se olvida que la expulsión de pueblos y de ciudadanos es un antiguo recurso del sistema y que, al situar el origen del problema en los grupos armados ilegales, se exculpa al régimen y en particular, a las Fuerzas Armadas, de toda responsabilidad.

Es así que el autor intenta explicar cómo el desplazamiento forzado o el destierro como él lo llama no es generado por el conflicto armado, sino más bien es una maniobra de tipo económico, que utilizan actores que tienen intereses en aquellas poblaciones más ricas en recursos. De esta manera, regiones como el departamento del Cauca, se ajustan de forma

adecuada a las descritas por Molano; puesto que el gran cúmulo de riquezas que posee el departamento se ha convertido en su peor tragedia, ya que los grandes poderes adoptan el conflicto armado como elemento para ejercer control sobre la tierra y los recursos que se encuentran en ella.

Desde tiempos históricos, en Colombia se ha producido el destierro de territorios. Desde la misma apropiación por parte de los colonos de tierras indígenas, se inician procesos migratorios de las comunidades rurales que ya se han establecido en alguna de las zonas del país, pero que ante fenómenos violentos se encuentran en procesos permanentes de desplazamiento, dando paso a la concentración de tierras en manos de aquellos que auspician el conflicto armado. Convirtiendo la violencia y la colonización de tierras en un proceso histórico que se mantiene en Colombia.

Molano, prefiere referirse a aquellos que son expulsados de sus territorios contra su voluntad como desterrados y no como desplazados, ya que según él, el término desplazado hace referencia al traslado de una cosa o persona de un lugar a otro sin ningún problema; desconociendo todo el drama social que deben afrontar las personas que huyen de sus territorios por miedo o terror. En este sentido Molano (s.f.) afirma. “el terror crea unas condiciones especiales, de desmoralización y de obediencia. El terror busca subordinar a la gente, ponerla a su servicio y la gente huye para no tener que aceptar esa condición de subordinación ante un nuevo poder”(p.128).

El problema del desplazamiento va más allá del simple desarraigo de la tierra y concentración de la misma. Este genera desarraigo cultural, destrucción del tejido social y familiar, rompe los lazos de resistencia, sus autoridades y cualquier tipo de vínculo solidario que haya entre la gente que lo padece (Universidad de Antioquia , s.f.).

1.2. José Carlos Mariátegui, El Problema del Indio

Este autor de origen peruano aborda la problemática del despojo de tierra que sufren los indígenas de su país. La explotación que estos sobrellevan, por parte de las jerarquías que imperan en Perú a comienzos del siglo XX, conlleva a situar este problema como un problema nacional, visto desde una concepción marxista que plantea Mariátegui, el cual considera que las raíces de esta problemática están dadas por las relaciones de producción.

Para superar este problema nacional y lograr una nacionalidad peruana integral, los indígenas deben incorporarse a la revolución socialista, en todos los niveles de la vida nacional, es decir a nivel económico, político, social y cultural, de tal manera que se lograse una organización indígena, y así estos puedan ser protagonistas y sujetos de sus propias luchas. Dicho modelo podría ser aplicado al movimiento indígena que se desarrolla en América Latina, dado la similitud entre los pueblos (Flores, s.f.).

Según lo expuso Mariátegui, una de las razones por las cuales Perú y en general los países del continente Americano, presentan problemas a nivel económico y social; es porque estos han excluido una parte fundamental de la sociedad, es decir los indígenas. Mariátegui, (como se citó en Flores, s.f.) pensaba que el problema fundamental del Perú y principalmente de su economía era el haber nacido y haberse formado sin el indio y contra el indio.

Este problema de exclusión ha llevado a procesos de esclavitud, donde los indios han sido los más afectados, dado que sus tierras han sido tradicionalmente usurpadas, desde la conquista española, hasta tiempo recientes. Por lo cual los indígenas se vieron obligados a abandonar sus prácticas agrícolas para someterse a la esclavitud de las actividades mineras establecidas por los conquistadores españoles.

Este postulado de Mariátegui se asemeja a las problemáticas que viven hoy en día los pueblos indígenas que habitan en el departamento del Cauca. Puesto que así como los indios del Perú, sometidos a la esclavitud en las actividades mineras, los indígenas del Cauca, también deben someterse a las actividades económicas impuestas por los megaproyectos, multinacionales, y grupos dedicados al narcotráfico quienes ven al indio como mano de obra barata, a los cuales se les puede imponer arduas cargas laborales y bajos salarios, a la vez que se produce desarraigo del suelo y de sus costumbres.

Ante esta serie de problemáticas que sufre la comunidad indígena Mariátegui, propuso un socialismo adaptado a las necesidades y al tiempo en el que se desarrollan los indígenas americanos, centrandos sus esfuerzos en el problema económico-social que las aqueja, ya que según él, a partir de este problema específico se generaba todo el problema indígena. A este respecto Mariátegui (como se citó en Flores, s.f.) expone lo siguiente:

Todas las tesis sobre el problema indígena, que ignoran o eluden a éste como problema económico-social, son otros tantos estériles ejercicios teóricos condenados a un absoluto descrédito... La crítica socialista lo descubre y esclarece, porque busca

sus causas en la economía del país y no en su mecanismo administrativo, jurídico o eclesiástico, ni en su dualidad o pluralidad de razas, ni en sus condiciones culturales y morales. La cuestión indígena arranca de nuestra economía. Tiene sus raíces en el régimen de la propiedad de la tierra. (p.13)

El socialismo planteado por este autor peruano, debía estar articulado de forma directa con el indigenismo; ya que las clases trabajadoras que buscan la reivindicación de sus derechos, eran en su mayoría indígenas. Para que este sistema económico funcionara se debía empezar por devolver las tierras a los indios, de tal forma que estos pudiesen desarrollar plenamente su cultura, cosmovisión, economía, política, y en general todos aquellos aspectos propios de las comunidades indígenas que habitan en el Perú y que juntos con los demás pueblos indígenas de otros países de la región podían alcanzar el llamado socialismo latinoamericano.

1.3. La Incidencia Del Conflicto en el Desarrollo de los Movimientos Sociales, Héctor Mondragón

Este autor es un destacado economista e investigador colombiano que ha trabajado reiteradamente temas relacionados con problemas de tierras, violencia e invisibilización que sufren las comunidades originarias generadoras de movimientos sociales que se resisten a perder su territorialidad, el medio ambiente, sus costumbres, bajo el marco de los mega proyectos de inversión que se gestan actualmente en el país, principalmente en la explotación de recursos primarios (minería).

Dentro de sus investigaciones Mondragón subraya la lucha intensificada que ha mantenido los movimientos sociales a través de la resistencia masiva para proteger su autonomía que les dé derecho a decidir sobre la autoridad y el tipo de gobierno que desean ejercer sobre sus territorios. Esta resistencia ha provocado la muerte de cientos de indígenas a manos de los grupos armados al margen de la ley y del estado mismo que con el pretexto del conflicto armado, acusa, señala y genera represión a los miembros de los movimientos sociales (Gago, 2011).

Ante esta problemática, el autor se encuentra claramente en favor de la resistencia y levantamiento de movimientos sociales que luchan contra la guerra, por la paz, por el medio ambiente, por una vida más digna donde tenga derecho a la salud, la educación, la vivienda, la

diversidad étnica y cultural y toda forma de lucha que pretenda erradicar la discriminación económica, política y social que se evidencia hoy en día.

La comunidad indígena, parte fundamental de estos movimientos sociales y uno de los grupos más afectadas en relación al desplazamiento forzado a través del conflicto armado y ante la gran arremetida de los megaproyectos que buscan la integración continental y la implementación de monocultivos de grandes transnacionales, está llamada a la resistencia por medio de la organización nacional indígena, tomando como punto de referencia movimientos como el de los campesinos de Atenco en México, luchando incansablemente por sus tierras, por la defensa de su diversidad, su cultura y todo aquello que les permita permanecer conforme a sus tradiciones que vienen conservando desde cientos de años atrás. (Mondragón, 2002)

MARCO DE REFERENCIA

Marco Conceptual

Conflicto Armado: de acuerdo al protocolo II del convenio de Ginebra ratificado por Colombia en 1994, se entiende por conflicto armado de carácter no internacional cuando un estado es confrontado por una o varias fuerzas armadas irregulares. En el artículo 1 del mencionado acuerdo se definen como “Conflictos armados” aquellos “que se desarrollen en el territorio de una Alta Parte contratante, es decir Estado firmante, entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas (Indepaz, s.f.).

Desplazamiento forzado: Según las Naciones Unidas define así el desplazamiento forzado, “Personas o grupos de personas obligadas a huir o abandonar sus hogares o sus lugares habituales de residencia, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violación de los derechos humanos” (ONU, 1998, p 4).

Resguardo: Institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una comunidad o parcialidad indígena, que con un título de propiedad comunitaria, posee su territorio y se rige para el manejo de éste y de su vida interna, por una organización ajustada al fuero indígena o a sus pautas y tradiciones culturales (senado.gov, 2014).

Minorías: Se considera minorías a aquellos colectivos de individuos que se encuentran en inferioridad numérica respecto a otro colectivo mayoritario, pero que, a su vez, tienen un sentimiento de pertenecer a ellos, sufren situaciones de discriminación y se encuentran en general , física y socialmente aislados de la comunidad más amplias (Giddens, 1994).

Etnia: Agrupación natural de hombres y mujeres con características comunes o similares presentes en la lengua, la cultura o la formación social y que habitualmente conviven en un territorio geográfico determinado. Es una forma de organizar la sociedad en función de rasgos comunes (Egaña, 1996, 282).

Minga: Es una antigua tradición de trabajo comunitario o colectivo con fines de utilidad social. El significado de la minga se deriva, del conocimiento de los aborígenes de que

realizando un trabajo compartido, para el bien común, se lo hace más rápido y mejor (Wordpress.com, 2008).

Identidad: este concepto tiene significados diferentes, dependiendo del contexto en el cual sea utilizado. En general se entiende como identidad, la esencia, lo fundamental de cada ser humano, algo a lo cual no se renuncia de manera fácil pues esta compañía toda la vida. Para la población indígena la identidad es uno de los pilares fundamentales; partiendo de una relación del todo con el todo, donde existe una estrecha relación causa-efecto que teje un entramado de relaciones en las que intervienen todas las fuerzas y seres que habitan el territorio, basados en valores profundamente arraigados como el respeto por todo su entorno (Restrepo L. A., 2007).

Territorio: Cuando se habla de este término se hace referencia al poder que se tiene sobre un espacio delimitado y diferenciado de otros espacios, se habla básicamente de límites en la superficie terrestre.

Nacionalidad: Este concepto ha sido definido por varios autores, según Castro (2001) nacionalidad puede ser expresada como “calidad de un individuo en razón del vínculo o nexo de carácter político y jurídico que lo une a un estado”(p.2). Desde el punto de vista marxista la nacionalidad se refiere a las pequeñas comunidades que compartían un mismo origen étnico o cultural. En este sentido no se puede hablar de un único concepto de nacionalidad en el sentido que en él influyen diversos aspectos de orden político, jurídico y social.

Paramilitar: El paramilitarismo, se refiere a organizaciones particulares que tienen una estructura y disciplina similar a la de un ejército, pero no forma parte de manera formal de las fuerzas militares de un Estado. Las organizaciones paramilitares, pueden o no, servir a los intereses del Estado y generalmente están fuera de la ley. Dentro de sus miembros pueden estar fuerzas policiales, mercenarios, integrantes de escuadrones de asalto o grupos de seguridad privados.

Cultivo Ilícito: Pinzón, L.F.& Sotelo, H.(2011) dentro de su investigación mencionan que los cultivos ilícitos reciben dicha denominación por su integración de plantas que contienen sustancias narcóticas y psicotrópicas, siendo está una actividad delictiva relacionada con el narcotráfico, cuyas secuelas son de tipo social, cultural, económico y ambiental.

Marco Legal

A partir de la constitución de 1991 en Colombia se generó un reconocimiento oficial de la diversidad étnica y cultural en el país. A continuación se dan a conocer los principales artículos en materia de derechos indígenas.

Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 10. El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

Artículo 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.

Artículo 63. Reglamentado por la Ley 1675 de 2013. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Artículo 68. Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

Artículo 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. Reglamentado por la Ley 1675 de 2013. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

Artículo 96. Derechos políticos de nacionalidad. Los miembros de pueblos indígenas que comparten territorios fronterizos, con aplicación del principio de reciprocidad según tratados públicos.

Artículo 171. El Senado de la República estará integrado por cien miembros elegidos en circunscripción nacional.

Habrá un número adicional de dos senadores elegidos en circunscripción nacional especial por comunidades indígenas.

Artículo 246. Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional.

Artículo 329. La conformación de las entidades territoriales indígenas se hará con sujeción a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, y su delimitación se hará por el Gobierno Nacional, con participación de los representantes de las comunidades indígenas, previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Los resguardos son de propiedad colectiva y no enajenable.

La ley definirá las relaciones y la coordinación de estas entidades con aquellas de las cuales formen parte.

Artículo 330. De conformidad con la Constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades y ejercerán las siguientes funciones:(...).

Artículo 357. Los municipios participarán de los ingresos corrientes de la Nación. La ley, a iniciativa del Gobierno, determinará el porcentaje mínimo de esa participación y definirá las áreas prioritarias de inversión social que se financiarán con dichos recursos. Para los efectos de esta participación, la ley determinará los resguardos indígenas que serán considerados como municipios.

Con el devenir de los años se generaron nuevas leyes y decretos que pretendían mejorar las condiciones de las comunidades indígenas del país; así el Decreto-Ley 4633 de 2011 establece medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

En cuanto a las transferencias económicas, la ley 60 de 1993, conocida como ley de transferencias estableció el derecho que tienen los resguardos indígenas a recibir dineros provenientes de ingresos corrientes de la nación. Dicha ley ha sido modificada quedando vigente la ley 175 de 2002 “la cual establece que los dineros deben ser distribuidos a las entidades territoriales en las que se encuentran los resguardos, es decir, a las alcaldías y gobernaciones. A su vez, los mandatarios locales deben establecer convenios con los representantes legales de los resguardos (Cabildos) para acordar la destinación del dinero” (Bahamon, 2006).

En lo relacionado con normatividad internacional el convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es el instrumento más importante a nivel internacional en cuanto a la protección de los derechos de los pueblos indígenas. A partir de este, el estado debe reconocer el derecho de propiedad y posesión de tierras de estas comunidades.

De igual forma, consagra los derechos de los pueblos indígenas y tribales al reconocimiento y el gozo pleno de los derechos humanos y libertades fundamentales, a la participación y a la consulta cuando se vayan a tomar medidas que puedan afectarles. Así mismo, contiene normas sobre contrataciones y condiciones de empleo; formación profesional, artesanía e industrias rurales; seguridad social, salud, educación, entre otros (Rodríguez G. A., 2004).

A si mismo existen diversos instrumentos a nivel internacional que buscan la protección de las comunidades indígenas. Entre ellos el convenio 107 de la OIT, que busca la protección de la población indígena y negra en los países independientes. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el cual los estados se comprometen a garantizar estos derechos a hombres y mujeres pertenecientes a su territorio. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos entre muchos otros convenios y pactos que buscan el pleno goce de las libertades de hombres y mujeres pertenecientes a territorios indígenas.

METODOLOGIA

La presente propuesta de investigación se realizó inicialmente bajo un diseño de investigación histórica, que permitió conocer como ha sido la evolución del conflicto armado en el departamento del Cauca y como este ha afectado en el sentido económico y social a las comunidades indígenas que allí habitan. De igual forma se pretendió indagar a través de este método el reconocimiento que han tenido estas comunidades como grupos diferenciados en el contexto colombiano.

Certeau (1993) señala que la investigación histórica trata de describir lo que era y representa una búsqueda crítica de la verdad que sustenta los acontecimientos pasados. Para lograrlo, el investigador depende de fuentes primarias y secundarias que proporcionan información la cual se deberá analizar de manera cuidadosa para determinar su autenticidad y pertinencia en el marco de la investigación a realizar.

De esta manera para realizar el primer capítulo, se hizo uso de un sub-método de la investigación histórica. La cronología, a través de este sub-método se identificaron los principales cambios que han sufrido los pueblos indígenas en Colombia, teniendo como punto de referencia la constitución política de 1991, la cual marca un antes y un después en la historia de estos pueblos. Por otra parte valiéndose de este mismo método, se intentó dar a conocer los hechos más importantes, en orden sucesivo en materia de resistencia, que han tenido los pueblos indígenas que habitan en el Cauca, ante los reiterados ataques de grupos armados que hacen presencia en la zona.

Como instrumento principal utilizado en esta parte de la investigación, se hace una exhaustiva revisión de documentos de toda índole; libros y revistas de autores que han reseñado problemáticas semejantes, documentos proporcionados por organizaciones como el CRIC, la ONIC, CODHES, el Centro de Memoria Histórica, el Banco de la República y artículos publicados en periódicos reconocidos del país, los cuales dan cuenta de la evolución del conflicto en el departamento, la población afectada, los principales agresores, así como fechas relevantes en las cuales se ha afectado de una u otra forma el desarrollo de estos pueblos, en la mayor parte de su historia.

Para el desarrollo de los capítulos 1 y 2 se hizo uso de un método mixto cuantitativo y cualitativo que permitió realizar la medición y posterior análisis de la migración forzada de la

comunidad indígena en el departamento del Cauca a causa del conflicto armado en el periodo 2000-2012 y reconocer la problemática indígena de territorialidad, basada en la concentración de tenencia de la tierra en el departamento del Cauca en el periodo evaluado.

Dentro del enfoque cuantitativo, las variables principales que se evaluaron, fueron el número de personas desplazadas pertenecientes a los pueblos indígenas del Cauca, entre el año 2000 y el 2012, de la misma manera se intentó cuantificar las hectáreas de tierra que están en manos de pueblos indígenas en el departamento. Para recolectar dicha información, se hizo uso de bases de datos de organizaciones tales como la Consultoría de los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, la Unidad de Desarrollo de Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, la Unidad de víctimas, el Observatorio del programa presidencial de DH y DIH. Para evaluar el problema de concentración de tierras, la recolección de información se hizo mediante documentos proporcionados por el CRIC, la gobernación del Cauca y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Uno de los instrumentos utilizados para medir la manera como se distribuye la tierra en el Cauca fue el coeficiente de Gini, el cual permitió evidenciar la manera como se distribuye la tierra en las distintas regiones del departamento.

Dado que el método planteado se describe como un método mixto, se hizo necesario emplear el análisis del discurso como herramienta del método cualitativo. A través de esta herramienta se describe a manera de narrativa los efectos que trae consigo hechos como el desplazamiento, donde hombres, mujeres y niños identificados como indígenas se ven afectados de forma negativa, a nivel cultural, económico y social, dado que este tipo de hechos genera destrucción del tejido social, pérdida de identidad cultural, deterioro en sus actividades económicas entre muchas otras consecuencias, que son narradas en los distintos apartados del documento, a partir de la revisión bibliográfica realizada o plasmada como testimonios de quienes han sido víctimas de este flagelo.

Este método de investigación mixto permite utilizar las fortalezas tanto de la investigación cuantitativa como de la cualitativa, combinándolas y minimizando las posibles debilidades de cada una. Así, Sampieri y Mendoza (2008) mencionan que:

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno de estudio.

Este tipo de investigación no se limita únicamente a la toma y tabulación de datos, sino que además tiene un componente interpretativo que da significado e importancia a lo que se está describiendo como objeto de investigación.

De otra parte (Chen, 2006; Johnson *et al*, 2006) se refieren a la investigación mixta como “la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una fotografía más completa del fenómeno”.

Finalmente en el cuarto capítulo se utilizó, en mayor medida el método cualitativo, dado que en este apartado se dan a conocer algunos relatos de mujeres pertenecientes a la comunidad Nasa que habitan en la ciudad de Bogotá y que se encuentran presentes en esta ciudad por distintas razones entre las que se destacan, el desplazamiento forzado, la falta de oportunidades de empleo, pocas tierras para producir, limitado acceso al mercado de productos entre otras variables. Estos testimonios fueron obtenidos a partir de entrevistas no estructuradas, que surgieron a partir de la información previa que se tenía de las distintas problemáticas. Este tipo de entrevista permitió tener más libertad a la hora de tratar temas tan complejos como el abuso, las condiciones de pobreza, la violencia y otras dificultades que atraviesan los habitantes de regiones del Cauca que llegan a grandes ciudades o cabeceras municipales. De otra parte para abordar la relación existente entre desplazamiento y tenencia de tierras se propuso como herramienta un modelo econométrico, el cual no se desarrolló debido a la falta de datos que permitieran realizar los cálculos sugeridos mediante la técnica datos panel, sin embargo para hacer uso más eficiente de la econometría se planteó una estimación econométrica que relaciona el desplazamiento con otras variables. Dicha estimación se ejecutó mediante una regresión múltiple la cual relaciona una variable dependiente con varias variables independientes; esta estimación se incluyó dentro de los anexo debido a que en ninguno de los objetivos trazados inicialmente se había propuesto el uso de herramientas econométricas.

Así, de esta manera la investigación hizo uso de distintos métodos de investigación; investigación histórica y método de investigación cualitativo y cuantitativo, los cuales permitieron abordar de forma más amplia y rigurosa los objetivos particulares planteados de forma inicial dentro del marco de la presente investigación.

1. Capítulo 1: CONTEXTO HISTORICO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CAUCA DENTRO DEL CONFLICTO ARMADO

Este capítulo analizó el contexto histórico en el cual se desarrolla la población objetivo de esta investigación, es decir los pueblos indígenas y específicamente aquellos ubicados en el departamento del Cauca, teniendo como premisas, el reconocimiento de estos pueblos y los graves problemas asociados a la confrontación armada. Para alcanzar tal propósito el capítulo se dividió en cuatro secciones. En primer lugar se describió la situación que atravesaban los pueblos indígenas de Colombia antes de la constitución de 1991. En la segunda parte se evidenció las principales luchas que ha enfrentado las comunidades indígenas del Cauca y sus consecuentes resultados como la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) entre otros. En la tercera parte se dieron a conocer los cambios que enfrentan estas comunidades a partir del reconocimiento que se les es otorgado en la constitución de 1991. Finalmente se presentó la evolución que ha tenido el conflicto armado en el departamento del Cauca, identificando los principales grupos armados que hacen presencia en la región, así como los hechos más significativos que han afectados a las comunidades que allí habitan.

1.1 Situación de los Pueblos Indígenas de Colombia Antes de la Constitución de 1991

El decreto del libertador Simón Bolívar expedido el 20 de mayo de 1820, estuvo encaminado a corregir las múltiples formas de opresión, degradación y abusos que sufrieron los pueblos indígenas frente a la dominación de los españoles; de esta manera en el artículo 1 del mencionado decreto se estipula. “Artículo 1: Se devolverá a los naturales, como propietarios legítimos, todas las tierras que formaban los resguardos según títulos cualquiera que sea el que aleguen para poseerla los actuales tenedores” (Sánchez y Molina, 2010). De esta manera se pretendía que los indígenas tuvieran derecho a la propiedad privada mediante la división de resguardos.

Sin embargo ya dentro de este decreto existían indicios de los que más adelante se llamaría la campaña civilizadora; pues en artículo 6 se establece que siendo propietarios los indígenas de ciertos territorios, tenían la posibilidad arrendar su propiedad o una parte de esta y con el dinero resultante financiar una escuela donde pudieran educarse.

Con el establecimiento de Colombia como república y la constitución de Cúcuta de 1821, lo indígenas fueron reconocidos como ciudadanos con igualdad de derechos, ordenando la

división de resguardos, la propiedad colectiva de la tierra regidas por cabildos, de tal manera que los indígenas gozaran de propiedad privada (Banrep, 2002).

Sin embargo en los años subsiguientes se aumentó la división de los resguardos, generando extinción de los cabildos, lo que favorecía a los grandes poseedores de tierra, que bajo amparo legal y con la idea de la expansión civilizadora se quedaban con las tierras de los indios. Con la constitución de 1886 se le da el poder evangelizador a la religión católica proclamándose la ley 89 de 1890 en la cual se establece “como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada”. A partir de dicho decreto se crean misiones católicas que pretendían promover la civilización entre las comunidades indígenas mediante la introducción a la moral cristiana y la occidentalización de su cultura.

Esta misión consolidó un sistema de sometimiento del estado sobre las comunidades indígenas, puesto que la imposición de la escuela como método para la enseñanza y posterior civilización de estos pueblos fue menoscabando progresivamente algunas de sus tradiciones e introduciendo conceptos que la iglesia y estado veían como necesarios en este proceso; de esta forma se introduce la noción de estado, límites, propiedad privada y prácticas religiosas entre otros.

A partir de este sometimiento los individuos pertenecientes a las comunidades indígenas son vistos como seres inferiores dentro de las relaciones sociales de la Nueva Granada, en donde los negro e indígenas fueron excluidos e inferiorizados dentro de este concepto de modernidad (Rodríguez S. M., 2011).

Bajo este tipo de educación se pretendía la homogenización de estos grupos que por su color de piel, creencias, costumbres y demás procesos identitarios se diferenciaban del resto de la población por el cual era necesaria la intervención de una institución como la iglesia que subordinara y justificara la reducción de estas sociedades mal llamadas inferiores.

Durante los mandatos de Alfonso López Pumarejo y Laureano Gómez se mantuvo esa idea de inferioridad de los pueblos indígenas, incluso llegando a situar Laureano Gómez en 1928 a los indios y negros como estigmas de inferioridad racial (Banrep, 2002).

Además de la concepción evangelizadora, la ley 89 de 1890 también contempla una serie de disposiciones en lo relacionado con la organización de los Cabildos de indígenas, resguardos, la división de terrenos, venta de los mismos y protección indígena. Así en el artículo 3 de la mencionada ley se establece que “en todos los lugares en que se encuentre establecida una

parcialidad de indígenas habrá un pequeño Cabildo nombrado por éstos conforme a sus costumbres” (...). En lo relacionado a la venta de parcelas pertenecientes a los resguardo; al ser considerados dentro de esta misma ley a los indígenas como menores de edad, estos debían solicitar una licencia judicial que justificara la necesidad o utilidad de la venta, la cual se debía realizar en subasta pública y bajo las disposiciones del procedimiento judicial, tal como lo menciona el artículo 40.

A pesar de este reconocimiento que se da a los cabildos y a la tierra de forma colectiva, en 1905, la ley 5 del mismo año, desmorona dicha distinción y legitima la venta y despojo de tierras indígenas. Es así como los grandes terratenientes se convierten en propietarios de estas tierras y someten a los indígenas a la condición de terrajeros¹ en sus propias tierras (Galena, 2006). En el departamento del Cauca fue quizá uno de los departamentos donde más se evidenció esta práctica, sometiendo a los indígenas a extensas jornadas laborales y precarias condiciones alimentarias, a tal punto que la hoja de coca era dada como ración a los peones para que aumentaran su rendimiento en el trabajo de la hacienda, su apetito disminuyera y el patrón economizara alimentación. Los terrajeros debían pagar hasta 20 días mensuales cargando pesados bultos desde las provincias hasta Popayán y haciendo todo tipo actividades que se les fuera ordenado, de lo contrario sus propiedades que no eran muchas, se limitaban a algunos cerdos o ganados eran ejecutados e incluso sus ranchos eran incinerados. Este sistema persiste casi hasta el año de 1970.

Otra de las leyes que promovió la división de resguardos a la vez que imponía severos castigos orientados al despojo de tierras a aquellos indígenas que se resistieran a tal división fue la ley 104 de 1919. Según (Banrep, 2002) “fue una reacción contra la rebelión de los terrajeros del Cauca dirigida por Manuel Quintín Lame que entre 1914 y 1918 habían disputado el poder de la élite payanesa en las montañas del Cauca”.

Como consecuencia de estas formas de resistencia y ante la presión de organismos como la CEPAL, el gobierno se ve abocado a formular la ley 200 de 1936 que pretendía solucionar los problemas agrarios que se venían gestando de muchos años atrás, otorgando mayores beneficios a la población rural en cuanto a la utilización económica del suelo y frenando el constante despojo de tierras que esta población sufría a manos de personas con influencias políticas.

¹Terrajaría: consiste en un tributo en trabajo o en especie que paga el indígena al señor de la hacienda por labrar un pedazo de tierra que llaman encierro.

Bajo el contexto de esta política agraria se crea el instituto colombiano de la reforma agraria INCORA en el año 1961; el objetivo inicial de este organismo era la compra de tierras a los terratenientes para ser entregada a los pueblos indígenas. Dentro de sus funciones también se encontraba facilitar el acceso al crédito para la compra de tierras a los campesinos de escasos recursos, (para este entonces los indígenas eran contemplados como campesinos). A través de este instituto también se otorgaban subsidios directos a madres cabeza de hogar y en general a aquellos que no poseían ninguna propiedad con el fin de mejorar sus condiciones de vida. Pese a esto, ante las reiteradas quejas y acusaciones contra este organismo por malos manejos de los recursos destinados para la población campesina en el año 2002 se suprime esta entidad y se crea el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER que tiene como función financiar los diferentes programas de desarrollo rural, de infraestructura extra predial de adecuación y acceso de tierras.

1.2 Principales Luchas de los Pueblos Indígenas del Cauca y Creación del CRIC

Históricamente este departamento se ha caracterizado por la presencia significativa de comunidades indígenas; las primeras comunidades en habitar este territorio fueron los Páez, Guámbianos, Aviramás, Totoroes, Polindaras, Paniquitas, Coconucos, Patías, Bojoles, Chapanchicas, Sindaguas, Timbas, Jamundíes y Cholos. Actualmente de acuerdo a informes del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC existen 7 grupos étnicos reconocidos oficialmente que representan cerca del 20% de la población total del departamento.

Sin embargo para que estos pueblos prevalezcan se han debido forjar intensas luchas por parte de los líderes y del pueblo indígena en general que mediante la resistencia ha intentado hacer frente a la violencia que los han afectado durante siglos. El pueblo Nasa que hoy en día es el más numeroso del departamento fue precisamente el que más opuso resistencia a los constantes atropellos que les eran impuestos por los españoles que llegaron a América en el siglo XV, gracias a esta constante lucha en la actualidad el pueblo Nasa sigue siendo uno de los más números e importantes dentro de la composición etnográfica de Colombia.

Estableciendo la historia un poco más adelante, a principios del siglo XX, Manuel Quintín Lame o simplemente Quintín Lame como fue conocido este líder indígena caucano, asumió la defensa de su pueblo (Tello, 1983), basado en las leyes que pudo conocer gracias a que fue uno de los pocos indígenas que sabía leer, facultad que aprendió siendo niño cuando su tío materno le leía viejos periódicos. Es así como conoce la ley 89 de 1890 y comprende la

injusticia que se estaba cometiendo con sus hermanos indígenas quienes eran obligados a pagar terraje de sus propias tierras. A partir de este conocimiento comienza un proceso de concientización de las comunidades organizando levantamiento indígenas como medio para reclamar sus derechos (Galenao, 2006, pág. 49).

Este líder indígena inicia su lucha principalmente contra el terraje que imponían los hacendados a los indígenas; para ello en un principio se valió de todas las formas legales existentes e indago de forma exhaustiva acerca de los derechos que tenían sobre la tierra; para ello viajó a Bogotá, expuso ante el congreso las denuncias de las comunidades indígenas Paeces y la situación que ellos enfrentaba, de igual forma estudio los registros de los resguardos existentes en el archivo nacional.

A su regreso a Popayán en 1914 y al darse cuenta que ninguna de sus acciones de tipo legal y pacíficas daban resultados concretos, inicia junto con líderes del Cauca, Tolima, Valle del Cauca y Huila un levantamiento que pretendía crear autonomía de los indios con respecto a los blancos, de tal forma que pudieran apoderarse de las tierras que eran suyas y en las cuales debían pagar terraje, para distribuir las entre ellos de forma equitativa. Esta iniciativa hizo que Lame fuera encarcelado en 1915 durante nueve meses, hecho que se repetiría en más de cien ocasiones en donde el líder fue privado de su libertad.

En 1916 después de salir del encarcelamiento el movimiento de Quintín Lame toma más fuerza y se expande a departamentos vecinos como el Tolima, durante esta época de fuertes movilizaciones conocida como la Quintinada se producen tomas importantes como la de Belalcázar y la de Inza, pero de igual forma muchos indígenas mueren y son torturados por las fuerzas del ejército y la policía en complicidad con la iglesia. Lame es perseguido y encarcelado nuevamente hasta 1921.

En su libro “De la historia arranca mi derecho”, Manuel Quintín Lame, el pensamiento indígena y la historia, Espinosa (2004) hace una división en la cual destaca tres etapas de suma importancia dentro de la resistencia indígena liderada por Lame.

La primera de ellas abarca el periodo comprendido entre 1922 a 1930, donde se establecieron algunas alianzas con el partido socialista y los movimientos agrarios; en la segunda etapa 1931 a 1939, se produce una de las más feroces masacres contra los indios de la región, donde mueren 17 de ellos y 37 más son heridos. En esta etapa, se produjo un hecho importante que pareció dar fruto a la lucha intensa, en 1938 el gobierno decreta la restitución de los

resguardos de Ortega y Chaparral (Tello, 1983). Hecho que solo sería una ilusión pasajera puesto que los hacendados se negaron a reconocer esta restitución incitados por las mismas autoridades municipales. La etapa final entre 1940 y 1967 Quintín continúa exponiendo ante las autoridades, municipales, departamentales y nacionales los constantes abusos a los que son sometidos los indígenas en busca del reconocimiento de sus derechos. Esta etapa coincide con la guerra bipartidista de 1945 a 1965 que perturbó de forma brutal a las comunidades indígenas del Tolima que no sentían simpatía por ninguno de los dos partidos, liberal y conservador. El final de esta etapa coincide con la muerte de Quintín Lame. Espinosa (2004) menciona:

Hasta su muerte ocurrida en 1967, Lame luchó por la devolución de las tierras ancestrales de los indígenas, la aplicación del Fuero Indígena, el reconocimiento de las organizaciones de base representadas por los cabildos y que hoy llamaríamos un pensamiento comunista y por la auto-determinación de los pueblos indígenas. (p.86)

De esta forma este líder indígena se convierte en uno de los más acérrimos defensores de estos pueblos que por siglos han sido violentados en diversas maneras.

Además de la lucha a través de las armas llevada a cabo por Lame, la resistencia que han hecho los pueblos indígenas del Cauca para preservar su autonomía y exigir la devolución de sus tierras, también se ha dado de forma pacífica. Mediante la resistencia civil los habitantes de estas tierras, han intentado desde tiempos de la invasión española exigir la devolución de sus territorios ancestrales y evitar la dominación y esclavitud que los españoles ejercían sobre ellos, para lograr dicho objetivo se trató de negociar con la corona española, de igual forma los indígenas acudieron a mecanismos como el suicidio, o escapaban a las montañas lejos de territorios de dominio español (Hernández, 2006).

Este tipo de resistencia que no recurre a la violencia ha llevado a que los cabildos caucanos produzcan iniciativas como la demanda instaurada contra el estado que exige el respeto de su autonomía como pueblos independientes, que merecen y necesitan garantías para ejercer y controlar por sí mismos la organización a nivel política y social dentro de los resguardos, por lo que ningún agente ajeno a ellos puede llegar a tomar decisiones acerca de la manera como se debería hacer uso de estos territorios.

En las últimas décadas los pueblos indígenas del departamento del Cauca han establecido una posición neutra en materia de conflicto armado al no inclinarse por apoyar a ninguno de los

bandos que ejerce este tipo de violencia. En últimas ellos son las víctimas de este conflicto por lo cual no tienen por qué mostrar ningún tipo de simpatía por ninguno grupo que mediante las armas pretenda imponer su voluntad; su tarea está más enfocada en el desarrollo de proyectos e iniciativas que ayuden a mitigar los efectos que deja la guerra.

Como ya se ha mencionada anteriormente el pueblo Nasa es sin duda uno de las más representativos dentro de la comunidad indígena, a nivel departamental y nacional, de igual forma ha sido uno de los más vulnerados en materia de derechos humanos. Es por esto que el pueblo Nasa a lo largo de los años ha optado por generar procesos de resistencia pacífica mediante la construcción de la democracia participativa donde no se haga uso de la fuerza, más sin embargo esto no implica que ante el desmesurado ataque de alguno de los grupos que hostigan constantemente a este pueblo del norte del Cauca, este no responda de forma agresiva. Como menciona uno de los representantes de este pueblo. “La resistencia indígena, no es de fuerza. Es una resistencia del control, y de que tenemos que defender la vida de cada pueblo indígena, de cada uno de nosotros. La resistencia indígena es de poder sobrevivir, vivir en nuestras tierras” (Hernández, 2006, pág. 197).

El adoptar esta visión basada en la democracia participativa y el ejercicio de la política como medio para luchar por sus causas, ha hecho que pueblos como los Nasa consigan logros importantes en el reconocimiento de sus derechos, con el apoyo de otros sectores del Cauca como el Comité de Integración del Macizo Colombiano CIMA, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, Asociación de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios AGROPEMCA (Sinaltrainal, 2008).

La defensa por mantener su economía de autoconsumo, la prevalencia de sus formas de producción y sustento, ha llevado a que la comunidad indígena del Cauca se encuentre en desacuerdo y genere resistencia ante la política neoliberal que se ha venido implantando desde los años noventa en territorio colombiano, de igual manera rechazan de forma enfática los procesos de globalización que convierte los recursos naturales en mercancías a las cuales se les otorgan un precio que es pagado por lo general por economías del primer mundo, que extraen de forma indiscriminada las riquezas de la tierra, lo que conlleva al deterioro de los territorios donde habita principalmente comunidad indígena que es afectada en diversas formas, mediante la explotación laboral, el daño al medio ambiente donde conviven y usurpación y maltrato de la tierra considera sagrada para estos pueblos.

Para hacer frente a esta problemática en la última década la comunidad de este departamento ha propuesto movilizaciones masivas que ha contado con la participación de la mayor parte de los resguardos. A partir de estas movilizaciones se pretende generar procesos de intercambio entre los pueblos, reivindicando el papel del trueque y así evitar la entrada excesiva de productos que vienen de fuera de sus territorios.

En general la lucha que han mantenido los pueblos indígenas del departamento del Cauca desde siglos atrás ha estado enfocada en hacer visibles sus derechos, el rechazo a todo tipo de violencia, la exclusión social, el abandono del estado. Este enfrentamiento que en épocas de Quintín Lame se lleve a cabo a través de las leyes y luego por medio de las armas, y que en las últimas décadas ha mantenido una resistencia de tipo pacífica, busca mantener los procesos identitarios y conservar sus territorios ancestrales que el conflicto armado amenaza constantemente.

1.2.1. Creación del CRIC.

A partir de la lucha forjada por Quintín Lame y otros líderes indígenas del Cauca, en la década de los 60 y 70 se empieza a gestar el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, como respuesta a los constantes atropellos y el despojo de tierras de estos pueblos. Al crear este organismo se pretendía que todos los pueblos indígenas del departamento tuvieran representación en busca de asegurar la autonomía y la propiedad territorial.

Es así que el 24 de febrero de 1971, se reúnen en Toribio siete cabildos para formalizar la creación del CRIC, sin embargo el comité ejecutivo que fue nombrado en ese entonces no pudo funcionar debido a que existió represión por parte de los terratenientes y por la poca organización con la que contaban en la época. A partir de septiembre del mismo año a raíz del segundo congreso del CRIC, empieza la puesta a toda marcha de este consejo que exigía la aplicación de la ley 98 de 1890, bajo los siete puntos de la plataforma de lucha que habían planteado inicialmente, en congresos posteriores se anexan otros tres puntos y hoy en día el CRIC cuanto con diez puntos como base de su lucha.

1. Recuperar la tierra de los resguardos y realizar la defensa del territorio ancestral y de los espacios de vida de las comunidades indígenas.
2. Ampliar los resguardos
3. Fortalecer los cabildos Indígenas

4. No pagar terraje
5. Hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación
6. Defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas
7. Formar profesores indígenas
8. Fortalecer las empresas económicas y comunitarias
9. Recuperar, Defender, Proteger los espacios de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
10. Defensa de la familia

Estos diez puntos que conforman la plataforma de lucha de los pueblos indígenas de este departamento, “representan la problemática y plantea horizontes futuros para sobreponernos a la violación de los derechos colectivos, sociales y culturales de los pueblos indígenas del Cauca” (observatorioetnicocecoin.org.co, 2007, pág. 17).

Estos puntos establecidos como pie de luchan, están basados en cuatro principios fundamentales que poseen los pueblos indígenas del departamento. Primero que todo, la Unidad, en la medida que los miembros de una comunidad puedan establecer relaciones entre sí y con otros grupos sociales. Dicha unidad es el reflejo de la organización del trabajo, la memoria colectiva y la expresión de espiritualidad. En segundo lugar la Tierra, que tienen un significado de suma importancia para estos pueblos, pues es el espacio que les permite la supervivencia a través de una serie de compromisos de carácter social, político, cultural y espiritual, por lo cual se hace necesario el dialogo constante entre el hombre y la tierra que permita escuchar su mensaje y así poder trabajarla en un entorno de armonía donde no pueda ser violentada en ninguna de sus formas. La Cultura se convierte en el tercer principio que contempla la expresión de los pueblos, la interpretación del universo, las expresiones artísticas, el conocimiento y aceptación de la lengua materna entre muchas otras formas de expresar la abundante cultura que poseen los pueblos ancestrales de estas tierras. Por último la Autonomía, tanto de sus territorios como de la forma en que se organizan a través de sus autoridades tradiciones y el acatamiento a la ley de origen (PEBI, s.f.).

En sus comienzos los líderes gestores de la creación de CRIC, fueron constantemente hostigados y perseguidos por sus ideales que pretendían crear movimientos de resistencia en contra de terratenientes y el estado mismo que deslegitimaba sus derechos y los condicionaba a la subordinación y constante despojo de sus propias tierras. Sin embargo el CRIC con el paso de los años ha demostrado ser un verdadero ejemplo de resistencia, en busca de mejores

condiciones de vida para sus pueblos, que se niega al exterminio, lucha por mantener su economía, respetando la tierra y el medio ambiente sangrado para ellos, mostrándose en desacuerdo constantemente con el modelo neoliberal imperante en Colombia y que amenaza su supervivencia con la explotación indiscriminada de los recursos de la tierra.

De igual manera el CRIC ha rechazado de forma contundente la presencia de grupos armados en sus territorios, ya sean de orden legal o ilegal. Busca ejercer control dentro de sus territorios a través de la guardia indígena y los cabildos que intentan proteger a la población civil inmersa en medio del conflicto. Actualmente el CRIC agrupa a más del 90% de las comunidades indígenas del departamento del Cauca, representa 115 Cabildos y 11 Asociaciones de Cabildos que están divididos en 9 zonas estratégicas. Se le reconoce como Autoridad Tradicional de los pueblos indígena del Cauca, es una entidad pública de carácter especial y en la actualidad lidera negociaciones con el Estado, producto de un sinnúmero de compromisos que la nación colombiana tiene con los grupos indígenas de esta parte del país (CRIC, s.f.).

Esta organización funciona políticamente mediante cabildos que es la unidad básica del gobierno indígena en el Cauca. Para asuntos eminentemente de coordinación y administración zonal se han venido organizando en Asociaciones zonales de cabildos, cabildos mayores y Consejos Territoriales. En la actualidad existe unidad orgánica con siete zonas, de las cuales cinco cuentan con Asociación de cabildos; en oriente se creó a finales de 1999 un Consejo Territorial Indígena y en el sur la figura se conoce como Cabildo Mayor Yanacona (ONIC).

Este organismo adelanta programas de diversa índole hoy por día, educación, salud, programas para la mujer, los jóvenes, adultos mayores entre otros han constituido al CRIC como el principal organismo que representan y visibiliza los derechos y deberes de sus pueblos, que busca que sus tradiciones ancestrales permanezcan en las nuevas generaciones e igual manera mayor reconocimiento y respeto por parte de los demás grupos sociales que de una u otra forma interactúan con ellos.

A nivel económico este consejo adelanta proyectos zonales y locales que aspiran a consolidar economías propias a través de empresas comunitarias, grupos asociativos, tiendas comunitarias, familias nucleares entre otros. Con este proyecto se intenta integrar la economía a los demás aspectos de la vida, a nivel social, cultural y político; a través de proyectos como la sustitución de cultivos ilícitos, implementación de planes de economía propia contemplando el respeto por el medio ambiente que dignifique la tierra a la vez que genere

beneficios para la comunidad. De esta manera el proyecto intenta integrar a la familia en torno al trabajo de la tierra, evitando la migración de los jóvenes, hacia otros departamentos o a hacer parte de grupos asociados al narcotráfico, guerrilla y paramilitares.

1.3 Pueblos Indígenas de Colombia a Partir de la Constitución de 1991

A partir de la constitución de 1991 en Colombia se genera un reconocimiento oficial de la diversidad étnica y cultural en el país; este reconocimiento se da después de más de 500 años de resistencia y gracias a la influencia que ejercieron los representantes indígenas presentes en la Asamblea Nacional Constituyente, Francisco Rojas Birry, representante de la ONIC, Lorenzo muelas por la Alianza Indígena de Colombia AICO y Alfonso Peña Chepe líder Nasa representante del CRIC.

En la constitución queda establecido que es deber de todas las personas que se encuentren en el territorio colombiano proteger las riquezas naturales y culturales del país. De igual manera el estado tiene el deber de promover derechos de orden económico, social y cultural de los pueblos indígenas, eliminando los problemas socioeconómicos que estos presentan de acuerdo a sus costumbres.

En materia de territorialidad se establece que comunidades indígenas y negras tienen derecho a decidir sobre sus territorios, por lo cual se hace necesario el reconocimiento de la propiedad territorial, de lo contrario no se puede garantizar el derecho a la identidad y autonomía que tanto se ha buscado (Rodríguez G. A., Breve reseña de los derechos y de la legislación sobre comunidades étnicas en Colombia , s.f., pág. 8). Así en el artículo 63 de la constitución se promulga el resguardo como un territorio que posee atributos de inembargable, imprescriptible e inalienable. Desde ese momento los resguardos pasan a ser entidades territoriales, lo que les da derecho a recibir parte de los ingresos corrientes de la nación. Lo cual es de gran importancia, dadas las condiciones de pobreza, mortalidad, desnutrición infantil entre muchos otros problemas que presentan estas comunidades.

Berche, García y Mantilla, (2006) dan a conocer un concepto más claro de lo que se define por entidad territorial.

La Entidad Territorial Indígena no es un resguardo más grande: es una entidad político administrativa nueva, destinada a garantizar autonomía y a promover la relación entre

los indígenas, la sociedad nacional y la sociedad global, en un marco de respeto y sin detrimento de su identidad, su cultura, su conocimiento y su patrimonio. (p. 65)

Es este espacio donde los pueblos indígenas desarrollan sus actividades diarias, donde se establece esas profundas relaciones entre la madre tierra y el hombre que escucha su llamado y procede a cumplir sus mandatos. Es por esto que estos espacios tienen un profundo componente cosmológico más allá de la mera formalización.

En cuanto a la participación política, “La constitución Política de Colombia contempla la participación de los indígenas, en el ámbito nacional y reconoce modalidades especiales para el ejercicio de sus derechos políticos” (Berche, García y Mantilla, 2006). Los pueblos indígenas tienen la posibilidad de tener dos cargos en el senado y máximo cinco en el congreso. El CRIC también adquiere el reconocimiento de institución pública de carácter especial. Uno de los hechos más representativos que se han dado en este sentido es la elección en el periodo 2000-2002 del primer gobernador indígena en el departamento del Cauca, que marco la historia política del país y dejó un punto de referencia para Latinoamérica.

La autonomía es uno de los derechos que fueron formalizados en la constitución de 1991 y sobre el cual más se hace énfasis. De esta forma se habla de una autonomía a nivel administrativo, en el manejo de recursos financieros y en el diseño de los planes de desarrollo que crean pertinentes para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los pueblos indígenas. En el artículo 330 de la constitución política de Colombia se manifiesta que los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades, los cuales deberán velar por las normas referentes al uso del suelo, ajustar sus planes de desarrollo a nivel económico y social al plan de desarrollo nacional, promover la inversión pública en sus territorios, percibir y distribuir sus recursos, velar por la protección de los recursos naturales; dichos no pueden ser extraídos de forma desmesurada, ni tampoco la explotación de recursos debe afectar la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas.

A raíz del reconocimiento de estos y otros derechos la resistencia indígena empieza una nueva fase en su desarrollo; ahora, deben luchar para que todo lo estipulado en la constitución de manera formal, se cumpla y se lleve a cabo. Como lo expresa, Galeano (2006), la capacitación sobre lo que había quedado establecido en la constitución de 1991 y temas de derechos humanos, fue una de las primeras acciones que emprendió el CRIC, para que todos los habitantes pudieran conocer y reclamar sus derechos. De esta forma se decide traducir la carta

constitucional a siete lenguas indígenas, de las 64 que prevalecían hasta entonces. Además de estas capacitaciones, también se inician proyectos en materia de salud, educación, producción agropecuaria, los cuales serían presentados ante el estado para su posterior financiación.

Tras haber logrado dicho reconocimiento, son muchas las consecuencias que esto ha traído, hay muchos quienes dicen que la falta de experticia de los líderes indígenas en el ejercicio de gobernar y pertenecer a corporaciones públicas, los hace vulnerables y fácilmente influenciados por parte de políticos tradicionales que los manipulan y través de ellos consiguen intereses personales. También se critica a estos líderes por alejarse de sus costumbre y dejarse seducir por las comodidades de la ciudad moderna (Galeano,2006).

Villa y Houghton (como se citó en Berche, García y Mantilla, 2006) manifiestan que tras la constitución de 1991, se han vivido dos fases en torno a la garantía y cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas. La primera etapa entre 1992 y 1996 se observa expectativa y optimismo frente a los que se ha conquistado en la constitución política, existe mayor injerencia de los movimientos indígenas en distintos ámbitos, mayor visibilidad de los mismos ante las entidades públicas y mayor participación electoral.

En la siguiente etapa, después de 1997 se evidencia incumplimiento por parte del gobierno en cuanto al reconocimiento de los derechos indígenas que habían quedado establecidos en la constitución, así mismo se agudiza el conflicto armado generando gran afectación a estos pueblos. Ante esta delicada situación surgida tras la euforia pasajera de los logros de 1991 y la pasividad de los años siguiente, se vuelve a la resistencia indígena principalmente en el departamento del Cauca. Allí se producen movilizaciones indígenas que exigían el cumplimiento de lo pactado en el año 1991; como resultado de estas movilizaciones se firma el convenio de la María de 1995 que pretendía retomar los acuerdos en temas como salud, educación, medio ambiente, territorio, economía, entre muchos otros. Sin embargo y como es costumbre, esto solo fue una medida tomada sin planeación y como solución inmediata a las peticiones de los indígenas caucanos por lo que este nuevo convenio nuevamente fue olvidado.

Como consecuencia de esta nueva burla del gobierno hacia los pueblos indígenas del Cauca, en 1999 miles de nativos se apostan al borde de la carretera Panamericana, permaneciendo allí por más de 11 días y bloqueando esta importante vía. De esta manera se hizo necesaria la presencia de delegados del gobierno nacional quienes ante los graves problemas de orden público y visto la resistencia y determinación de los indígenas termino firmando el decreto

982 en el cual se comprometía a cumplir los acuerdos pactados en años anteriores. También se exigía el cumplimiento de la ley 100 de 1993 acerca de la salud en territorios indígenas (Galeano, 2006).

Dentro de las consecuencias que trajo de la nueva constitución para los pueblos indígenas, Vasco (2008) señala que a partir de la constitución de 1991, la población indígena recibe un reconocimiento a medias. Un reconocimiento de la lengua, la cultura, la educación de los indios, siempre y cuando no contradijeran ni la ley ni la Constitución. En cuanto a temas de territorialidad Vasco se cuestiona en la medida que todo lo que está por encima y por debajo de la tierra pertenece al estado colombiano, otorgando realmente muy poco a los pueblos indígenas, tan solo la capa del suelo, puesto que todos los recursos naturales y la explotación que se haga de ellos pertenece al estado colombiano.

De igual manera la resistencia indígena sufre retrocesos en los procesos que había adelantado de forma organizada hasta antes de 1991, quedándose a la espera de las tantas promesas del gobierno, amparadas en los distintos acuerdos que se firma cada vez que se produce una movilización, por parte de estas comunidades.

Al respecto un líder indígena caucano entrevistado por Galeano (2006) manifiesta:

El estado nos reconoce los derechos, pero también exige cumplirle a él. Entonces, en vez de enfocar a la autonomía, al derecho propio, nos enfocamos a la Constitución y seguimos la corriente a las leyes del estado. Parece que para nosotros hubo como un fracaso de la resistencia, de la conquista de la autonomía. Entonces, nosotros los indígenas hacemos un pare. Antes de la constitución parecía que teníamos más fuerza, más derecho a reclamar y la organización ganaba más espacio en lo político y en todo. Pero ya con la constitución se empieza a ver como se manejan estas leyes, tenemos que hacer concertación, acuerdos. Después de la constitución ha habido un retroceso de la autonomía. Pues cada día nos toca ver cada ley que saca el gobierno, por ejemplo sobre salud, educación y a nosotros nos toca responder en vez de construir lo nuestro. Lo que nos toca hacer es no olvidar lo nuestro y tratar de jalonar lo que nos conviene. (p. 79)

Después de más de 20 años de haber sido firmada la constitución y tras de la firma de decenas de acuerdos y tratados de orden nacional e internacional, hoy, los pueblos indígenas siguen sufriendo incluso más que antes de 1991, el abandono institucional, la agudización del

conflicto armado, violación de derechos humanos, discriminación, que lleva a estos pueblos a encontrarse constantemente en situación de exterminio a nivel físico y cultural.

Otra de las consecuencias que vale la pena mencionar, es el tema de las transferencias de ingresos corrientes² de la nación hacia los resguardos indígenas. Que constitucionalmente esta normalizado por artículo 25 de la Ley 60 de 1993 y posteriormente modificada por la ley 175 de 2002. Este tema ha sido muy controversial en la medida que si bien el objetivo principal de hacer llegar estas transferencias a los resguardos es mejorar la calidad de vida de sus pobladores, existe demasiada burocratización en el proceso, generando el interés desmedido de aquellos que tienen contacto directo con estos dineros y los piensan aprovechar para beneficio propio.

La falta de experticia en el manejo de recursos económicos y en la planeación del gasto de los mismos en el largo plazo por parte de los gobernadores, ha provocado que muchas de las transferencias que llegan a estas comunidades, no se inviertan de manera adecuada, sin mejoras significativas en la calidad de vida de sus habitantes. Es por estos que es de vital importancia que los líderes indígenas aprendan acerca de temas relacionados con la gestión pública, la política, la economía, de tal manera que puedan administrar los recursos de forma autónoma, organizada y planeada. Sin olvidar sus orígenes, entendiendo las necesidades propias de estos grupos que en sus dinámicas económicas, sociales, culturales no se comporta como el resto de la sociedad Colombia, por lo que en muchas ocasiones la injerencia de agentes externos que se han formado en instituciones educativas tradicionales conlleva al detrimento y menoscabo de los ingresos que llegan a estas regiones; puesto que estos agentes no conocen o no han vivido de forma directa los verdaderos problemas que afrontan los habitantes de los distintos resguardos (Galena, 2006).

En la actualidad persiste la exclusión social, económica y política hacia los pueblos indígenas de todo el territorio Colombiano. La adopción desmesurada de políticas neoliberales que apuntan al fortalecimiento de las exportaciones e importaciones a través de los distintos tratados de libre comercio, deja poca cabida a los modelos económicos y políticos alternativos propuestos por las diferentes organizaciones indígenas como el CRIC, la ONIC, la ACIN entre otros.

²Ingresos corrientes: son aquellos que de manera corriente, ordinaria y habitual percibe la Administración Pública, se caracterizan por la posibilidad de ser predecibles. Hacen parte de los ingresos corrientes los impuestos, las tasas, regalías y las contribuciones parafiscales.

De igual manera los problemas asociados al narcotráfico y la agudización del conflicto han generado mayor presencia de fuerza pública en municipios con alta concentración de población indígena, que amparada en el cumplimiento de la constitucionalidad, ha hecho que se presenten graves enfrentamientos entre guerrilla y fuerza pública, dejando en medio del conflicto a la población civil, mayormente indígena, en municipios como el norte del Cauca. Debido a estas circunstancias la población indígena pide que se respete la neutralidad que han mantenido con respecto al conflicto, ya que no se siente protegidos ni representados por ninguno de los grupos que hacen parte de este, ya sea ejército, policía, y mucho menos por guerrillas o paramilitares.

1.4 Evolución del Conflicto Armado en el Cauca

Según Núñez (2009) el conflicto armado en el departamento del Cauca hace su primera aparición en el año 1954 debido a la lucha de tierras que se presentaban entre indígenas, afrodescendientes, campesinos y colonos, lo cual llevaría a que se presentaran diferentes confrontaciones tanto sociales como económicas, partiendo de los altos niveles de pobreza y exclusión y las migraciones que se presentaban, debido al despojo de tierras al que se veían sometidas estas comunidades; cabe indicar que este territorio se convirtió en el resguardo de los diferentes grupos armados, gracias a sus las altas zonas de montaña con nubosidad, las dos cordilleras y las zonas selváticas en el límite del departamento del Putumayo, desde los cuales los grupos insurgentes, realizaban operaciones ilegales sin que fueran descubiertos por el Ejército Nacional.

No obstante el conflicto armado en este territorio se ha caracterizado por la presencia histórica de grupos armados tales como: las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de Abril (M-19), el Movimiento Quintín Lame, el Movimiento Jaime Bateman Cayón, el Comando Ricardo Franco Frente-Sur, según afirma Ávila (2009). En 1987 surge el frente 30, el cual tenía asechado a cuatro municipios de este territorio; años más tarde, hace su aparición el frente 60 y la compañías móviles Jacobo Arenas según lo manifiesta Núñez (2009).

Sarria (2011) en su escrito asegura que las autodefensas, se apropiaron de las tierras de los indígenas, negros y campesinos, despojándolos de forma violenta y logrando así una expansión del narcotráfico; cabe indicar que se presentaron disputas entre propietarios y

grupos indígenas, debido a los múltiples asesinatos que se estaban llevando a cabo; de ahí que los campesinos decidieron vender sus tierras a los narcotraficantes, para no ser víctimas de lo que ellos llamaban limpieza; un ejemplo claro se evidenció en la masacre que ocurrió en el Nilo municipio de Caloto, en el año 1991, en el cual murieron indígenas a manos de grupos armados ilegales, ya que estas comunidades, estaban peleando por no ser desalojados de sus tierras, que eran el medio de subsistencia de sus familias.

A finales de la década de los sesenta según Núñez (2009) las comunidades indígenas del Cauca se vieron afectadas por el conflicto armado, debido al surgimiento de las guerrillas revolucionarias, las cuales causaron enfrentamientos entre el Estado y la insurgencia, posteriormente confrontaciones entre el Estado y las autodefensas y claro está un alto nivel de agresión contra las comunidades indígenas de este territorio.

Continuando es relevante indicar que los principales apuros que enfrentaban y enfrentan en la actualidad las comunidades indígenas del Cauca, como lo asevera Martínez (2012) se derivan de problemas con las tierras y la presencia tanto de cultivos ilegales como de la guerrilla en la zona; desde la colonia, los terratenientes de este territorio se apoderaron de la mayoría de tierras que le correspondían a las comunidades indígenas; en esa época no se contaba con una reforma agraria lo cual insidioso, para que este problema del territorio quedara sin resolverse, causando así desplazamiento forzado de estas comunidades.

Al mismo tiempo el narcotráfico originó, confrontaciones entre grupos narcotraficantes y las comunidades indígenas, ya que las tierras de estas poblaciones, eran utilizadas para la siembra de cultivos ilícitos, principalmente la coca, amapola y marihuana; también eran utilizados para la creación de grandes laboratorios ilícitos. Por otra parte desde la década de los ochenta, los narcotraficantes se dedicaban a la compra de tierras, logrando así que la siembra de estos cultivos ilícitos creciera significativamente como lo indica Martínez (2012) en un artículo del diario el TIEMPO.

Actualmente en la región actúan las guerrillas de la FARC, el ELN y bandas delincuenciales como los Rastrojos, que tienen asechados algunos municipios del territorio como lo es Timbiquí; esta banda está encargada de cuidar los centenares de cultivos ilícitos que están ubicados en este departamento según lo indica un artículo publicado por el diario el Espectador escrito por Bolaños (2011).

A continuación se relacionan los hechos violentos más representativos es los pueblos indígenas del Cauca, a partir del año 2000:

Para el año 2001 se cometieron diversos asesinatos por parte de los paramilitares a personas pertenecientes a comunidades campesinas e indígenas en el alto y bajo Naya ubicados al norte del departamento del Cauca. Este hostigamiento dejó como saldo la muerte de 40 personas legalmente reconocidas, quienes fueron ultimadas con sierras y machetes y luego tiradas al río, esto con el objetivo de sembrar el terror y tomar control territorial de la región (Quintero, 2008).

Para el año 2004 se produjeron más de 21 combates entre las FARC y la fuerza pública en los municipios de Toribio, Corinto, Caldono, Jamboló y Buenos Aires, lo que produjo el desplazamiento de cerca de 300 indígenas Paeces. Para el año 2005 se provocaron 4 combates en el municipio de Toribio en su zona urbana como rural por más de 14 días, lo que dejó como saldo el desplazamiento de más de 2000 personas entre campesinos e indígenas.

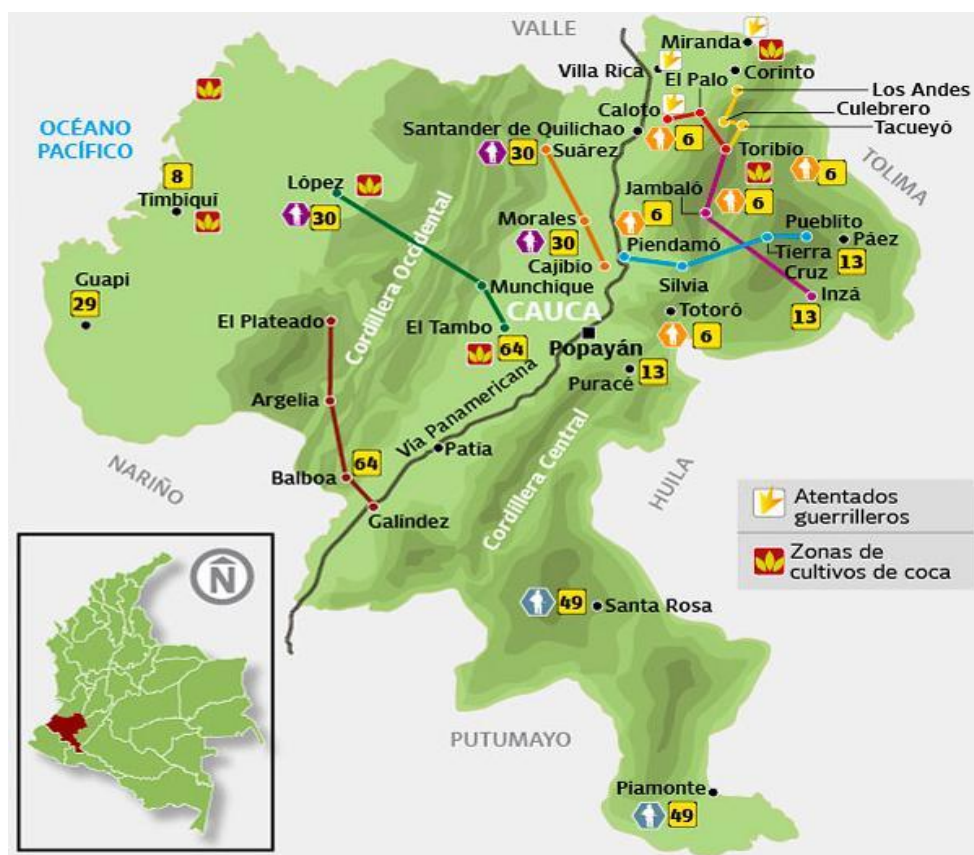
El municipio de Toribio ha sido uno de los más azotados por el conflicto armado, el 9 de julio de 2011 las FARC atacó el casco urbano de esta población, dejando como saldo la muerte de 2 civiles, 3 policías heridos, y más de 80 personas heridas pertenecientes a las comunidades indígenas, afectando la autonomía y dignidad de estos pueblos originarios del departamento.

El 18 de julio de 2012 el ejército asesina por error a un indígena en la región de la ventana lo que provoca la retención de la patrulla por parte de la guardia indígena.

En julio de 2012 en el municipio de Jambalo se producen hostigamientos al pueblo generando enfrentamientos con el ejército en las zonas rurales provocando el desplazamiento de cientos de indígenas.

En el siguiente mapa del departamento se observa las principales zonas donde se generan el conflicto en el Cauca para el año 2012.

ILUSTRACIÓN 1. Zonas de Atentados Guerrilleros y Cultivos de Coca en el Cauca



Fuente: Apreciación Nacional a Nivel Nacional y en el Departamento del Cauca [imagen]. (2012). Recuperado de <http://www.atlas.com.co>

Como se puede observar en el mapa, el norte del departamento es la zona más afectada por el conflicto; en esta región los grupos armados hacen presencia constante pues este es un lugar estratégico para el cultivo y paso de coca. Desde los años 70 grupos como las FARC y el ELN han estado presentes cultivando e incentivando a campesinos e indígenas que ante la difícil situación económica del campo empiezan a cultivar coca y amapola, generando procesos de dependencia, sometimiento y violencia por parte de los grupos armados contra estos pueblos del norte del Cauca. En la siguiente tabla se muestra la evolución en el periodo 2000 a 2005 de las acciones violentas que se han presentado en estos municipios.

TABLA 1. Acciones de violencia según actor armado en el Norte del Cauca 2000-2005

Años/Actor armado	2000	2001 (a sept)	2002	2003	2004	2005
<i>AUC y Paramilitares</i>	19	26	22	3	2	5
<i>Guerrilla</i>	24	17	14	15	20	6
<i>Grupo armado</i>	10	8	11	7	7	6
<i>Fuerza Pública</i>	0	1	2	2	6	15
<i>Sin información</i>	34	60	4	4	0	0

Fuente: Revista Noche y Niebla, años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Según los datos presentados anteriormente se observa que las AUC y la guerrilla son las dos fuerzas que más generan actos violentos en esta región. Sin embargo se observa que a partir del año 2003 los actos perpetrados por las AUC disminuyen de forma notoria lo cual se puede asociar al plan de seguridad democrática perseguido por el presidente de momento, Álvaro Uribe.

Continuando con el análisis del mapa es preciso mencionar que aunque se observa presencia de cultivos ilícitos en la zona oeste de este departamento, el registro de atentados guerrilleros es bajo, esto puede ser explicado por el aislamiento que presenta esta parte del departamento, puesto que no se evidencia grandes vías que conecten el centro con la zona del pacífico.

Al manifestar todo lo anterior es claro que aunque Colombia se reconoce como un país multicultural y multiétnico, todo está en el papel, la mayoría de las leyes, acuerdos y normas que se han escrito para garantizar la autonomía, las reivindicaciones indígenas y las mejoras en su calidad de vida, se han quedado simplemente en documentos, más no se ha llevado a la práctica de forma concisa. Las leyes e instrumentos existen pero no se aplican y por el contrario se observa deterioro en las condiciones de vida de muchos de los habitantes de los pueblos indígenas, violación a sus derechos, irrespeto por sus tradiciones, por la naturaleza, los recursos naturales y en general por la tierra que tiene un gran significado para estos pobladores que mantienen una conexión importante con la tierra y la armonía con su entorno, para a partir de allí establecer procesos de orden económico, político y social.

2. Capítulo 2: MIGRACIÓN FORZADA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO 2000-2012

En este capítulo se intentó cuantificar el número de desplazamientos que se han presentado en los pueblos indígenas del departamento del Cauca, evidenciando cuales fueron las comunidades más afectadas por este flagelo, asociado al conflicto armado. De igual manera se quiso dar a conocer el número de homicidios, atentados, hostigamientos, que han sufridos estas comunidades en el periodo 2000-2012 y que atentan directamente contra su integridad física, cultural, social y económica.

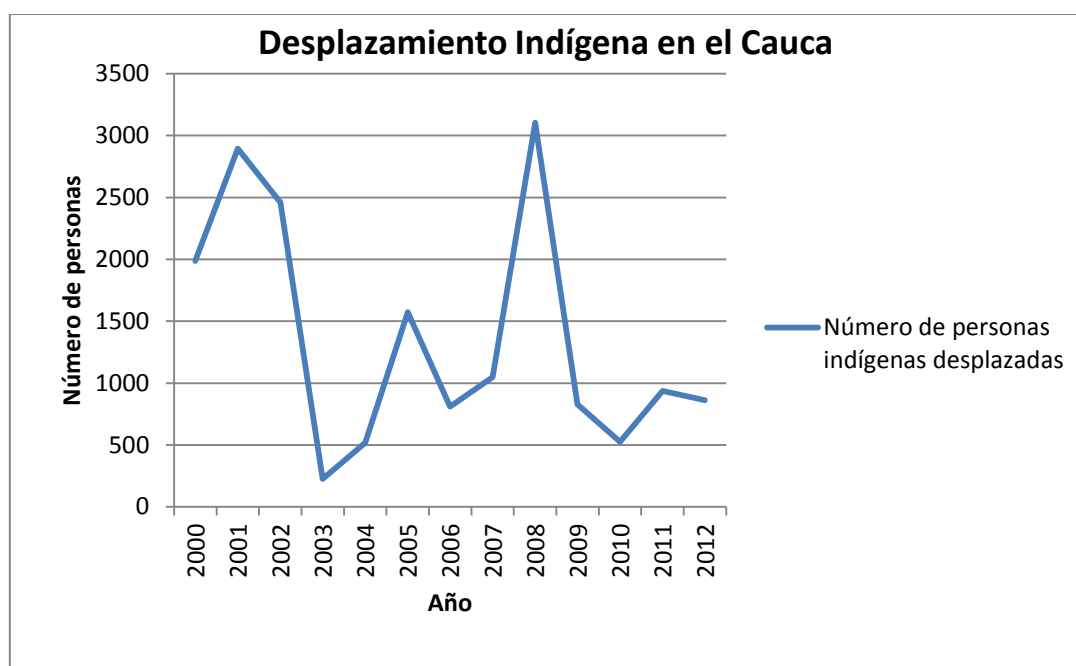
Dando especial atención a esta última, ya que cuando se producen hechos de desplazamiento, por lo general se da pérdida de cultivos, animales, propiedades, etc. Lo que afecta de forma directa la economía de los indígenas desplazados, su capacidad de consumo, el acceso a alimentos tradiciones, lo cual los coloca en situaciones de extrema pobreza, afectaciones físicas y mentales y riesgos en la seguridad alimentaria.

2.1 Desplazamiento de las Comunidades Indígenas del Departamento del Cauca

La presencia constante de grupos armados al margen de la ley en territorios indígenas, con intereses económicos y estratégicos ha provocado el desplazamiento individual y colectivo de los habitantes de los distintos pueblos indígenas originarios de este departamento. La agudización del conflicto armado en el país donde se presenta enfrentamientos entre los grupos insurgentes y fuerza pública ha contribuido de forma significativa a que los habitantes de estos pueblos abandonen sus tierras por miedo a perder la vida como quizá ya le ha sucedido a algunos de sus familiares o amigos.

Sin lugar a dudas el aumento de la presencia paramilitar en los años 2001-2003 generó un crecimiento significativo del desplazamiento forzado. Cadavid (2012) afirma que muchos indígenas del territorio del Cauca son amenazados y asesinados a diario, lo cual ha ocasionado que en los últimos diez años los niveles de desplazamiento forzado en las comunidades indígenas tiendan al alza en algunos años específicos, como se logra evidenciar en la siguiente gráfica.

GRÁFICA1. Desplazamiento indígena en el departamento del Cauca 2000-2012



Fuente: elaboración propia a partir de cifras tomadas de la Consultoría de los derechos humanos y el Desplazamiento CODHES 2000-2012. *Cifras- departamento del Cauca.*

En la gráfica 1 se observa un notorio ascenso del desplazamiento forzado de la población indígena a causa del conflicto armado en el periodo 2000-2001, la agudización de esta situación se debió a la entrada de las Auto Defensas Unidas de Colombia, por el norte del departamento y a la disputa del territorio de las AUC con las FARC; a estos hechos se le suman las masacres cometidas por el ELN, grupo que realizaba el doble de hechos violentos que las FARC; cabe resaltar que las principales causas de desplazamiento indígena, se derivan de las amenazas a sus líderes, que se oponían a la presencia de la guerrilla en la zona y pedían que se respetara la autoridad de los cabildos y la autonomía de esta población; otro pico importante de incremento en el desplazamiento indígena se da hacia el 2007-2008 ocasionado por la disputa de territorio de grupos dedicados al narcotráfico.

2.1.1. Tipos de Desplazamiento Indígena.

Antes de dar a conocer casos específicos en los cuales se presentó expulsión de comunidades indígenas en el departamento del Cauca, es necesario exponer aquellos tipos de movimientos migratorios que las distintas comunidades indígenas han desarrollado como forma de

resistencia ante ataques de actores armados. Suarez y Henao (2003) identifican las siguientes modalidades de desplazamiento indígena.

- **Desplazamientos internos dentro de los propios territorios:** en esta modalidad, los indígenas intentan no salir de los límites de su territorio. Ante los ataques de los actores armados, la estrategia es internarse en lugares selváticos y zonas de difícil acceso de tal manera que puedan mitigar los efectos del conflicto.
- **Desplazamientos intraétnicos fuera del propio territorio:** este tipo de desplazamiento se realiza hacia el territorio ocupado por una comunidad del mismo pueblo indígena, que sirven como zonas de refugio para las comunidades que han sido expulsadas de sus territorios, líderes amenazados, o indígenas que han sido afectadas por el conflicto en alguna de sus modalidades. En estas zonas se establecen acuerdos económicos, culturales y políticos entre la comunidad que llega y la que los recibe. Sin embargo es importante resaltar que la adopción de un grupo de personas que han sido víctimas del desplazamiento tiene algunos efectos en la comunidad receptora, ya que deben ajustar sus prácticas económicas y políticas, teniendo en cuenta los nuevos habitantes; los cuales en ocasiones son víctimas de discriminación, laboral o abuso en las condiciones de trabajo, dadas sus condiciones de vulnerabilidad.
- **Desplazamientos extraterritoriales:** se da cuando las familias o comunidades víctimas del desplazamiento se dirigen hacia cabeceras municipales, ciudades intermedias y grandes ciudades. En estos lugares por lo general no existen mecanismos que permitan la integración total de los desplazados con las dinámicas culturales, políticas y económicas propios de los lugares de llegada. Dadas las escasas posibilidades de inserción plena en las ciudades a las que llegan, los indígenas evidencian graves problemas en su economía. Falta de ingresos para acceder a bienes básicos, como salud, alimentación, vivienda; esto hace se vean obligados a recurrir a la mendicidad o el delito ante la falta de ayuda oportuna por parte de los entes gubernamentales.
- **Desplazamiento disperso o gota a gota:** se da en aquellas comunidades donde no se dan fuertes procesos de pertenencia hacia la comunidad a la que pertenecen. Los desplazados proceden de acciones violentas selectivas.
- **Éxodo Simple Desorganizado:** debido a los ataques intensificados de los actores armados, los indígenas se desplazan de forma masiva, sin que exista ningún tipo de organización, lo que genera fragmentación política y cultural. Este tipo de

desplazamiento hace que sea más difícil generar procesos de ayuda dada la dispersión de las personas.

- **Éxodo Organizado Múltiple (indígenas, colonos y afrocolombianos):** se produce ante actos de barbarie, donde existe presencia de varios grupos organizados con fuerte cohesión social. Ante esta modalidad, las consecuencias económicas pueden verse reflejadas en la pérdida de cultivos y territorios de las comunidades que por sus fuertes lazos de asociación que tienen entre ellos han establecido procesos económicos colectivos; es decir que al ser desplazados se pierde el trabajo y las pertenencias de todo un grupo o comunidad que ha trabajado por mucho tiempo por alcanzar determinados objetivos, económicos, políticos o culturales.
- **Desplazamientos horizontales:** los indígenas buscan establecerse en territorios con características geográficas similares, que les permiten garantizar la seguridad alimentaria y de salud de sus pueblos, sin perder sus raíces ancestrales. Desplazarse de esta manera, hace que tengan más posibilidades de mantener sus costumbres agrícolas, en los territorios a los que llegan producto del desplazamiento.

Dentro de estos hechos de desplazamiento y ubicado bajo la modalidad de desplazamiento de éxodo organizado múltiple, uno de los actos más violentos y que ha marcado de forma significativa al pueblo Nasa, tal vez el más representativo del departamento ha sido la masacre del alto Naya ocurrida en abril de 2001. Allí más de 100 personas fueron asesinadas de forma violenta a manos de grupos paramilitares, en complicidad con soldados de la fuerza pública tal y como lo relatan algunos de los sobrevivientes. Estos grupos justificaban esta arbitrariedad argumentando que los habitantes de la región acogían y tenían nexos con la guerrilla, el más acérrimo de sus enemigos y con quienes se disputaban el territorio de gran riqueza natural y mineral.

Según datos del Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativo (ILSA), como resultado de este acto violento se produjo el desplazamiento de más de 5200 personas³, habitantes de los municipios del Cauca y del Valle del Cauca. A pesar que la defensoría del pueblo solo reconozca que fueron un poco más de mil los desplazados y no más de 40 los asesinados. Estos actos desmedidos y grotescos pretendían infundir el terror en estas comunidades a través del despojo de sus pertenencias, la quema sus casas, cultivos, animales y en últimas los asesinatos a sangre fría, a plena luz del día, utilizando motosierras y

³ Las cifras presentadas por ILSA, no realizan enfoque diferencial y toman el registro de víctimas de los dos departamentos, Cauca y Valle del Cauca.

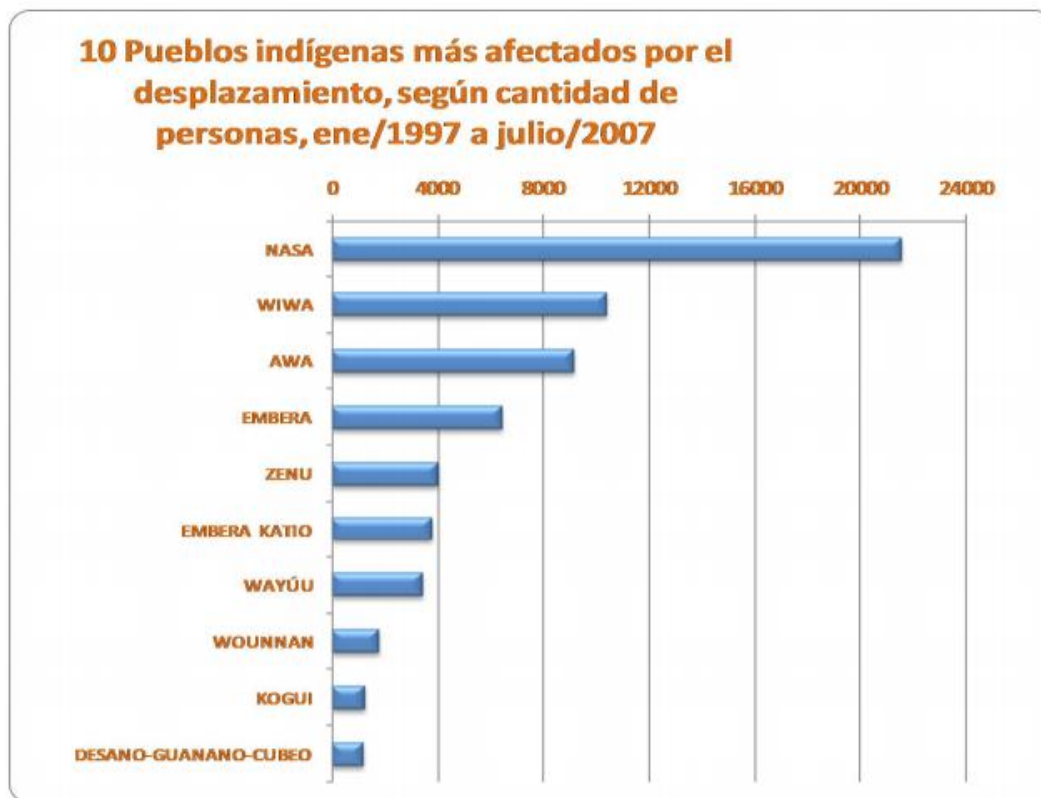
machetes para destrozar los cuerpos, sin importar la presencia de mujeres y niños. El objetivo final era ejercer el control absoluto de la región, acabando con los colaboradores de la guerrilla como lo indicaban líderes paramilitares.

La mayor parte de esta población desplazada se dirige a otros municipios del Cauca como Santander de Quilichao, donde deben afrontar condiciones de hacinamiento, hambre, problemas de salud a nivel físico y mental, entre otras muchas consecuencias. Todo esto, asociado a la falta de ayuda oportuna por parte del gobierno agudizó aún más la problemática de estos individuos que ahora debían asumir la pérdida de sus seres queridos, sus pertenencias y asumirse a sí mismo en un territorio nuevo, hostil para ellos donde ronda la pobreza, la desocupación, la discriminación y todos los males que deja el desplazamiento y más aún en comunidades indígenas que manejan dinámicas diferentes en su modo de vida.

Algunos de los factores más preocupantes que empeoraban la situación de estas personas desplazadas, fue la restricción al ingreso de alimentos y medicinas, el cobro de impuestos por cultivos, comercio y tenencia de animales, constantes amenazas a la población por parte de los actores armados, reclutamiento de menores para hacer parte de los grupos insurgentes, desacatamiento total de las autoridades indígenas y asesinatos a líderes que buscaban garantías para retornar a sus tierras. Todos estos factores alteraron e hicieron más difíciles las condiciones del pueblo Nasa que se encontraba en situación de desplazamiento, generando alteraciones en el orden social y económico que empeoraron sus condiciones de pobreza e inestabilidad para retornar a sus territorios (IWGIA, Grupo Internacional de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas , 2003, pág. 33).

El pueblo Nasa ha sido siempre uno de los más afectados por este flagelo, su ubicación en el norte del departamento, lo ha hecho vulnerable ante el conflicto armado, donde los actores del conflicto se disputan la tierra por sus grandes riquezas minerales, por ser territorio propicio para la siembra de hoja de coca, la explotación de hidrocarburos, maderas, entre otros. En la siguiente grafica se evidencia como el pueblo Nasa presenta mayor número de personas desplazadas con respecto a otros pueblos indígenas del país.

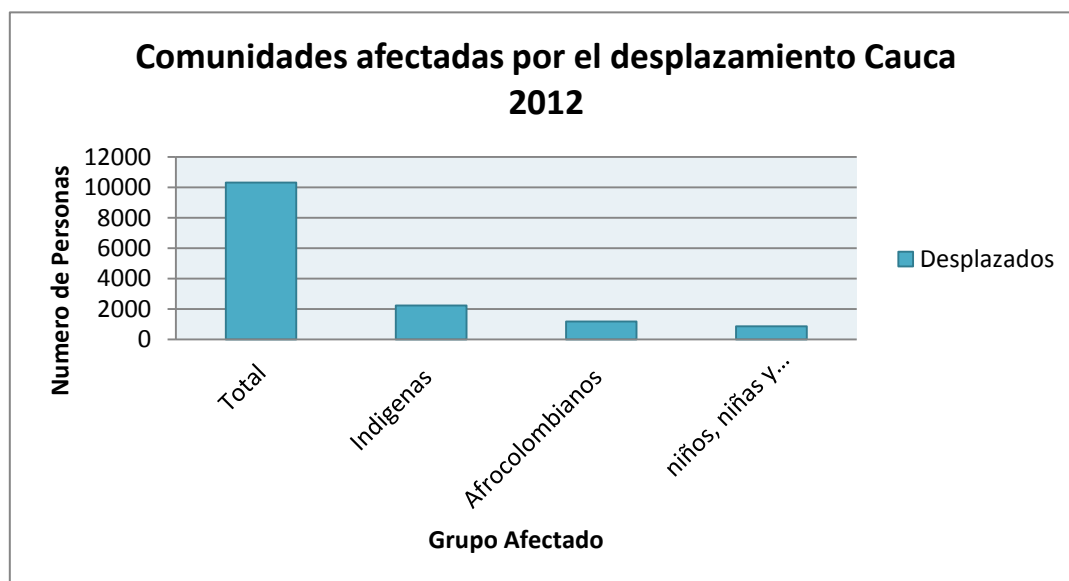
GRÁFICA2. Pueblos Indígenas más afectados por el desplazamiento 1997-2007



Fuente: <http://observatorioetnicocecoin.org.co/> Recuperado el 27/05/2024

La masacre del alto Naya es solo uno de los tantos actos que se han presentado en el departamento del Cauca y que afecta a las comunidades indígenas del departamento. Para el año 2012 según datos de CODHES, se produjeron 38 eventos de desplazamiento masivo en el departamento del Cauca, siendo los municipios del norte del departamento los más afectados, Argelia, Caldone, Caloto, Corinto, Miranda, Morales, Suarez y Toribío; a la costa pacífica: Timbiquí y Guapi; y hacia el sur, el municipio de Páez. En total, masivamente salieron 10.322 personas, de los cuales por lo menos 2.229 son indígenas, 1.170 afrocolombianos y 854 niños, niñas y jóvenes, como se evidencia en la siguiente gráfica, CODHES (2012).

GRÁFICA3. Comunidades afectadas por el desplazamiento Cauca 2012



Fuente: elaboración propia a partir de cifras tomadas de la Consultoría de los derechos humanos y el Desplazamiento CODHES 2012.

Como se puede evidenciar en la gráfica para el año 2012, las comunidades indígenas siguen siendo las más afectadas por el flagelo del desplazamiento en este departamento, representando el 15% del total de desplazados para este año.

La principal causa de estos eventos es la confrontación armada entre fuerza pública y guerrilla de las FARC, que a través de hostigamientos y acciones bélicas han terminado por dejar fuera de sus territorios a cientos de habitantes de estos municipios.

En la siguiente grafica se evidencia a nivel departamental como el Cauca es uno de los departamentos donde más se produce expulsión de comunidades indígenas.

GRÁFICA 4. Principales departamentos expulsores de Indígenas Año 2009

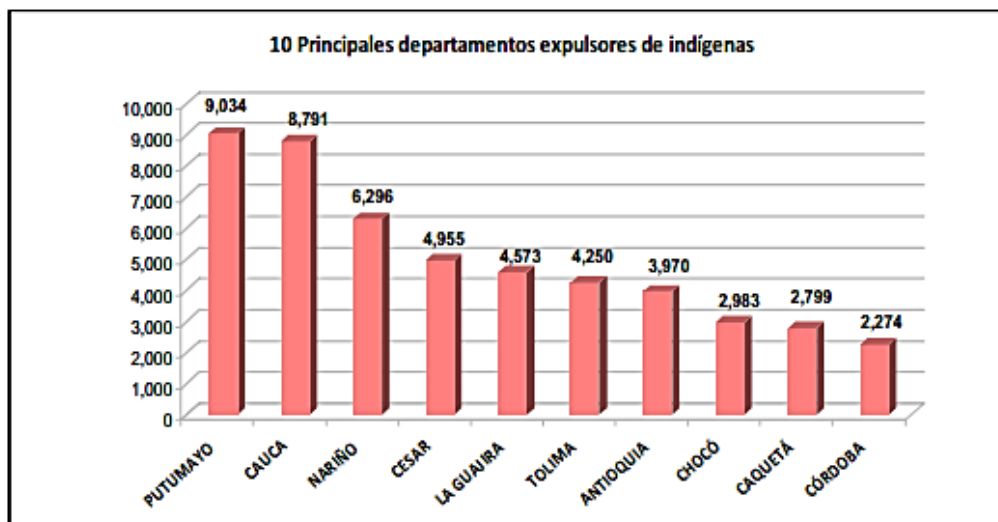


Gráfico 17

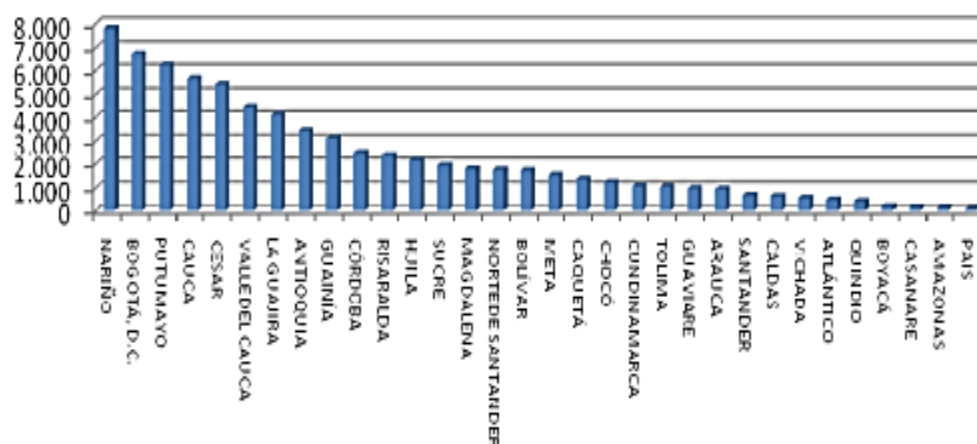
Fuente: RUPD 30 de septiembre de 2009

Procesado: Unidad de Desarrollo de Política Pública sobre Desplazamiento Forzado

Como se puede observar en la gráfica 4 el departamento del Cauca, tiene una aportación del 8,7% en la expulsión de habitantes indígenas de sus territorios; solo es superado por el departamento de Putumayo que representa el 9,03% donde se evidencia gran participación indígena en la composición demográfica del departamento.

En cuanto al lugar de llegada de la población indígena se destaca, que el departamento de Nariño es el mayor receptor, seguido de Bogotá, Putumayo y Cauca (DNP, 2009), tal y como se observa en la gráfica No. 5.

GRÁFICA 5. Indígenas Desplazados por Departamento Receptor Año 2009



Fuente: RUPD 30 de septiembre de 2009 - Procesado: Unidad de Desarrollo de Política Pública sobre Desplazamiento Forzado

Desde el año 2009 la problemática del desplazamiento ha presentado una dinámica similar, siendo los territorios donde se presenta altos índices de expulsión de comunidad indígena, aquellos en donde se evidencia mayor interés por parte de capital extranjero, ligados a factores de tipo económico, político, militar y estratégico por parte de los actores que hacen parte del conflicto.

CODHES, (como se citó en ONIC, 2013, p.13) “menciona que a finales de 2012, el impacto humanitario de las guerras en la pervivencia de los pueblos indígenas se acentúa cada vez más, muestra de ello es que por lo menos 89 de cada 100.000 pobladores indígenas debieron desplazarse durante 2012”.

Otro de los pueblos indígenas que habitan en el Cauca y que se ha visto inmersa dentro del conflicto armado, con consecuencias posteriores como el desplazamiento forzado, son los Guámbianos, quienes habitan en los municipios de Piendamó, Morales, Jámalo, Caldon, Totoró, Toribío y Silvia principalmente.

De acuerdo a lo registrado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República, en el periodo 2003-2008 se reportaron 1817 víctimas por desplazamiento forzado en los nueve municipios habitados por los indígenas Guámbianos. El municipio donde más se registraron víctimas del desplazamiento fue el municipio de Toribío, seguido por los municipios de La Plata, Jamboló, Caldon, Morales, Piendamó, Silvia, Torotó y La Argentina. A continuación se da a conocer la dinámica del desplazamiento en los municipios que son habitados por indígenas guámbianos.

GRÁFICA6. Desplazamiento forzado de minorías étnicas en territorio Guambiano, 2003-2008



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH.
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

El año 2005 es uno de los más críticos para este pueblo. Según los registros fueron más de 700 personas que tuvieron que dejar sus tierras, siendo el municipio de Toribió el más afectado con 1275 hechos registrados en el periodo 2003-2008. Estos hechos se generan como resultado de los diversos combates entre la fuerza pública y grupos insurgentes, obligando a los indígenas a emigrar a otros departamentos y a grandes ciudades como Bogotá, en busca de refugio, protección y ayuda por parte de entidades gubernamentales a nivel, municipal, departamental y nacional. Esta migración a territorios que presenta grandes diferencias a su lugar de origen ha generado cambios y choques estructurales en los sistemas de creencias culturales, religiosas e ideológicas en los indígenas principalmente los más jóvenes que deben enfrentar realidades muy diferentes a las acostumbradas en sus territorios.

Como lo destaca IWGIA (2003), los desplazados se convierten en hombres y mujeres, sin derechos, los cuales ven esta práctica, como una forma de desalojo de su identidad a nivel individual y colectivo. Una separación del tejido social pues se siente, desprotegidos al dejar de hacer parte de una comunidad; además de sentirse agredidos sin causa justa por parte de los grupos armados y las grandes multinacionales que ven en sus territorios sitios estratégicos para sus interés y en los cuales los habitantes indígenas no tienen cabida para llevar a cabo ambiciosos proyectos.

Además el abandono de sus tierras ancestrales produce pérdida de los vínculos culturales que se han gestado por siglos, contribuyendo a la pérdida de organización entre pueblos, en términos de prácticas productivas, políticas y culturales, así como una fuerte tendencia al abandono del sentido de pertenencia tan propio de las comunidades indígenas que habitan en el país.

2.2. Homicidios

En materia de homicidios a personas pertenecientes a las comunidades indígenas del Cauca, una vez más los habitantes de territorios Nasa siguen siendo los más afectados por las secuelas de la guerra. Como se visualiza en la tabla No. 2 en el periodo 2003-2008 al final se observa un total de 63 homicidios de personas pertenecientes a las distintas comunidades indígenas, legamente reconocidas por el estado colombiano, aunque muy posiblemente sea mayor este número, debido a que en muchas ocasiones no existe un adecuado registro del mismo.

TABLA 2. Homicidios de indígenas por etnia en el departamento de Cauca 2003 - 2008

Etnia	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Grand Total
Embera	0	3	0	0	0	0	3
Guambiano	0	0	0	0	0	2	2
Nasa	5	11	8	5	5	14	48
Sin establecer	0	0	0	0	0	1	1
Yanacona	1	0	8	0	0	0	9
Grand Total	6	14	16	5	5	17	63

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 30 de septiembre de 2009

Como lo menciona (Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, 2007), los homicidios perpetrados en el departamento, responden a dinámicas diferentes de acuerdo a la zona donde ocurre. Así en el caso de municipios como Santander de Quilichao y Puerto Tejada, los homicidios se dan principalmente por temas de narcotráfico y la constante presencia de estructuras mafiosas en la región. Entre tanto en los municipios que se ubican en la parte montañosa del departamento como Corinto, Caloto, Miranda, Padilla los homicidios son producto de la contratación entre las FARC y la fuerza pública.

Los dos homicidios registrados en territorio Guambiano, obedecen al asesinato del líder indígena Francisco Antonio Cuchillo Baltazar, quien fue acuchillado en el municipio de Ginebra Valle presuntamente por integrantes de las FARC. El otro hecho registrado, es el asesinato de Elías Pechené Pillimue, perteneciente al resguardo de Ambalo ubicado en el municipio de Silvia, quien junto con Luís Carlos Otero Velasco perteneciente a la comunidad Páez fueron ultimados a manos de soldados del batallón de alta montaña No. 4 quienes los dieron a conocer ante los medios de comunicación como subversivos que extorsionaban a pobladores de la zona. (Observatorio del programa Presidencial de DH y DIH, 2010, p. 21).

Otro de los casos registrados, fue el de Efraín Velasco Valencia, un líder indígena del Cauca, quien participaba activamente en las actividades de la comunidad de concepción en Santander de Quilichao. Junto con otros miembros de su comunidad hacia parte del equipo de búsqueda de otros líderes desaparecidos; el 7 de marzo de 2011, fue asesinado cuando se dirigía hacia su resguardo. Hoy en día aún no se tienen conocimiento de los directamente responsables (Programa Somos Defensores, 2011).

Según lo relatan las autoridades tradicionales de la zona, la fuerza pública abusa de su poder, asesinando y hostigando a habitantes de la región, así mismo violentan de forma agresiva a aquellos que participan en movilizaciones pacíficas que adelantan los indígenas.

2.3. Actores que Participan en el Conflicto

El grave problema de desplazamiento forzado, asesinatos y demás violaciones que sufren estas comunidades, es llevado a cabo principalmente por grupos al margen de la ley. Desde tiempos históricos grupos de insurgencia, han estado presentes en este territorio; el movimiento 19 de abril M-19, el grupo armado Quintín Lame, Ejército Popular de Liberación EPL hasta el año 1991, al igual de la constante presencia de grupos como las FARC, el ELN que hoy en día siguen presentes en el Cauca, junto con fuerzas paramilitares que surgen a comienzos de siglo, teniendo gran poderío sus primeros años y la fuerza pública que actúa como oponente y en algunos casos como aliado de ciertas fuerzas⁴ son los principales actores que se disputan el poder sobre estos territorios habitados en su mayoría por población indígena.

La Fuerza Pública hace presencia en el departamento a través de la Vigésima Novena Brigada, que se encuentra ubicada en la capital y cubre todo el departamento del Cauca, a excepción de la región Norte, que es jurisdicción de la Tercera Brigada y las zonas costeras que dependen de la Armada Nacional, a través de la Fuerza Naval del Pacífico (Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, 2007, p. 2). Además cuenta con un batallón de alta montaña en el municipio de San Sebastián, programa de soldados campesinos, brigadas móviles y red de informantes, entre sus estrategias para combatir a los grupos insurgentes.

Los pueblos indígenas, en repetidas ocasiones han pedido al gobierno nacional, la desmilitarización de sus territorios, pues la presencia militar no les genera seguridad, como lo menciona el líder indígena, Feliciano Valencia.

La fuerza pública no controla el territorio, no nos da tranquilidad a los indios. La fuerza pública, y debemos decirlo con tristeza, viola los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas y el derecho internacional humanitario. Los soldados se meten en la casa de la gente y sacan de las casas de la gente, soldados

⁴Boris Salazar y María del Pilar Castillo en su libro *La Hora de los Dinosaurios*, manifiestan la aparición de alianzas estratégicas, entre el ejército regular y los paramilitares en busca de interés económicos de las regiones en disputa con otros grupos. Sin embargo el poderío paramilitar ha sobrepasado al ejército regular en algunas regiones, convirtiéndose más que en un aliado en un sustituto en departamentos como el Urabá.

utilizan a las mujeres como objetos sexuales y estrategia militar. (Bárcena & Lasa, 2012, p. 47)

Por su parte las FARC actúan a través de cuatro frentes, en la zona norte el frente 6 presente en los municipios de Toribío, Corinto, Miranda, Santander de Quilichao, Jamboló, Caldono y Caloto. En la parte sur del departamento los frentes 8, 60 y 64, presentes en el Tambo, Timbío, Argelia, Patía, Las Mercedes, la bota caucana entre otros municipios Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH (2007).

Entre tanto el ELN, se encuentra principalmente en Popayán y municipios como Cajibío, Morales, Piendamó, Totoró, la Vega, la Sierra, Santa Rosa a través del frente de guerra Suroccidental. En lo referente a las autodefensas presentes en el departamento, estas se dispersaron por casi todo el territorio, en busca de lugares estratégicos para sus operaciones. En la zona norte para establecer conexiones con los departamento de del Valle y Huila; en el sur para ejercer control sobre los cultivos de coca, en el pacifico para garantizar la salida al océano pacifico que les permita la salida de narcóticos y entrada de armas y demás insumos; y en el centro del departamento para ejercer influencia en la capital, es decir Popayán.

Dentro de esta caracterización de los actores involucrados en las distintas formas de vulneración de derechos contra la población indígena que habita el territorio caucano, también se hace necesario mencionar la presencia de los grandes megaproyectos de minería, monocultivos de caña, agroindustria y el asentamiento de grandes transnacionales en la región que han contribuido de una u otra manera a la agudización del conflicto. Los proyectos de tipo minero-energético son los que generan mayores problemas ambientales, culturales y de desplazamiento de comunidades en municipios como La Sierra, Suarez y Buenos Aires, lo que conlleva al empeoramiento de la situación de los pobladores de esta región (Espinosa, 2012).

Todas las vulneraciones manifestadas en los apartados anteriores generan graves afectaciones a los individuos y comunidades originarias de este departamento, que de una u otra manera se han visto afectadas por los ataques ya sea por parte de los grupos insurgentes o por la misma fuerza pública y que amenazan de forma directa su supervivencia como pueblo indígena.

De acuerdo a lo expuesto por la corte constitucional uno de los efectos más graves que genera el desplazamiento en estas comunidades es la ruptura y el shock cultural que enfrentan los jóvenes, los cuales pierden el respeto por la autoridad de sus mayores y desconocen las

estructuras sociales y culturales propias de sus pueblos. También esta institución resalta los graves problemas que enfrentan los desplazados a nivel individual y familiar en temas relacionados con la alimentación, puesto que al encontrarse en ciudades como Bogotá, se ven obligados a cambiar sus costumbres alimentarias puesto que no poseen los alimentos que tradicionalmente consumen lo que conlleva a una escasez de los mismos generando condiciones de hambruna para estas personas desplazadas. También deben enfrentar problemas de salud, dado los cambios de hábitat que experimentan; así mismo muchas mujeres y niños son víctimas de violencia sexual, esclavitud laboral, caen en la mendicidad y la extrema miseria, entre muchas otras vejámenes a los que se ven abocados luego de ser víctimas del desplazamiento.

El pueblo Nasa como la mayoría de los pueblos indígenas de Colombia que son víctimas del desplazamiento no está exento de estas y otras problemáticas generadas por el conflicto armado que ha producido en ellos alteraciones en sus derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales. A continuación se da a conocer el relato plasmado en un informe de la corte constitucional (2009) de un miembro del pueblo Nasa, el cual permite evidenciar las graves secuelas de la confrontación armada.

La zozobra psicológica producto de los combates diarios, el sufrimiento que causa el no saber nada de nuestros animalitos, la finca, la casa y demás cositas que dejamos botadas cuando salimos corriendo para protegernos de los combates. La tristeza y preocupación de muchos del área urbana que lo perdieron prácticamente todo, es una consecuencia más de los bombardeos de la Fuerza Aérea y las pipetas lanzadas por la guerrilla. La interrupción de labores agrarias de los pobladores y de las labores académicas en los centros escolares, causados por la destrucción de algunos centros, al ser utilizados como trincheras de combates y la gran dificultad del tráfico de vehículos a la zona por el temor de ser impactados por alguno de los bandos en guerra.

Este tipo de hechos produce impactos en la economía de las comunidades, dado que en medio del conflicto muchos cultivos se pierden, además que la instauración de retenes por parte de los grupos guerrilleros impide el paso de insumos para los cultivos, como fungicidas, abonos, combustibles entre otros que son usados para preservar las cosechas. En materia de alimentación también se evidencia una violación a este derecho, ya que con los mencionados retenes, se restringe el paso de alimentos, incluso aquellos destinados a los niños enviado por

el ICBF, en casos extremos únicamente se deja pasar la bienestarina (corte constitucional, 2009).

Otra situación que preocupa de forma alarmante a los miembros de las comunidades indígenas y todas aquellas organizaciones defensoras de derechos humanos, es la grave problemática que sufren las mujeres indígenas que se ven inmersas en el conflicto, puesto que los niveles de violencia contra ellas ha aumentado de forma impresionante. Una de las formas de violencia más evidente, es de tipo sexual; muchas de las mujeres líderes y niñas que hacen parte de los resguardos, han sido utilizadas como trofeo de guerra por parte de los actores armados, siendo el ejército regular el que más ejerce esta práctica. Estos hechos son poco documentados, y en la mayoría de los casos no existe una sanción contra el agresor, ya que las denuncias instauradas por las mujeres, cuando estas se atreven a revelarlo por lo general no siguen el proceso pertinente, quedando el caso en total impunidad.

A partir de la caracterización de este tipo de violencia contra la mujer en las comunidades indígenas; vale la pena hacer un esfuerzo por identificar las afectaciones que sufre la mujer que es víctima del abuso sexual y sus familias. En casos donde las mujeres abusadas las cuales en su gran mayoría son menores de edad, quedan en estado de embarazo, deben afrontar duras circunstancias económicas, puesto que ante la falta de una presencia paterna, la mujer debe afrontar toda la responsabilidad económica y social con su hijo, el cual deberá desarrollarse en un entorno donde prima la falta de oportunidades, el acceso a los servicios básicos y la posibilidad de desarrollar al máximo sus capacidades.

Bajo esta situación alarmante surgen algunos interrogantes en cuanto quien debería asumir este tipo de problemáticas?; como deben ser juzgados los agresores?, que tipo de políticas públicas se deben llevar a cabo para mejorar la calidad de vida de las mujeres víctimas de abuso, sus hijos, sus familias?, cual es la responsabilidad económica y social del estado frente a esta situación?, dado que en la mayoría de los casos denunciados los agresores son miembros del ejército, o personal perteneciente a los grandes megaproyectos que son avalados por las diferentes instituciones del gobierno.

Ante este sinfín de vulneraciones de derechos humanos que sufren las comunidades indígenas, generados por los graves problemas de desplazamiento, homicidios, hostigamientos, violencia sexual contra las mujeres entre otras prácticas violentas, pueblos

como el Nasa han desarrollado estrategias que buscan mitigar en de alguna forma las consecuencias nefastas de estas prácticas; es así que aparece el Plan Minga de Resistencia, a través del cual los pueblos indígenas del Norte del Cauca, luchan por mantener y preservar sus costumbres y sus tierras, las cuales se niegan a abandonar de forma definitiva, generando resistencia ante el desplazamiento. A través del plan Minga; los Nasa pretenden que los desplazamientos sufridos por temas asociados al conflicto, no se haga a ciudades tan apartadas de sus resguardos, lo cual les da más posibilidades de regresar a sus tierra. En el departamento del Cauca, se han establecido Zonas indígenas de Asamblea Permanente y Agudización del Conflicto donde son albergados aquellos que sufren el flagelo del desplazamiento y se intentan encontrar soluciones para el retorno al lugar de origen.

3. Capítulo 3: PROBLEMÁTICA INDÍGENA BASADA EN LA CONCENTRACIÓN DE TIERRA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2000-2012

En este capítulo se dio a conocer, la problemática histórica que sufren los pueblos indígenas en temas de concentración de tierra; ya que al ser uno de los departamentos que agrupa mayor población indígenas, la cual se ubica principalmente en la parte rural⁵, debería ser también donde más territorios estuvieran en manos de estas comunidades. Sin embargo según datos de la gobernación, las comunidades indígenas y afrocolombianas solo son dueñas del 32% del territorio. Como lo indica Nuñez (2009) a las comunidades indígenas, se les otorgan terrenos marginales de la frontera agrícola departamental que comúnmente son suelos de páramos. Esta problemática está asociada de forma directa al conflicto armado, sin embargo se debe tener en cuenta que bajo el clima del conflicto, grande megaproyectos, multinacionales, y terratenientes se han apoderado de territorios indígenas, para llevar a cabo sus actividades, generando efectos económicos tales como la subutilización de los suelos y concentración de tierra en pocas manos, lo que se ve reflejado en el coeficiente de Gini en la tenencia de la tierra en la mayor parte de las subregiones del departamento.

3.1 Importancia de la Tierra Para las Comunidades Indígenas

Para los indígenas del Cauca como para la mayoría de las comunidades indígenas que aún persisten en Colombia, la tierra representa muchas de sus tradiciones y tiene un profundo valor cultural. La Madre Tierra como suele ser llamada representa la raíz de sus costumbres, más allá de ser un factor de producción o un bien que puede ser tranzado en el mercado como cualquier otro. Existe especial atención a la relación que ese establece entre el hombre y la tierra, puesto que esta última proporciona gran parte de la cosmovisión indígena, que exalta los valores y el respeto hacia la tierra y todo lo que emana de ella, generándose procesos muy estrechos, en los cuales el hombre debe preservar vínculos con el agua, el suelo, los bosque y en general todos los recursos que a su vez son garantía de su supervivencia física y cultural.

A partir de esta significancia que se le da a la tierra, los pueblos indígenas a lo largo de la historia han luchado por el reconocimiento y la autonomía de los territorios que han habitado

⁵ La mayor concentración de población en el Cauca se encuentra en el sector rural 825.566 personas (61,4%) mientras que la zona urbana cuenta con 518.921 habitantes (38,6%).

por siglos, en donde la tierra les proporciona los medios para su supervivencia⁶, pero en la cual dadas las diversas problemáticas se ha pasado a ser dueño de la tierra a esclavo y extraño de la misma.

Los pueblos indígenas, han sido de los grupos que más han luchado por la apropiación de sus territorios, exponiendo una serie de razones que justifican su lucha. Como lo indica CRIC (s.f.) el derecho a la preexistencia es una de esos motivos. Así mismo, el carácter conservacionista que tienen ciertos territorios del Cauca, hace que estos deban ser preservados, no solo por el bien de los pueblos indígenas, sino de toda la humanidad. En la gráfica 7 se da a conocer la composición de los territorios indígenas del Cauca, de acuerdo a sus usos.

Estos territorios se han intentado mantener, gracias a las practicas milenarias que ejercen los indígenas, del respeto a la tierra y sus recursos mediante prácticas amigables con el uso de la tierra.

GRÁFICA 7. Clasificación del uso de los Suelos en Territorios Indígenas del Cauca.



Fuente: Recuperado de: http://www.cric-colombia.org/PDF/Articulo_Re_Porqueluchamosporlatierra_RTF.pdf / 07/06/14

⁶Diferencia entre tierra y territorio: Tierra: es el sistema que comprende, el suelo, la vegetación, el agua, así como todos aquellos materiales metálicos, minerales, fósiles, etc., que se encuentran en su interior. Territorio, es la interacción del hombre con el espacio geográfico y sus tradiciones políticas, culturales, económicas, ancestrales, que lo hacen parte de un determinado grupo de la sociedad.

El incumplimiento por parte del gobierno, en cuanto a la adjudicación de tierras a las comunidades indígenas, es otra de las razones por las cuales estas se han manifestado.

Los estudios socio económicos realizados por el mismo gobierno nacional a través del INCORA e INCODER determinaron un faltante de 170.932 hectáreas para las comunidades indígenas del Cauca agrupadas en el CRIC. Desde el año 1999, se pactó con el gobierno una meta de adquisición de tierras de 4.000 hectáreas por año, es decir que en estos 12 años, debieron adquirirse al menos unas 48.000 hectáreas pero hasta el momento solo se han adquirido 6.340. (CRIC, s.f., p.4)

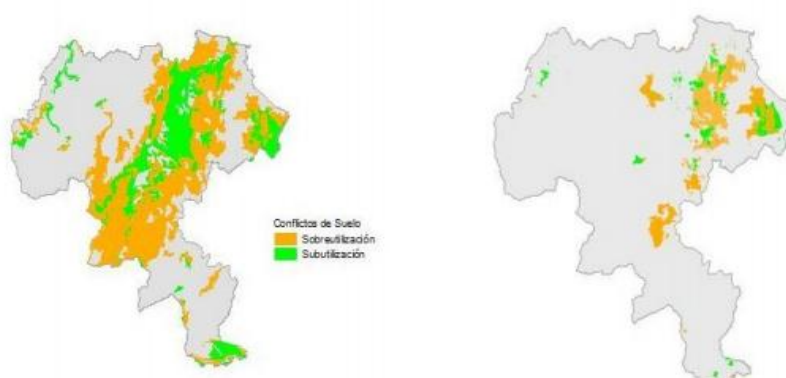
Este tipo de falencias en los procesos de adjudicación de tierras ha llevado a agudizar los problemas , sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas del Cauca, que junto con campesinos y afrocolombianos han registrado actos violentos, debido a que entre ellos se pelean algunos de los territorios que el Incoder a través de recursos del estado ha prometido comprar. Además la mala distribución de los territorios ha generado concentración de tierras en manos de personas que no hacen parte de las comunidades.

Otro de los problemas que surge en cuanto a la propiedad de la tierra, asociado al desplazamiento es la usurpación de tierras ancestrales, que ha llevado a que los indígenas, amplíen sus zonas de cultivo a territorios de conservación, afectando los ecosistemas de agua, producción de oxígeno y biodiversidad. La subutilización de los suelos también es una práctica recurrente en esta parte del país, donde se encuentran ganadería extensa y presencia de monocultivos, lo cual roba espacio a las familias que habitan el territorio rural para ejercer prácticas agrícolas. En la tabla No. 3 se observa la dinámica de subutilización del suelo en el departamento del Cauca.

TABLA 3. Sobreutilización y Subutilización de Suelos en el Departamento del Cauca

<i>Conflictos de Suelo</i>	<i>Departamento del Cauca</i>	<i>%</i>	<i>Resguardos Indígenas</i>	<i>%</i>
Sobreutilización	931.443	69%	229.594	78%
Subutilización	426.456	31%	64.212	22%
En conflicto de suelos total	1.357.899	44%	293.806	53%
Sin Conflicto de suelo total	1.731.856	56%	263.412	47%
Área total	3.089.755	100%	557.218	18%

MVT 2012 ODMs - CRIC



Fuente: Recuperado de: http://www.cric-colombia.org/PDF/Articulo_Re_Porqueluchamosporlatierra_RTF.pdf / 07/06/14

Como se observa en la tabla y de acuerdo a los mapas, las zonas de subutilización de tierras, se concentra en la parte central del departamento, en municipios como Morales, el Tambo, La Plata, Popayán entre otros, donde se asume que existe mayor desarrollo económico, pero en donde las tierras que deberían ser usadas para la agricultura, están dedicadas a la ganadería y la agroindustria. Como lo menciona Ortiz (2012), solo el 2% de los suelos del departamento del Cauca son aptos para la ganadería; actualmente están siendo usadas 925.000 hectáreas, lo cual equivale al 30% de los suelos fértiles que podrían ser usados para actividades agrícolas. En general solo el 4,35% de los suelos del departamento son usados de acuerdo a sus aptitudes productivas.

Estas son algunas de las razones que han argumentado los indígenas del Cauca, a través del CRIC, para luchar por la tierra, ya que esta se convierte en el elemento central para su supervivencia cultural y ante todo alimenticia; espacio en el cual ejercen sus prácticas económicas, ritos ancestrales, transmisión cultural, armonía con la naturaleza y general se crea un espacio propicio para ejercer autonomía y mantener el legado de sus ancestros.

3.2 Problemas de Concentración de la Tierra en el Departamento del Cauca

La concentración de la tierra en el departamento del Cauca es un problema histórico, de acuerdo con Vergara (2007) ya que este es el segundo departamento en Colombia con la mayor concentración en la tenencia de la tierra, si se habla del valor de la misma y el cuarto si se evalúa su extensión. Un aspecto importante de la tenencia de la tierra en el departamento, es que gira en torno a los esquemas de tenencia colectiva de la tierra, según datos otorgados por la gobernación del Cauca; de ahí que cerca de la tercera parte de todo el territorio caucano, se mantiene bajo este esquema de propiedad y cerca de 970.395 hectáreas pertenecen a territorios indígenas y comunidades afrodescendientes; de lo anterior se podría afirmar que el 32% del territorio está en manos de comunidades indígenas y afrodescendientes, lo cual no equivaldría a decir que este sector de la población, concentra la mayor parte de tierra productiva, por el contrario a las comunidades indígenas, se les otorgan terrenos marginales de la frontera agrícola departamental que comúnmente son suelos de páramos como lo indica Nuñez (2009); en la tabla N° 4 se puede evidenciar que de las 728.437 hectáreas de tierra tan solo el 391.084 hectáreas son área productiva, las demás son áreas como ya se ha mencionado destinadas a la conservación de los páramos, reservas forestales, preservación del medio ambiente y en general tierras sagradas que no deberían ser maltratadas por la mano del hombre.

TABLA 4. Concentración de la tierra área productiva

	POBLACIÓN (Habitantes)	ÁREA TOTAL (Hectáreas)	ÁREA PRODUCTIVA (Hectáreas)
INDÍGENAS	248.532	728.437	391.084
DEPARTAMENTO	1.268.937	2.930.800	1.162.826
% PARTICIPACIÓN	19,6%	24,9%	33,6%

Fuente: CRIC (Consejo Nacional Indígena del Cauca 2011)

Estos problemas de concentración de tierras y uso inadecuado de las mismas, está estrictamente ligado con el conflicto armado que aqueja a todo el territorio colombiano y que ha sido mucho más intenso en departamentos como el Cauca. Los grupos armados que hacen

presencia en el departamento, forjan procesos de expropiación, con el objetivo de apropiarse de territorios fértiles adecuados para el cultivo de hoja de coca, en zonas estratégicas del departamento, agudizando el conflicto bélico con otros grupos armados que buscan control territorial generando procesos de desplazamiento masivo.

Cobijados, bajo el conflicto armado que sufre el departamento, actividades mineras y ganaderas son grandes causantes de despojo de tierras.

Dadas sus grandes riquezas naturales y minerales, el Cauca se ha convertido en un objetivo económico de empresas transnacionales europeas, estadounidenses y canadienses. Según datos del Instituto Colombiano de Geología y Minería (INGEOMINAS) se han entregado 248 títulos de explotación minera para una extensión de 422.970 hectáreas (14 % del territorio caucano). El Departamento posee un total de 3.090.000 hectáreas, de las cuales, hasta agosto de 2.011, se encontraban en proceso de concesión 813 solicitudes que abarcan 1.623.000 hectáreas, es decir, más del 50 % del departamento.(Bárcena & Lasa, 2012, p. 50)

Los municipios que más por problemas relacionados con la titulación de tierras destinadas a actividades mineras son: Patía, Bolívar, La Sierra, Santa Rosa y El Tambo.

Con lo anterior se evidencia que ante la coyuntura actual del gobierno Santos, con la puesta en marcha de las locomotoras del gobierno, donde la minería es uno de sus ejes fundamentales, se atenta de forma directa contra las formas de vida de la comunidad indígena caucana, que como se expuso inicialmente le dan un gran valor al territorio, el cual se ve gravemente afectado por las actividades mineras que arrasa de forma desmedida los recursos naturales.

En zonas donde son mayores los niveles de concentración de tierra, paradójicamente es donde más se desarrollan actividades ganaderas y minero-extractivas. Esto evidencia la difícil situación que enfrentan, indígenas y campesinos que deben abandonar sus tierras, debido al interés desmedido de diferentes actores; grupos armados, terratenientes y multinacionales que llegan a establecer alianzas para lograr comercializar la droga y mantener sus negocios y actividades. Generando debilidad en la economía local del departamento. Bajo este contexto se estima que 720.000 hectáreas han sido arrebatadas a indígenas y campesinos del cauca (Ortíz, 2012). En la siguiente tabla se dan a conocer las principales empresas extractivas que hacen presencia en el departamento.

TABLA 5. 11 Compañías Extractivas con más Presencia En Cauca

11 COMPAÑÍAS EXTRACTIVAS CON MAS PRESENCIA EN CAUCA	
COMPAÑÍA EXTRACTIVA	MUNICIPIOS
ANGLO GOLD ASHANTI COLOMBIA S.A	25
ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A	20
Cholo Som	8
Continental Gold LTD	6
Sociedad Cactus Som	6
GUATAVITA GOLD CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	6
El Molino S.O.M	5
James Álvaro Valdiri Reyes	5
CI Uragold Corp S.A	4
VOTORANTIM METAIS COLOMBIA S.A	4
Crucero Som	3
Fuente: Archivos capacitación CRIC	

Fuente: CRIC (2013) Recuperado: 12/06/14

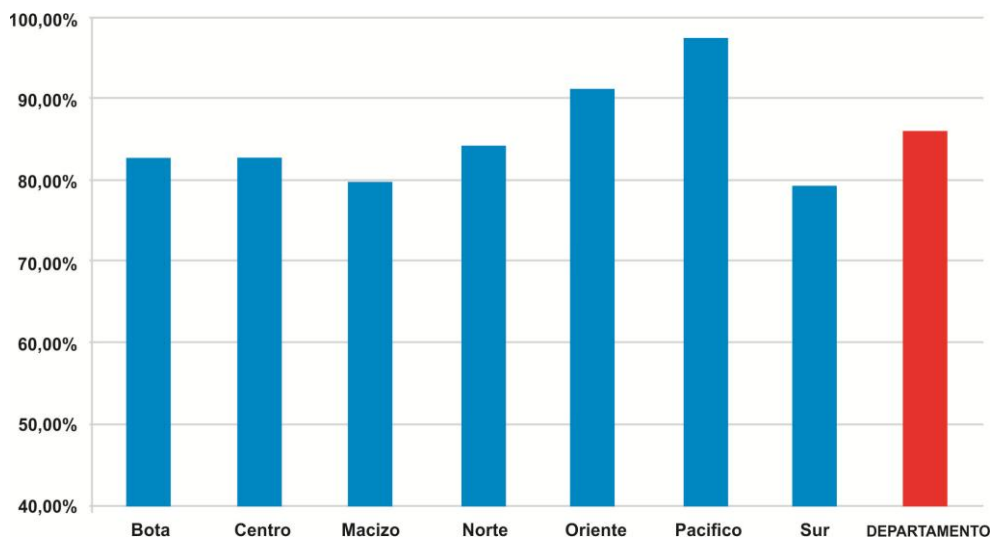
Los terratenientes que aquí se mencionan, son grandes productores de caña de azúcar y pino, que se han establecido en el departamento, consolidando importantes empresas madereras y plantaciones azucareras principalmente en el norte del departamento, produciendo graves afectaciones a los bosques y arrasando territorios que pertenecen a indígenas y afrodescendientes del Cauca. Desde épocas de la colonia estas empresas han impulsado prácticas esclavistas de trabajos, atraso en la economía de la región, apropiación abusiva de la naturaleza y altos índices de distribución inadecuado de los territorios. Según estudio del Incoder y la Universidad Javeriana para el año 2000 en el departamento del Cauca, se calculaba que 61% de la tierra estaba en manos del 5% de los propietarios. Para la protección de estas empresas y sus dueños se establecen alianzas con grupos paramilitares, que se encargan de proteger sus intereses y de tomar por la fuerza algunos territorios estratégicos.

Las subregiones más afectadas por los problemas de distribución son el macizo, el centro y el norte del departamento. “En estas zonas se concentran el 68% del total de propietarios, el 65% de los predios y el 54% de todas las hectáreas con conflictos de uso”(Banrep,2007,p.11).

Así mismo de acuerdo a Banrep (2007), a nivel subregional dentro del departamento, para el año 2005 existía una alta concentración de tierras, siendo la zona del pacífico aquella que evidencia mayores índices de concentración y la zona del macizo registra la menor

concentración de tierra al ser medida por el coeficiente Gini. Dicha información se da a conocer en la gráfica No. 8.

GRÁFICA 8. Coeficiente de Gini de la distribución de la tierra en las regiones del Cauca, 2005



Fuente: Secretaría de planeación, Gobernación del Cauca y cálculos del autor. Recuperado de: Banrep 2007, P. 39 Fecha: 08/06/2014.

Cada una de estas subregiones, presenta aptitudes productivas diferentes que dan paso a este tipo de coeficientes de acuerdo a las actividades que se desarrollan en ellas. En el centro del departamento, existen territorios aptos para la agricultura, en el oriente, el macizo y la bota caucana, las tierras tienen presentadas limitaciones para la agricultura y son más propicias para la conservación forestal y agroforestal, características muy similares presenta la zona del pacífico (Vergara, 2007, pág. 8). En la ilustración 2 se observa la vocación productiva por subregiones en el Cauca.

ILUSTRACIÓN 2. Distribución de tierras según vocación productiva



Fuente: IGAC (2005).

Recuperado de: Banrep 2007, P. 39 Fecha: 08/06/2014

Este tipo de concentración territorial y dadas las características productivas de las subregiones ha hecho que existan escases de tierra para que pueblos como los Nasa, dedicados a actividades agrícolas, puedan desarrollar sus actividades. De acuerdo a cifras proporcionadas por el DANE, en esta región las grandes explotaciones, disponen del 35,9% de la tierra de uso agrícola, mientras que indígenas, campesinos y afrodescendientes solo tienen derecho a un 8,9%. “En este orden de ideas, 800 grandes propietarios tienen a su disposición la misma tierra utilizable que 247 mil indígenas” (Mondragon, 2008, pág. 412).

Dichas inequidades en la propiedad de la tierra, se han dado en gran medida ante el abandono del gobierno, que ha mantenido una política permisiva con grandes terratenientes y multinacionales, los cuales ocupan tierras que han debido ser compradas para los indígenas desde hace años, pero que ante la pasividad y no ejecución de programas de compra de tierras, estas son vistas como baldías, susceptibles de ser apropiadas, mediante compra o arrendamiento por grandes empresarios como Ardila Lule, en el caso de norte del Cauca,

donde opera el gran ingenio Incauca que genera la mayor producción de azúcar y etanol del país.

En 1999, en el marco del consejo extraordinario auspiciado por el CRIC, se declara en estado de emergencia social, cultural y económica a los pueblos indígenas del Cauca. Ante esta situación el gobierno nacional se compromete a través del decreto 982, a destinar un presupuesto anual, para atender, las necesidades de estas comunidades. Dicho presupuesto sería asignado primordialmente a la compra y asignación de tierras, que permitieran garantizar el derecho a la propiedad, la cual es la base para mantener procesos identitarios, preservar su cultura y garantizar la seguridad alimentaria de los pueblos que se ubican en esta región. La entidad encargada de llevar a cabo esta labor sería el Incora, ahora Incoder.

Sin embargo con el paso de los años, los indígenas del Cauca, han visto la falta de voluntad política por parte del gobierno para dar cumplimiento a este decreto. De acuerdo a informes de la Contraloría General de la República (CGR), institución que para el año 2013 realizó una auditoría al Incoder para evaluar la eficiencia en la compra de territorios en el departamento del Cauca, se identificó graves falencias e incumplimientos por parte de las entidades públicas a la hora de elaborar planes y programas que evidencien con claridad los territorios a ser comprados y la asignación de los mismos.

Como resultado de la auditoría realizada al Incoder, para evaluar el cumplimiento del decreto 982 de 1999, la contraloría da a conocer los siguientes resultados, obtenidos en el periodo 2012 y primer semestre de 2013.

Se evidencio por parte de la CGR debilidad en el cumplimiento de las metas, previstas en el plan de acción, deficiencias en la programación de las actividades de adquisición de predios, retraso en los procesos de titulación efectiva a las comunidades y en los procesos de constitución y ampliación de resguardos, rezagos en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las actas operativas del decreto, falencias en la destinación oportuna y eficaz de recursos (humanos y económicos) para el adecuado avance y cumplimiento de las metas del proyectos. (CGR, 2013, p.8)

Para el año 2012, de los \$8000 millones asignados para este proyecto, la ejecución del mismo, fue del 0% ya que al 31 de diciembre de 2012 no se había adquirido ningún predio. Esto da cuenta de la ineficiencia en la planeación que hace el Incoder en el proceso de compra, en el cual para el año estudiado se debía adquirir 35 predios que corresponden a 1400

hectáreas aproximadamente. En el año 2013, se adquieren algunos de los predios, 22 en total pero como lo revela la CGR, hasta la fecha de estudio no se ha hecho la titulación de los predios adquiridos, a las comunidades que se verán beneficiadas.

Al analizar toda esta problemática en las que están inmersas las comunidades indígenas en el departamento, donde existe poca presencia estatal, abuso por parte de grandes empresarios, y multinacionales, traducido en apropiación abusiva de tierras, condiciones de trabajo de muy baja calidad, daño a los ecosistemas de la región entre otras problemáticas, no se puede dejar de la lado el papel que ocupa el conflicto armado. Ya que este se convierte en una especie de camuflaje para los grandes megaproyectos, que se valen de las amenazas, masacres, desplazamiento que realizan grupos al margen de la ley para hacer más fácil el despojo territorial. De igual forma grupos como las FARC, han mostrado a lo largo de la historia el gran interés por esta región, dadas las características geoestratégicas que posee para el desarrollo de la guerra, lo que la hace ser un territorio de disputa constante entre los distintos grupos asociados a la guerra en los cuales se debe incluir a la fuerza pública y los intereses de personal extraño al territorio. Por último cabe mencionar el cambio de dinámicas que produce la presencia de grupos legales e ilegales en territorios caucanos, dado que la presencia constante de personal militar conlleva al deterioro de los páramos y suelos por causa de la contaminación y la siembra de minas antipersona que pone en grave riesgo a las comunidades rurales del Cauca (Caballero,2011).

3.2 Conflictos Entre Grupos Étnicos Por el Territorio Caucaño

Como ya se ha mencionado anteriormente el Inceder es la entidad encargada de la compra y asignación de predios a nivel nacional. En el departamento del Cauca, la asignación de tierra por parte de esta entidad ha generado enfrentamiento entre campesino, afros e indígenas, quienes no están de acuerdo con estas concesiones. Para el año 2012, se identificaron aproximadamente 100 conflictos de este tipo en 15 municipios, dado que campesinos e indígenas, pretendían las mismas tierras.

Los campesinos a través del el Comité de Integración del Macizo Colombiano, CIMA, estiman que cada familia, debe poseer por lo menos 16 hectáreas. A si mismo las comunidades afro exigen por lo menos el 50% de las tierras que hoy en día tienen terratenientes, además de ayudas para fortalecer las actividades agrarias, subsidios y demás

auxilios, puesto que la tierra sola no produce, no basta con entregar tierras si no existen condiciones que permitan trabajarla y sacar el mayor provecho de ella. Entre tanto comunidades indígenas como la de Jebala posee actualmente 614 hectáreas y está constituida por 394 familias (1.772 personas), es decir menos de 2 has por familia (CRIC, 2012). Lo cual muestra la urgencia de realizar distribuciones equitativas de la tierra.

Instituciones como el CRIC, han denunciado que este tipo de diferencia entre campesinos e indígenas principalmente, son auspiciadas por la clase dominante que pretender dividir y fomentar los conflictos entre los grupos étnicos para sacar provechos de tal desorganización.

Algunos casos registrados por *agendapropia* (2012) evidencian lo grave de estos conflictos que ha dejado, personas muertas, heridas y causando destrucción de estructuras físicas.

Uno de los casos registrados fue el presentando en la Finca San Rafael (Vereda Mazamorrero Santander de Quilichao) el 22 de mayo de 2011. En esta oportunidad, indígenas provenientes del municipio de Toribio, se enfrentaron con afrodescendientes de la zona quienes rechazaban el ingreso a la finca adjudicada por el ministerio del Interior. El saldo de este enfrentamiento fueron 14 personas heridas y daños en casas y cultivos (Céspedes, 2013).

Otro de los casos es el ocurrido en la Finca Los Naranjos (límites entre los municipios de Cajibío y Totoró), el 19 de junio de 2012, donde indígenas y campesinos, hicieron parte de fuertes actos violentos, que dio como resultado 31 personas heridas, con arma blanca (machetes).

Ante estos actos, organizaciones indígenas, campesinas y afros han exigido de forma vehemente al gobierno y entidades como el Incoder, realizar los estudios a profundidad, de forma ágil y pertinente, que identifiquen con claridad la pertenecía de la tierra, de tal forma que se puedan evitar esta clase de actos violentos que genera rupturas sociales y económicas entre grupos de debían luchar de forma conjunta en la búsqueda de soluciones reales ante esta problemática que los ha afectado a los largo de toda su historia.

4. Capítulo 4: EFECTOS SOCIOECONÓMICOS QUE DEJA EL CONFLICTO ARMADO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CAUCA

En el último capítulo de la presente investigación, se quiso dar a conocer la incidencia que tiene el conflicto armado en la economía de los pueblos indígenas que habitan en territorio caucano. Para tal fin se comenzó realizando una breve exposición, acerca de las características de la economía indígena, que permitió conocer un poco mejor el modelo económico que manejan estas comunidades. Así mismo se intentó identificar los efectos que generan el cambio en el uso de los suelos para la siembra de cultivos ilícitos, en tierras que tradicionalmente eran usadas para el cultivo de alimentos necesarios que garantizan la seguridad alimentaria de los indígenas y el efecto económico y social que genera el involucramiento en negocios asociados al narcotráfico. De igual manera en este capítulo se expone efectos sociales que deja el conflicto en este territorio tales como la disminución demográfica que trae consigo hechos relacionados con el desplazamiento, masacres y asesinatos que sufren los habitantes del departamento. Finalmente, para intentar identificar la relación existente entre desplazamiento y concentración de tierra, variables trabajadas en los capítulos anteriores se sugirió un modelo econométrico que intenta evidenciar esta relación de uncausalidad.

4.1 Caracterización de la Economía Indígena

De acuerdo a Perafán (1999), la economía indígena, se basa en un modelo de interculturalización⁷, donde las economías tradicionales adoptan elementos del mercado a sus prácticas productivas. Algunos de los elementos de la economía tradicional son, el papel ocupado por el dinero, ya que este no se convierte en el elemento fundamental si no que existen otros mecanismos como la reciprocidad y la redistribución. Prácticas asociadas a elementos sociales como el parentesco, las uniones maritales o el linaje entre familias. Igualmente dentro de la economía tradicional no existe una tendencia a la acumulación si no de subsistencia y autoconsumo, sin desligarse del todo de la economía de mercado, puesto que este les proporciona el medio mediante el cual comercializan sus excedentes y adquieren aquellos bienes que no producen y que son necesario para su supervivencia.

⁷Ejemplo: cultivo de un producto como el café (considerado producto exógeno), a través de técnicas tradicionales (cultivos asociados) o trabajo no asalariado (cambio de mano) y sujetarlo a distribuciones también tradicionales. (Perafán, 1999)

A continuación se realiza una breve descripción de las principales actividades económicas que han ejercido tradicionalmente los pueblos indígenas que habitan en el Cauca:

Guámbianos

Este pueblo es tradicionalmente agrícola, debido a la variedad del clima de los territorios donde se ubican, presentan algunas variaciones en sus productos. En zonas bajas del departamento se cultiva maíz y en latitudes altas papa y cebolla, cultivos que en la actualidad utilizan gran cantidad de productos del mercado como abonos y fertilizantes para aumentar la producción. Ante la escasez de tierras como ya se ha mencionado anteriormente, los guámbianos han venido aumentando su frontera agrícola en zonas de paramos, donde aprovechan la humedad mediante la técnica de surcos verticales. Complementan la agricultura con la ganadería a pequeña escala.

Nasa

La agricultura es la base de su economía, también se dedican al cuidado de rebaños de ovejas, de las cuales obtienen lana para fabricar mochilas y ruanas que luego llevan al mercado local. La ganadería es habitual en algunos resguardos que fabrican quesos a partir de la leche obtenida. Otro de las formas para adquirir ingresos es mediante jornales, siendo los hombres los que por lo general se trasladan a fincas vecinas donde hay grandes cultivos de caña o maíz, para laborar durante el día.

Yanacona

Su cultivo principal es el maíz, en zonas de clima templado siembran café, plátano, yuca, caña de azúcar y algunas frutas. En clima frío se destacan los cultivos de papa, cebolla, frijol, trigo entre otros. Dentro de sus prácticas económicas el cambio de mano y las mingas son fundamentales en los procesos de reciprocidad que contribuyen a mantener parte de sus tradiciones. Al igual que los Nasa, los Yanacona ejercen como jornaleros en haciendas vecinas (Acnur, s.f.).

Inga

Su economía se basa en la agricultura, cultivan papa, maíz, frijol y algunos frutales. La ganadería es más usual en esta comunidad, que comercializa la leche en departamentos vecinos como Nariño, estableciendo relaciones comerciales con otras comunidades sin abandonar los territorios de donde son originarios.

Las demás comunidades indígenas que habitan en territorio caucano, ejercen prácticas económicas muy similares a las ya descritas.

4.2 Cambios Económicos a Raíz de los Cultivos Ilícitos en Comunidades Indígenas del Cauca

Tradicionalmente los pueblos indígenas del Cauca han cultivado hoja de coca, así como marihuana y amapola en sus territorios; esta práctica ancestral, en épocas anteriores tenía fines medicinales y componentes tradicionales asociados a su cultura y costumbre. Sin embargo con la agudización del conflicto entre grupos armados, la propagación de este tipo de cultivos se incrementado de forma alarmante. Las condiciones geográficas del territorio, contribuye a la buena calidad del producto, de igual forma el entorno boscoso de estas tierras permite camuflar estos cultivos evitando la interceptación por parte del ejército regular.

Así mismo las condiciones sociales que afectan a los pobladores de esta región, han fomentado esta práctica entre los indígenas, quienes se convierten en aliados o empleados de narcotraficantes a cambio de ingresos económicos los cuales les permiten obtener el dinero que quizás nunca conseguirían a través de la economía legal (Unicef, s.f.).

Este tipo de prácticas económicas, donde se accede de forma relativamente fácil al dinero pero bajo contextos altamente violentos, genera degradación cultural, en los jóvenes, primordialmente. Ya que asumen este trabajo como un modo de vida que les permitirá escapar de situaciones de pobreza, abandono del estado, injusticia social entre otros factores, sin tener en cuenta el impacto que esto genera en ellos, puestos que los deja en situación de alta vulnerabilidad, cayendo en escenarios de alcoholismo, prostitución, confrontaciones violentas, dado que dicho ingreso se destina al consumo sin que existan un conciencia de ahorro. Fenómenos que inminentemente generan descomposición social y degradación en sus prácticas ancestrales.

La participación de las comunidades indígenas en el negocio del narcotráfico, puede verse desde distintos puntos de vista económicos. En ocasiones actúan meramente como fuerza de trabajo, recibiendo muy bajos ingresos, comparados con las sumas multimillonarias que reciben los grandes carteles. También actúan como pequeños productores que venden su producto a grupos organizados como las FARC, los paramilitares o cualquiera de los grupos de narcotráfico que actúan en la zona.

La actuación de los grupos indígenas como productores de cultivos ilícitos, se da como una manera de afrontar la inestabilidad económica que sufre el sector agropecuario en el país. Caracterizado por los bajos precios de los productos del campo. De esta manera los ingresos obtenidos por el negocio del narcotráfico se convierten en una economía paralela mucho más rentable. Como lo menciona (Perafán, 1999) la falta de acceso al crédito es otra de las razones que hace que pueblos como los Guámbianos, con alta densidad poblacional y con pocas posibilidades de acceder a dineros de entidades bancarias para financiar insumos de sus cultivos tradicionales opten por la siembra de amapola; cultivo que no requiere mayores insumos, da rentabilidad en tiempos más cortos y siempre existe demanda del producto con precios elevados.

La siembra de amapola en el pueblo Guambiano se ha convertido en la solución más eficaz a sus problemas económicos. Los excedentes monetarios han generado algunos cambios en la estructura social y cultural de este pueblo que destina dichos recursos a la compra de bienes suntuosos, carros, motos y fincas en otros municipios, entre otros. La estructura comercial del producto es más elaborada que en otros pueblos, ya que estos evitan los intermediarios y se dirigen a los centros urbanos a realizar ventas directas.

Entre tanto en pueblos como los Nasa la siembra de amapola se ha convertido en una práctica recurrente pero a niveles más bajos que los Guámbianos. En la siguiente tabla se observa como los resguardos de estas comunidades son de los más afectados por la presencia de estos cultivos.

TABLA 6. Resguardos afectados por cultivo de amapola 2000-2007

Resguardos afectados por cultivos de amapola 2000-2007	Pueblos Indígenas Afectados	Departamento
“Jamboló”	Nasa	Cauca
“Guambia”	Gaumbiano	Cauca
“Cohetando”	Nasa	Cauca
“Amboló”	Gaumbiano / Nasa	Cauca
“Inga de Aponte”	Inga	Nariño / Cauca

Fuentes: DIRAN Corponariño y ONUDD 2000-2007

Sin embargo la siembra de este cultivo se hace en pequeñas cantidades, lo que no genera grandes procesos de acumulación. Los dineros provenientes de esta actividad por lo general son invertidos en bienes de consumo que no son de primera necesidad, tales como bebidas alcohólicas. Entre los Nasa o Páez el cultivo de amapola se convirtió en su fuente de ingreso. Por lo que los cultivos tradicionales ahora son únicamente para el autoconsumo, dejando de llevar excedentes al mercado (Perafán, 1999).

Entre los Yanacóna, es más frecuente el cultivo de coca. Esta se ha convertido en el producto principal que comercializan en el mercado, lo cual les permite subsistir en territorios, caracterizados por la escasez de tierras fértiles aptas para la agricultura. La afectación más grave en esta comunidad está en los jóvenes quienes incentivados por la facilidad del dinero se involucran en otras fases del negocio, por ejemplo en la comercialización. Al existir mayor injerencia en estos procesos ilegales, también están expuestos a sufrir todo tipo de violencia por parte de los grupos armados ilegales que manejan estos negocios.

Con la presencia del narcotráfico en el departamento, los pueblos indígenas sufren todo tipo de afectaciones, ya que al ser este un negocio que se desenvuelve en el marco de la ilegalidad, genera todo tipo de actos violentos, transporte ilegal de armas, corrupción y fortalecimiento de grupos armados ilegales que forjan una cultura de miedo a través de la intervención mafiosa, alterando las estructuras políticas, sociales y económicas del territorio en el cual hacen presencia (Mingorance, 2008). De esta manera se observa como aquellos pueblos indígenas que entran a participar de forma activa en la siembra de cultivos ilícitos están expuestos a sufrir impactos en sus economías tradicionales. Así mismo aquellos que por una u otra razón no actúan como cultivadores de coca o amapola y generan movimientos de resistencia contra estas prácticas, son víctimas de desplazamiento forzado, asesinatos, confinamiento de sus tierras y todo tipo de abusos. En resumen ya sea que los indígenas actúen como cultivadores o como individuos en resistencia siempre van a verse enfrentados a escenarios violentos que atentan contra su integridad física y cultural, dado el ambiente violento que rodea el negocio del narcotráfico.

La presencia del ejército regular que pretende combatir a los grupos ilegales que desarrollan este negocio en territorios indígenas, también trae cierto tipo de afectaciones negativas, ya que se incrementan los enfrentamientos entre ejército y guerrilla, la siembra de minas antipersona, desplazamiento forzado a causa de los enfrentamientos, masacres y persecuciones selectivas a

indígenas que actúan como raspachines⁸, pequeños productores o tienen algún tipo de nexo con la guerrilla o los paramilitares, puesto que para el ejército se convierten en cómplices de la guerrilla y por ende son objetivo militar.

El panorama de los pueblos indígenas que se ven involucrados en el negocio del narcotráfico es cada vez más preocupante, dado los graves impactos que este genera para su integridad.

En los territorios indígenas el narcotráfico se materializa a través del uso de la mano de obra para la producción, el procesamiento y transporte de la droga; el uso de tierras fértiles de cultivo, utilizadas para la siembra de coca que trae como consecuencia el agotamiento y la infertilidad de la tierra; la afectación sobre la agricultura, la alimentación y el desplazamiento forzado. (PNUD, 2012, pág. 43)

Cuando se hace referencia a la alimentación, se puede asociar esta afectación con las fumigaciones que hace el gobierno nacional a través de sus programas contra el narcotráfico, a cultivos ilícitos en zonas del departamento del Cauca. Aunque es difícil cuantificar los cultivos tradicionales, de pan coger, o aquellos que los indígenas destinan para su subsistencia, afectados por las fumigaciones, si es sabido que los químicos usados para fumigar los cultivos de coca y amapola, causan graves daños en la agricultura tradicional, dejando en riesgo la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas; así mismo el daño a sus cultivos compromete su tarea en el campo y repercute en el modelo agrícola tradicional que ellos han ejercido hace cientos de años.

Otro de los efectos netamente económicos que produce la presencia de cultivos ilícitos en territorios indígenas es la aparición de efectos inflacionarios; puesto que en algunos de estos territorios la droga se convierte en la moneda oficial, lo que obliga a las comunidades a cultivarla para poder obtener artículos que son indispensables para su supervivencia.

La lejanía de los centros económicos y de servicios hace que los precios de cualquier producto sean muy altos, por lo que el precio pagado por la hoja de coca, aunque sea alto, no cubre las necesidades de las familias. El sistema productivo de endeude y en general, el cambio brusco del sistema económico esclaviza y explota a las comunidades indígenas (Mingorance, 2008, pág. 29).

⁸Raspachín: individuo que se dedican a quitar las hojas de coca de las ramas.

Como medio para poder subsistir en este tipo de entornos y como alternativa para enfrentar, las difíciles condiciones de pobreza en las zonas rurales que enfrentan la mayoría de estas comunidades, es que estas se involucran en el negocio del narcotráfico. Así lo manifiesta una de las mujeres pertenecientes al cabildo nasa que hoy en día funciona en Bogotá. Gloria Medina originaria de Tierradentro Cauca, hace referencia a los graves problemas económicos que enfrenta su comunidad. Lo cual ha llevado que personas como ella se trasladen a ciudades como Bogotá en búsqueda de mejores condiciones de vida para sus familias.

En municipios como Tierradentro, las condiciones económicas para las poblaciones que habitan en la parte rural son cada vez más difíciles. Puesto que los productos cosechados en sus fincas en pequeñas cantidades, son llevados al mercado en donde existe poca demanda de los mismos lo que conduce a precios muy bajos. Así mismo otra de las problemáticas descritas es la baja remuneración que reciben las personas que se desempeñan como jornaleros en las fincas de la región. En la mayoría de los casos el salario recibido diariamente no supera los quince mil pesos y no cuentan con ningún tipo de asistencia alimentaria. Incluso las labores relacionadas con el cultivo de coca son muy mal pagas. Como lo manifiesta Gloria, en algunos casos pagan seis mil pesos por coger una arroba de coca, lo cual no es tarea fácil. En un día se pueden llegar a recoger dos arrobas, es decir al final del día obtendrá como paga doce mil pesos, ingresos que indudablemente no serán suficientes para mantener una familia. Este tipo de problemas ha provocado mayores niveles de pobreza en esta comunidad, forjando procesos migratorios hacia las ciudades.

En ciudades como Bogotá los indígenas que llegan procedentes de departamentos como el Cauca, ya sea desplazados víctimas del conflicto o por las situaciones económicas descritas en el apartado anterior, deben enfrentarse al desempleo o al empleo mal remunerado y usualmente en el caso de las mujeres trabajando en casas de familia, realizando tareas domésticas y en el caso de los hombres desempeñándose en labores de construcción. Son pocas las posibilidades de encontrar un empleo diferente, dadas sus condiciones educativas y la poca inclusión laboral de las comunidades indígenas en las grandes empresas.

A nivel social, los actos violentos que incrementan hechos como el desplazamiento generan cambios en las estructuras familiares. A su llegada a las grandes ciudades, los padres se ven obligados a buscar empleos donde no les es posible mantener la unidad familiar que tenían cuando estaban en sus pueblos. En otros casos las madres deben asumir una doble responsabilidad ya sea porque su esposo fue asesinado en medio del conflicto o porque a su

Llegada a las grandes ciudades o cabeceras municipales es el padre quien debe trabajar, dejando todo el proceso de crianza y enseñanza de valores y costumbre a la madre.

De otro lado los niños y jóvenes provenientes de pueblos indígenas que se integran de forma abrupta a la vida en la ciudad, enfrentan grandes choques sociales que deben asimilar de forma rápida para poder desenvolverse en situaciones complejas a las cuales se ven enfrentados en el diario vivir de la ciudad. Este cambio de estructuras familiares y culturales contribuye a que los más jóvenes vayan perdiendo progresivamente su identidad y se aparten de sus orígenes lo que con el tiempo conduce a la eliminación de sus familias ancestrales.

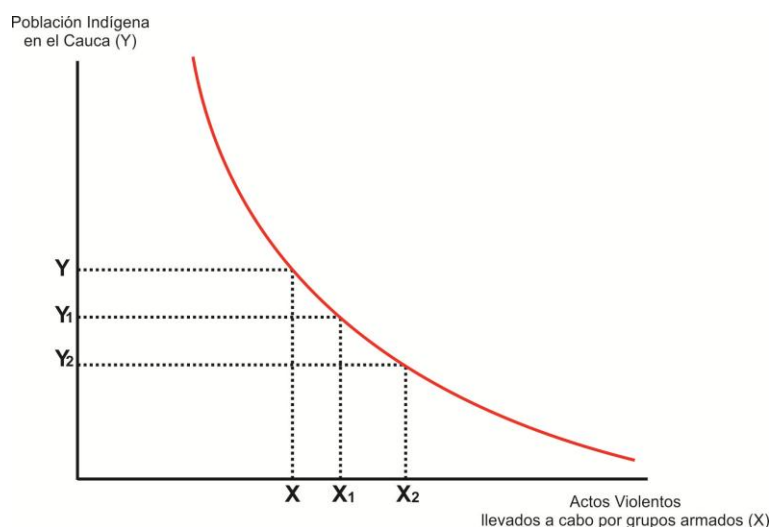
Además de las dificultades en cuanto a la pérdida de identidad cultural y falta de empleo digno, también deben enfrentar otra serie de problemáticas, como son, el poco acceso que tienen los jóvenes a la educación superior, hacinamiento o falta de vivienda adecuada y amenazas contra su seguridad alimentaria, pues el entorno urbano que ahora los acoge no permite el consumo de productos tradicionalmente orgánicos que consumían cuando se encontraban en sus tierras.

Dentro del estudio de los efectos sociales que trae consigo el conflicto armado, se logra identificar en base a lo expuesto a lo largo de los capítulos que cuando se produce intensificación del conflicto armado, se ocasionan asesinatos y hechos de desplazamiento contra miembros de comunidades indígenas. Este tipo de hechos hacen prever que a medida que el conflicto se agudiza la cantidad de personas identificadas como indígenas tiende a reducirse, dicha aseveración se puede expresar mediante la siguiente relación matemática.

$$Y = \frac{K}{X}$$

De esta manera siendo Y la población indígena presente en el departamento, K una constante y X el número de actos violentos, se infiere que conforme aumenten los valores de la variable X, es decir el número de actos violentos llevados a cabo en el departamento por los distintos actores que participan en el conflicto, la variable Y tiende a disminuir es decir el número de personas indígenas será cada vez menor en esta región. Dicha relación se puede apreciar en la gráfica No. 9.

GRÁFICA 9. Reducción Demográfica de la Población Indígena del Cauca



Fuente: elaboración propia a partir de proyecciones del DANE 2009, población indígena departamento del Cauca por pueblo, (Ver anexo 2).

Esta reducción en la población del departamento genera otro tipo de consecuencias, en primer lugar es de destacar la falta de capital humano que trabaje la tierra y genere actividades productivas agrícolas de forma legal y enmarcadas dentro de las prácticas económicas que tradicionalmente han ejercido los pobladores de los distintos municipios del Cauca. Por otro lado cuando se ocasionan estos cambios demográficos, hay menos personas quienes mantengan las tradiciones e identidad cultural, lo que amenaza la supervivencia de estos pueblos que han resistido durante cientos de años, conduciéndolos progresivamente al exterminio como entidad colectiva.

4.3 Aproximación Econométrica Entre el Desplazamiento Forzado y la Tenencia de Tierra.

Dado que en este capítulo se pretende proporcionar conclusiones que han ido surgiendo a raíz de los capítulos anteriores, en esta parte del documento se quiso exponer la relación existente entre el desplazamiento forzado y la concentración de tierras que padece el departamento del Cauca, que como ya se mencionó es el segundo departamento donde es más evidente esta problemática, que se ha venido presentando durante la mayor parte de su historia. Para establecer dicha relación se hace uso de la econometría, herramienta usada muy comúnmente por los investigadores y economistas para simular y predecir realidades futuras basadas en hechos del pasado. En este sentido y tomando como ejemplo modelos econométricos

planteados anteriormente para establecer esta misma relación pero a nivel departamental, se busca a través de una técnica de datos panel encontrar relación de unicausalidad entre las dos variables. Dentro de este modelo se usa el coeficiente de Gini como variables para explicar la tenencia de tierra en las distintas regiones del departamento del Cauca y por otro lado se toman las cifras de desplazados en cada uno de los años de estudio. Por consiguiente el modelo a estimar sería de la siguiente manera:

$$\mathbf{Desplazamiento}_{it} = \beta_0 + \beta_{1i} \mathbf{Gini}_{it} + \beta_{2i} \mathbf{Dummy}_{2008} + U_i$$

Dónde: i = Representa cada una de las regiones del Cauca, Norte, Sur, Centro, Bota Caucana... , $t=2000, 2001...2012$ y U representa la variable error.

Dentro de este modelo se anexa una variable dummy dado que para el año 2008 se evidencia según los datos proporcionados por CODHES un aumento significativo del desplazamiento con respecto a años anteriores. Esta variable intenta envolver los efectos que dejó la intensidad de los hostigamientos por parte de grupos de guerrilla, paramilitares y grupos dedicados al narcotráfico en las distintas regiones.

Este modelo se plantea tomando como ejemplo la estimación econométrica realizada por (Gaviria & Muñoz, 2007), quienes luego de realizar los cálculos respectivos encontraron una relación positiva entre la propiedad de la tierra y el desplazamiento forzado. Para el caso de estudio que se desarrolló en el presente documento los datos encontrados no son completos y de naturaleza confiable por tal motivo la estimación econométrica se deja planteada como sugerencia para estudios posteriores relacionados con el desplazamiento.

Esta estimación es solo un ejercicio experimental que intenta explicar el desplazamiento por una sola variable, sin embargo como se ha manifestado de forma reiterada, el desplazamiento forzado es un fenómeno complejo que puede ser causado por distintas variables. Teniendo claridad en este sentido y para hacer un uso más eficiente y exhaustivo de las herramientas econométricas, dentro de la presente investigación se realizó una estimación econométrica relacionando el desplazamiento con variables tales como la siembra y erradicación de cultivos de coca y amapola en el departamento, la minería, la ganadería y los actos terroristas llevados a cabo por los distintos actores armados partícipes del conflicto. Dado que estas variables proporcionan los datos necesarios para realizar la estimación, se realizaron los cálculos

pertinentes obteniéndose, que la siembra de cultivos de coca y amapola así como la ganadería tienen una relación positiva con el desplazamiento, mientras que la erradicación de cultivos evidencia una relación negativa con los actos de desplazamiento en el departamento del Cauca en el periodo 2000-2012 (ver anexos del 3 al 11).

4.4 Propuesta de Resistencia Económica del CRIC

El CRIC, a través de su proceso de resistencia, ha intentado mitigar las problemáticas económicas que sufren las comunidades indígenas, que hacen parte de este organismo. Para tal fin, adoptan procesos productivos que no afecten el medio ambiente y garanticen la seguridad alimenticia de las comunidades que enfrentan situaciones de crisis a través de los tules familiares y comunitarios (Minga, s.f.).

En el XIV congreso del CRIC celebrado en el año 2013, este organismo plantea la necesidad de fortalecer la economía propia de los pueblos indígenas. “se deben articular las estrategias de producción, transformación, comercialización, consumo y redistribución de los pueblos indígenas” (CRIC, 2013). Todo esto con la ayuda del gobierno nacional el cual deberá destinar recursos provenientes de regalías, transferencias, cooperación y ahorro al fondo de crédito o banca indígena para fortalecer el programa económico y ambiental que se sugiere.

Dentro del programa económico que actualmente adelanta el CRIC, se hace especial énfasis en la capacitación técnica a empresas comunitarias, colegios agrícolas, núcleos familiares, cabildos y asociaciones, para llevar a cabo proyectos productivos donde no se presenten agresiones contra el medio ambiente, a la vez que se contribuye a buscar cultivos alternativos que sustituyan los cultivos ilícitos presentes en la región. Una de las principales motivaciones para desarrollar este tipo de iniciativas es hacer que los jóvenes se involucren nuevamente con las labores propias de la tierra y encuentren una opción de vida diferente sin tener que involucrarse con grupos armados como la guerrilla, los paramilitares o grupos de narcotráfico que seducen a estos jóvenes a implicarse en el mundo del delito.

De igual manera dentro de las proyecciones que tiene el CRIC en materia económica es la generación de ingresos a través de proyectos de ecoturismo en aguas termales, museos arqueológicos, pesca deportiva entre otras iniciativas. También en busca de garantizar la economía y la seguridad alimentaria se aboga por la producción agrícola orgánica, de cultivos tradicionales como el maíz, la papa, el café, la yuca, hortalizas, etc. Así como la agroindustria,

donde se producen productos derivados de la leche, del fique o de frutas habituales de la región.

En Bogotá a través del cabildo Nasa también se intentan realizar procesos de resistencia económica, buscando fuentes de ingreso que contribuyan a mejorar la situación socioeconómica de los miembros de esta comunidad. La estrategia principal para llevar a cabo este proceso es la fuerte cohesión social presente en la comunidad, que se organiza a través de asambleas y reuniones constantes para gestionar proyectos educativos, sociales y económicos. Actualmente uno de los proyectos que se adelanta es el de las mujeres del tejido, que con recursos otorgados por la secretaria de la mujer realizan artesanías que se llevaran al mercado posteriormente, en escenarios como los mercados campesinos que les permiten dar a conocer sus productos a la vez que reciben remuneración económica.

Sin embargo como lo manifiesta Johana Rivera originaria de Corinto Cauca y quien es una de las líderes del proyecto mujeres del tejido, este es solo una de las muchas iniciativas que se deben impulsar para enfrentar los problemas de desempleo que sufren las mujeres y que es aún más evidente en las mujeres indígenas que se encuentran actualmente en las grandes ciudades.

CONCLUSIONES

A lo largo de la historia de Colombia como república independiente, las comunidades indígenas han sido víctimas de todo tipo de abusos. Siendo a partir de la constitución de 1886 donde más se evidencia el deterioro físico y cultural de los pueblos indígenas a raíz del poder evangelizador que se otorga a la iglesia en la ley 89 de 1890 que establece la manera como deben ser gobernados los salvajes, introduciendo la moral cristiana y la occidentalización de su cultura. Este proceso condujo al deterioro de muchas de las prácticas y costumbres ancestrales, dejando a los indígenas en condiciones de inferioridad y excluidos de las relaciones sociales de la Nueva Granada.

Mediante la ley 5 de 1905, la problemática indígena se agudiza, ya que la misma legitima la venta y despojo de tierra indígenas. Es así que los grandes terratenientes se convierten en los propietarios legítimos de estas tierras sometiendo a los indígenas a la condición de terrajeros. Como símbolo de resistencia ante estas prácticas aparece como principal representante Manuel Quintín Lame, quien junto con otros líderes del Cauca, Valle del Cauca y Tolima emprenden una serie de luchas a favor de la autonomía de los indios, de tal forma que pudieran apoderarse de las tierras que eran suyas y distribuir las de forma equitativa. Como resultado de las intensas luchas forjadas por Lame se da como resultado la creación del CRIC en 1971 como organismo que representa las necesidades de las comunidades indígenas que habitan en el departamento del Cauca.

A partir de 1991 en Colombia se genera un reconocimiento oficial de la diversidad étnica y cultural en el país. Sin embargo a más de 20 años de haberse dado dicho reconocimiento, las comunidades indígenas siguen sufriendo la agudización del conflicto armado, violación de derechos humanos, discriminación, exclusión, que lleva a estos pueblos a encontrarse constantemente en situación de exterminio a nivel físico y cultural. Al ser reconocidos como etnia, desaparecen derechos que se tenían sobre la posesión de la tierra, generándose un reconocimiento a medias como lo manifiesta Vasco (2008). De esta manera los indígenas solo son dueños de la capa más superficial de la tierra, puesto que todo lo que está por debajo y por encima de ella, así como todos los recursos naturales y la explotación que se hace de ellos pertenece al estado colombiano.

El departamento del Cauca, dadas sus características geográficas, y su posición estratégica en el pacífico colombiano, se ha convertido en el lugar propicio para que grupos de guerrilla

como las FARC, el ELN, los paramilitares y grupos de narcotráfico se disputen estos territorios. Su presencia junto con el ejército regular que pretende contrarrestar sus actos delictivos ha generado un recrudecimiento del conflicto armado, dejando a las comunidades indígenas que habitan principalmente en zonas rurales del departamento en medio del conflicto con todas las consecuencias que esto conlleva.

Precisamente una de las consecuencias más significativas que se derivan del conflicto armado en territorio caucano es el desplazamiento forzado. Este se da de forma individual o colectiva y trae consigo múltiples efectos en las comunidades que lo padecen. En el periodo 2000-2012 según datos de la Consultoría de los derechos humanos y el Desplazamiento CODHES, salieron 15315 personas pertenecientes a las comunidades indígenas del Cauca de sus territorios. Siendo el periodo 2007-2008 el periodo más crítico donde se desplazaron 3104 personas aproximadamente, a causa de la disputa territorial entre los grupos dedicados al narcotráfico.

El desplazamiento forzado en las comunidades indígenas del Cauca, se ha convertido en uno de los peores escenarios, producto de los homicidios, masacres y amenazas que sufren los miembros de estas comunidades. Esta práctica propiciada por los grupos armados y la presencia de los grandes megaproyectos en el departamento, han incidido en el deterioro de la calidad de vida de quienes lo padecen, puesto que deben trasladarse a otros territorios en los que en la mayoría de las veces no son bien recibidos, generándose altos niveles de mendicidad entre los indígenas, pérdida de identidad cultural y destrucción del tejido social.

El miedo, la intimidación, los hostigamientos se han convertido en las principales herramienta de los grupos armados para ejercer el desplazamiento, fomentando así el desarraigo de los pueblos indígenas de sus tierras ancestrales, ya que ante estas prácticas violentas, los habitantes de estos pueblos prefieren dejarlo todo y trasladarse a entornos como el de las ciudades con el objetivo de preservar sus vidas, aun sabiendo las difíciles circunstancias a las que han de enfrentarse en el entorno urbano.

Como alternativa para generar resistencia, a estos actos de migración forzada, pueblos como el Nasa que tradicionalmente se han caracterizado por mantener una fuerte cohesión social, que les permita mantener sus tradiciones culturales, políticas, económicas y sociales, han adoptado la modalidad del desplazamiento de éxodo organizado múltiple y desplazamientos intraétnicos fuera del propio territorio; estos modos de desplazamiento, les ha permitido no

aislarse totalmente de sus tierras, defender su propiedades y crear posibilidades más visibles para retornar a sus territorios.

Otro de los problemas que tradicionalmente han debido enfrentar los pueblos indígenas que habitan en Colombia y particularmente los indígenas del Cauca, es el problema de tenencia de tierras. Actualmente en este departamento existen grandes extensiones de tierras en manos de terratenientes ganaderos, dueños de proyectos agroindustriales y grupos al margen de la ley que utilizan estas tierras para la siembra de cultivos ilícitos.

Dicha concentración de tierra y subutilización de la misma para proyectos distintos a la agricultura, atenta contra la seguridad económica de estos pueblos, que ven como sus tierras fértiles son usadas por grandes empresas o dueños del capital que tienen intereses económicos en el departamento. Bajo este contexto son pocas las alternativas que surgen para los habitantes pertenecientes a los resguardos. Muchos deben trabajar como jornaleros en estos proyectos agroindustriales, por salarios muy bajos y en condiciones laborales desfavorables. Otras de las posibilidades que surgen es el abandono de las tierras y traslado hacia cabeceras municipales buscando mejores condiciones de vida o en definitiva el involucramiento en el negocio del narcotráfico; como pequeños productores que comercializan amapola y hoja de coca con grupos ilegales que se encuentran en la zona.

El auge de los megaproyectos en esta zona del país, se camufla bajo el clima del conflicto armado generando asociaciones con grupos armados para la protección de plantaciones y grandes empresas presentes en el Cauca. Este tipo de iniciativas invaden territorios indígenas, desconociendo el inmenso valor económico, cultural y social que tiene la biodiversidad y los recursos naturales necesarios para la supervivencia de las distintas comunidades indígenas que aún persisten en el departamento.

La problemática de la falta de tierras en manos de indígenas ha sido histórica y no parece tener soluciones prontas y definitivas. Por el contrario parece ser cada vez peor dado la negligencia de los organismos encargados de dar respuesta a las exigencias de los indígenas ante la falta de tierra apta para llevar a cabo sus prácticas agrícolas. La demora e indebida asignación de tierras por parte del Incoder, entidad encargada de llevar a cabo dicha labor, ha conllevado a una serie de problemáticas y división social entre campesinos, afrodescendientes e indígenas quienes se muestran inconformes con la asignación de tierras.

El desplazamiento forzado y el problema de tierras son dos elementos que inciden de forma directa contra la economía de pueblos como los Nasa, Guámbianos y Yanaconas que tradicionalmente han ejercido la agricultura como fuente de ingreso, pero que ante la agudización del conflicto, la falta de espacios donde cultivar y las condiciones de pobreza que los aquejan han debido migrar hacia otro tipo de dinámicas económicas que les permitan obtener ingresos para poder sobrevivir.

De esta manera es preciso resaltar la relación positiva que existe entre el desplazamiento y la concentración de tierras, puesto que los territorios abandonados por causa del conflicto, pasan a manos de grandes terratenientes o agentes con interés económicos sobre estos predios, que aprovechan la vulnerabilidad e ineficiencia de las instituciones del gobierno como el Incoder y otras instituciones para adjudicarse tierras abandonadas, quitándoles a sus legítimos dueños la posibilidad de recuperar algún día aquello de los cual han sido despojados a causa del conflicto.

En el cambio de dinámicas económicas, los cultivos de coca y amapola se convierten en las principales alternativas que tienen los habitantes de esta región, para suplir sus necesidades económicas. Sin embargo este tipo de actividades, donde se accede de forma relativamente fácil al dinero pero bajo escenarios altamente violentos pone en riesgo la supervivencia de las comunidades, siendo los jóvenes los más afectados, puesto que se hacen más vulnerables a ejercer otro tipo de prácticas asociadas al negocio del narcotráfico, como es el tráfico de armas, la comercialización de drogas, extorciones, asesinatos, entre otros.

El involucramiento de las comunidades indígenas en el negocio del narcotráfico, ha contribuido al deterioro de sus estructuras culturales, ancestrales y ruptura del tejido social, puesto que los ingresos provenientes de la siembra de cultivos ilícitos ha generado en estas comunidades una concepción consumista, sin destinar mucho de sus ingresos al ahorro, por el contrario se observa aumento en el consumo de bienes suntuosos, así como aumento en los niveles de alcoholismo, prostitución, actos violentos y otras prácticas que en épocas anteriores no se presenciaban.

En regiones como el norte del Cauca donde la producción de drogas tiene fuerte presencia, se presentan efectos inflacionarios, ya que la droga llega a convertirse en la moneda oficial en ciertos territorios obligando a las comunidades presentes ha involucrase, ya sea como pequeños productores o como jornaleros, de tal forma que puedan adquirir la cantidad necesaria de droga para obtener aquellos artículos indispensables para su supervivencia.

El incremento de la violencia en este departamento ha dado paso a altos índices de desplazamiento, muertes violentas, intimidación y otras prácticas. Este tipo de actos han contribuido a la reducción demográfica de las personas pertenecientes a las comunidades indígenas, lo que a su vez reduce la fuerza de trabajo disponible para ejercer actividades agrícolas tradicionales en la producción del departamento del Cauca.

Finalmente, en el marco de esta investigación es preciso mencionar que a pesar de que uno de los grandes objetivos es evidenciar los efectos económicos del conflicto armado, existen hechos como desplazamiento que no pueden ser explicados en su totalidad por la lógica económica. Ya que este fenómeno envuelve causas y consecuencias que van más allá de los supuestos de la teoría económica y más aún cuando se habla de comunidades indígenas que tradicionalmente se han identificado como grupos diferenciados que exhiben formas distintas de relacionarse con los factores de producción.

De esta manera herramientas como la econometría, que suelen ser muy útiles para el estudio de variables económicas y que en gran medida puede realizar una simplificación matemática de la realidad, para eventos tan complejos como el desplazamiento forzado, se ve limitada, ya que no alcanza a relacionar todas las variables que influyen en este fenómeno, dando tan solo aproximaciones y dejando por fuera muchas variables que pueden incidir de forma más contundente en la explicación de esta problemática. Por tal motivo siempre es pertinente para este tipo de estudios ir más allá de las cifras haciendo uso de otras herramientas de tipo analítico y teórico usadas por otras ciencias para explicar hechos victimizantes como lo es el desplazamiento forzado.

BIBLIOGRAFÍA

- Ardila, R. (2003). *Calidad de Vida una Visión Integradora* . Bogota: Revista Latinoamericana de Psicología .
- Banrep. (02 de 2002). *Banco de la Republica* . Recuperado el 09 de 04 de 2014, de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/febrero2002/estado.htm>
- banrep. (s.f.). *banrepcultural.org*. Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli39.htm>
- Bolaños, J. R. (06 de 2012). *Universidad Militar*. Recuperado el 04 de 04 de 2014, de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/9919/1/BolanosMayaJoseRodrigo2012.pdf>
- Céspedes, E. P. (07 de 04 de 2013). *Agendapropia.com*. Obtenido de <http://www.agendapropia.com/>
- CNMH. (2013). *Los impactos y los daños causados por el conflicto armado en Colombia*. Bogota: Centro Nacional de Memoria Historica .
- CRIC. (s.f.). *Consejo Regional Indigena del Cauca* . Recuperado el 19 de 05 de 2014, de <http://www.cric-colombia.org/portal/estructura-organizativa>
- DNP. (2009). *SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA* . Bogotá: DNP.
- Duran, I. M. (2011). *bdigital.unal*. Recuperado el 03 de 04 de 2014, de [bdigital.unal: http://www.bdigital.unal.edu.co/3575/1/TesisIMD_\(PlantillaUnal\).pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/3575/1/TesisIMD_(PlantillaUnal).pdf)
- Durán, J. V. (2014). *Influencia de la ganadería, la minería y la presencia de cultivos de coca y grupos armados ilegales sobre el desplazamiento forzado en Colombia en 2011*. Santiago de Cali: Magazín Empresarial.
- Flores, J. H. (s.f.). *El pensamiento de José Carlos Mariátegui*. desconocida .
- Gago, V. (11 de 07 de 2011). *Pagina12*. Recuperado el 05 de 05 de 2014, de <http://www.pagina12.com.ar/>
- Galena, M. d. (2006). *Resistencia Indigena del Cauca, Labrando otro mundo* . Cauca : Consejo regional indigena del Cauca CRIC.
- Garay, L. J. (2004). *Composición y estructura económica colombiana*, . (B. V. República, Editor) Recuperado el 14 de Julio de 2004, de Modelos de la industrialización colombiana : <http://www.banrepcultural.org/taxonomy/term/14269>
- Hernández, E. (2006). *La resistencia civil de los indigenas del Cauca*. Bogotá: Papel Politico.
- Indepaz. (2011). *Contexto del departamento del Cauca* . Popayan : Red de derechos humanos .

- IWGIA, Grupo Internacional de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas . (2003). *El Naya . Los pueblos indígenas y el conflicto colombiano*, 33.
- Mingorance, F. (2008). *Tierra Profanada. Impacto de los megaproyectos en territorios indígenas de Colombia*. Desconocida: Human Rights Everywhere.
- Mondragón, H. (11 de 2002). *Colectivomaloka.org*. Recuperado el 05 de 05 de 2014, de <http://www.colectivomaloka.org/es/columnistas/hector-mondragon/quien-quiere-dominar-los-territorios.html>
- Mondragon, H. (2008). *La tierra contra la muerte* . Cecoin.
- Muñoz, C. F. (2007). *Desplazamiento forzado y propiedad de la tierra en Antioquia,1996-2004*. Universidad de Antioquia.
- Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. (2007). *Diagnóstico Departamental Cauca*. Cauca : Vicepresidencia de la República.
- observatorioetnicocecoin.org.co. (2007). *Plan de Vida regional de los pueblos indígenas del Cauca*. Cauca.
- Ortíz, J. H. (19 de 10 de 2012). *Ap agenda propia.com*. Obtenido de <http://www.agendapropia.com/index.php/quienes-somos/columnistas/1468-del-mito-a-la-realidad-social-y-economica-del-departamento-del-cauca-a-proposito-de-los-hostigamientos-de-las-farc>
- Otálora, R. ., (2010). *Características de los Municipios Expulsores de Población en Colombia*. Bogotá, D.C.: Universidad Libre.
- PEBI. (s.f.). *Programa de Educacion Bilingüe Intercultural* . Recuperado el 19 de 05 de 2014, de <http://www.pebi-cric.org/>
- Perafán, C. C. (1999). *Impacto de cultivos ilícitos en pueblos indígenas El caso de Colombia*. Washington, D.C: Plante .
- PNUD. (2012). *Pueblos indígenas, dialogo entre culturas*. Bogota : PUND.
- Programa Presidencial de DH y DIH. (2010). *Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Nasa o Páez*. Bogotá : Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH.
- Programa Somos Defensores . (2011). *Mas Allá de las Cifras* . 4.
- Quintero, R. M. (15 de 12 de 2008). *Las Organizaciones Indígenas y Campesinas Frente al Conflicto Armado en el Norte del Cauca* . Cali: Revista Sociedad y Economía.
- Restrepo, J. C. (07 de 2013). *Movimientos Sociales Indígenas: una Mirada desde la Psicología Comunitaria al Problema del Uso y Tenencia de la Tierra en los Cabildos Indígenas Urbanos de Popayán, Cauca y Colombia*. Santiago de Chile : Universidad de Chile .
- Restrepo, L. A. (07 de 12 de 2007). *Agencia Prensa Rural* . Recuperado el 15 de 04 de 2014, de <http://prensarural.org/>

- Rodriguez, G. A. (10 de 2004). Recuperado el 10 de 04 de 2014, de http://www.urosario.edu.co/urosario_files/3a/3a3ccef9-bcde-4c21-bfcf-35cae97d5c48.pdf
- Rodriguez, G. A. (s.f.). *Breve reseña de los derechos y de la legislación sobre comunidades étnicas en Colombia* . Bogotá : Universidad del Rosario.
- Rodriguez, S. M. (2011). *La política educativa (etnoeducación) para pueblos indígenas en Colombia a partir de la constitución de 1991*. Bogota : Universidad Nacional de Colombia .
- Sinaltrainal. (2008). *Resistencia indígena en el Cauca*. Popayán: Sindicato nacional de trabajadores del sistema agroalimentario.
- Suarez, R. P. (2006). *Captive Markets':The Impact of Kidnappings on Corporate Investment in Colombia*. Washington, D.C.
- Tello, P. (1983). *Biblioteca Virtual, Luis Angel Arango*. Recuperado el 14 de 05 de 2014, de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/lamemanu.htm>
- Universidad de Antioquia . (s.f.). *Dialogo con Alfredo Molano* . Medellín : Universidad de Antioquia .
- Vasco, L. G. (09 de 08 de 2008). *luguiva.net*. Recuperado el 20 de 04 de 2014, de <http://www.luguiva.net/articulos/detalle.aspx?id=89>
- Vergara, J. R. (2007). *La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza*. Cartagena : Banrep.
- Wordpress.com. (3 de 10 de 2008). *La minga en movimiento* . Recuperado el 15 de 04 de 2014, de <http://lamingaenmovimiento.wordpress.com/>

ANEXOS

ANEXO 1. Lista de Abreviaturas.

ONIC: Organización Indígena del Cauca

CRIC: Consejo Regional Indígena del Cauca

CODHES: Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento

CNMH: Centro nacional de memoria histórica

CIDH: Comisión interamericana de derechos humanos

FARC: Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia

ELN: Ejército de liberación nacional

ONU: Organización de las naciones unidas

ACIN: Asociación de Cabildos Indígenas del norte del Cauca

CECOIN: Centro de cooperación al indígena

CEPAL: Comisión económica para América Latina y el Caribe

INCORA: Instituto colombiano de reforma agraria

INCODER: Instituto colombiano de desarrollo rural

IWGIA: El Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas

DANE: Departamento administrativo nacional de estadística

CGR: Contraloría general de la republica

ANEXO 2. Población Indígena Departamento del Cauca por Pueblo.

Tabla No. 1 POBLACIÓN INDÍGENA DEPARTAMENTO DEL CAUCA POR PUEBLO				
No.	Pueblo	Cabildos indígenas y CRIC, 2007		DANE 2009 (proyección pob. 2010)
		Familias	Personas	
1	Nasa	38,302	180,164	158,498
2	Misak	4,279	19,473	14,470
3	Totoró	1,398	5,345	5,105
4	Kizgüeño	980	4,294	3,637
5	Ambaló	913	4,558	3,045
6	Siapidara	552	3,621	3,451
7	Inga	283	1,836	1,220
8	Polindara	516	2,146	1,821
9	Kokonuco	3,946	16,547	15,007
10	Yanacona	7,756	33,685	23,624
TOTAL		58,925	271,669	229,878

ANEXO 3. Modelo Económico. El Desplazamiento y sus Causas.**3.1 Acercamiento teórico al fenómeno del desplazamiento forzado.**

Acerca del fenómeno del conflicto armado, economistas, sociólogos, antropólogos y demás especialistas han intentado buscar teorías que expliquen sus causas. Autores como Collier y Hoeffler, basados en modelos económicos, han encontrado que la codicia por los recursos naturales es el principal desencadenante del conflicto, que trae como consecuencia hechos de desplazamiento; ya que aquellos territorios ricos en materias primas o con alto potencial para la siembra o fabricación de drogas son más susceptibles de verse inmersas dentro del conflicto, para eso los autores citan casos puntuales como la extracción de diamantes en

Angola y Sierra Leona, la apropiación de madera en Camboya y la usurpación de tierras para cultivos de drogas en Colombia.

En la literatura colombiana autores como Fajardo (como se citó en Otálora y Ayala, 2010) plantea que el desplazamiento está estrictamente ligado con la expansión de tropas armadas; guerrilla, paramilitares y grupos asociados al narcotráfico que buscan el control territorial para llevar a cabo sus actividades ilegales. Así mismo el incremento del capital extranjero en territorios de comunidades indígenas y campesinas produce mayores niveles de desplazamiento. De igual forma Naranjo *et al.* (2001), expone que el miedo es la principal causa del desplazamiento. Masacres, asesinatos, secuestros, hostigamientos y demás actos terroristas ejecutados por grupos guerrilleros o incluso por el mismo estado conlleva a que las personas decidan abandonarlo todo para proteger sus vidas.

Por otro lado (Pshisva y Suarez, 2006) señalan las graves repercusiones que tiene el desplazamiento en las personas que lo padecen. Aquellos que se ven obligados a abandonar sus tierras no solo pierden sus cultivos y pertenencias; el desplazamiento también provoca pérdida de identidad cultural, deterioro en la calidad de vida, cambios en la estructura familiar, desempleo y muchas otras consecuencias que atentan contra la seguridad de las personas desplazadas y sus familias.

De otra parte la teoría institucionalista presenta a las instituciones como entes fundamentales para establecer normas y reglas de juego entre los actores de una sociedad. En este sentido las instituciones que hacen parte del Estado colombiano deben velar por la seguridad y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; pero en hechos como el desplazamiento es evidente que algunas instituciones por ejemplo el ejército regular y entidades encargadas de impartir justicia en muchas ocasiones contribuyen a agudizar el problema y no proporcionan soluciones contundentes a esta problemática.

Expuesto lo anterior es evidente que el desplazamiento es el resultado de muchas variables que contribuyen a este problema, control del territorio, extracciones de materias primas, intimidación, siembra de cultivos ilícitos entre otras causas. A continuación, mediante un ejercicio econométrico se intentó establecer la relación que tiene el desplazamiento con variables como la subutilización de suelo por parte de la ganadería, el aumento de la actividad minera en el Cauca, los actos violentos llevados a cabo en el departamento y la siembra y erradicación de cultivos ilícitos presentes en la región.

3.2 Influencia de la ganadería, siembra y erradicación de cultivos de coca sobre el desplazamiento forzado en el departamento del Cauca en el periodo 2000-2012.

Como se ha mencionado a lo largo de todo el documento las problemáticas que aquejan a las comunidades indígenas del departamento del Cauca son de diversa índole; siendo el desplazamiento forzado uno de los problemas más graves que atentan contra su supervivencia. Dicho fenómeno se encuentra asociado en la mayor parte de las veces con hechos terroristas, ejecución de grandes mega proyectos, acumulación de tierras para actividades ganaderas y agroindustriales, así como para la siembra de cultivos de coca y amapola. Con el objetivo de evidenciar de forma más clara aquellos factores que contribuyen a la agudización de este problema, a continuación se plantea un modelo econométrico que pretende analizar la relación existente entre el desplazamiento forzado y variables tales como la siembra y erradicación de cultivos de coca y amapola en el departamento, la minería, la ganadería y los actos terroristas llevados a cabo por los distintos actores armados partícipes del conflicto.

Para establecer dicha relación se hace uso de un método de regresión múltiple, este tipo de regresiones son utilizadas cuando se intenta establecer la posible relación entre varias variables independientes (en este caso, siembra y erradicación de cultivos de coca, ganadería, minería y actos terroristas) y una variable dependiente (para este caso particular el desplazamiento).

3.3 Análisis de las variables y modelo econométrico a estimar

Para llevar a cabo la regresión múltiple planteada se utilizaron datos a nivel departamental, al plantear la regresión de esta manera se pretendió aproximar la realidad del departamento al contexto en que se encuentran las comunidades indígenas del Cauca; de esta manera esta regresión actúa como modelo proxy de tal forma que aunque no revela de forma exacta el comportamiento de dichas variables de forma directa en las comunidades indígenas, si permite tener una aproximación en cuanto a la relación existente entre el desplazamiento y las variables independientes ya mencionadas.

TABLA 1. Variables usadas en el modelo y fuentes de información

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	FUENTE
Desplazamiento	Número de personas desplazadas en el departamento del Cauca por año.	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. 2000-2012
Has. Sembradas de Coca y Amapola.	Hectáreas de Coca y Amapola Sembradas en el Cauca por año.	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC. 2000-2012
PIB Minería	Ingresos totales del departamento del Cauca en la rama de minería y explotación de canteras (En miles de millones). Esta variable se usa como variable proxy para evidenciar la incidencia de los megaproyectos ejecutados en este departamento y que se relacionan con actividades asociadas a la explotación de recursos naturales.	Cuentas Departamentales DANE. 2000-2012
Ganadería	Cabezas de ganado en el departamento del Cauca. 2000-2012. Variable proxy para explicar la subutilización del suelo en territorio caucano.	Federación Colombiana de Ganaderos FEDEGAN.
Actos terroristas	Actos violentos llevados a cabo por los distintos actores del conflicto (incluye: Atentados Combates, Hostigamientos).	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. 2000-2012
Has. Erradicadas de cultivos ilícitos.	Hectáreas de Coca erradicadas en el Cauca, por parte del estado.	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC. 2000-2012

TABLA 2. Estadística Descriptiva de las Variables periodo 2000-2012

	Desplazamiento	Has. Sembradas de Coca y Amapola	PIB Minería	Ganadería	Actos terroristas	Has. Erradicación de cultivos ilícitos.
Media	17682.6154	4383.2308	78923076923.0769	237852.5385	845.6923	5463.5385
Mediana	16800.0000	4427.0000	58000000000.0000	241301.0000	157.0000	3292.0000
Maximo	32122.0000	6697.0000	25000000000.0000	264832.0000	7155.0000	14450.0000
Mínimo	7525.0000	1716.0000	22000000000.0000	211765.0000	72.0000	741.0000
Des. Estandar	7244.3603	1727.3606	64226761735.8755	16946.0151	1979.2416	4894.5826

Teniendo claro las variables a trabajar, junto con su correspondiente estadística descriptiva que permite observar el comportamiento de las variables en el periodo de estudio, se plantea el siguiente modelo a estimar:

$$Desplazamiento_i = \beta_0 + \beta_1 Has. Sembradas de Coca y Amapola + \beta_2 PIB Minería + \beta_3 Ganadería + \beta_4 Actos terroristas + \beta_5 Has. Erradicadas de cultivos ilícitos + u_i$$

Dónde: $i = Cauca$ y U representa la variable error.

3.4 Resultados de la estimación

Inicialmente se realizó la regresión con todas las variables independientes que se describieron como variables explicativas del desplazamiento en el departamento del Cauca. Los resultados se presentan en la tabla No. 3.

TABLA 3. Estimación del modelo con todas las variables

Source	SS	df	MS			
Model	2.01192597	5	.402385193	Number of obs = 13		
Residual	.332501907	7	.047500272	F(5, 7) = 8.47		
				Prob > F = 0.0070		
				R-squared = 0.8582		
				Adj R-squared = 0.7569		
				Root MSE = .21795		
Total	2.34442787	12	.195368989			

Desplazamiento	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
HasSembrad~a	1.20249	.2520874	4.77	0.002	-.6063984	1.798582
PIMminería	.5407407	.2446681	2.21	0.063	-.0378075	1.119289
gandería	4.471978	1.841273	2.43	0.046	.1180591	8.825898
Actos terroristas	.0440799	.0697252	0.63	0.547	-.120794	.2089538
Haserradic~s	-.7944443	.1797639	-4.42	0.003	-1.219518	-.3693703
_cons	-62.82014	21.24526	-2.96	0.021	-113.0572	-12.58307

Al observar los datos arrojados por la salida de stata⁹ y teniendo en cuenta la significancia de los parámetros, la cual se evalúa, teniendo como criterio de medición que el valor p debe ser menor a < 0.05 se obtiene que tanto la variable actos terroristas como la variable PIB minería no son variables estadísticamente significativas.

Para confirmar que las variables en conjunto no son significativas se procede a estimar el modelo nuevamente, excluyendo cada una de las dos variables; al excluir la variable PIB minería se observa que los actos terroristas siguen sin tener significancia (véase anexo 4). Por el contrario cuando se excluye la variable actos terroristas, la variable PIB minería adquiere significancia, sin embargo presenta problemas de multicolinealidad (véase anexo 5). Por lo cual se decide excluir esta variable del modelo obteniéndose de esta manera que los parámetros ($\beta_0, \beta_1, \beta_3$ y β_5) son significativos, tal como se puede apreciar a continuación.

⁹ Stata: software estadístico utilizados para realizar pronósticos y estimaciones de modelos econométricos.

TABLA No. 4. Estimación del modelo con variables significativas

Source	SS	df	MS			
Model	1.67707242	3	.559024138	Number of obs =	13	
Residual	.667355458	9	.074150606	F(3, 9) =	7.54	
Total	2.34442787	12	.195368989	Prob > F =	0.0079	
				R-squared =	0.7153	
				Adj R-squared =	0.6205	
				Root MSE =	.27231	

Desplazami~o	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
HasSembrad~a gandería	1.10126	.2811304	3.92	0.004	.4652992	1.737222
Haserradic~s	-7.350354	1.844218	-3.99	0.003	-11.52227	-3.178443
_cons	-.5341319	.1655901	-3.23	0.010	-.9087228	-.1595411
	-86.06564	23.12898	-3.72	0.005	-138.387	-33.74425

ANEXO 4. Estimación del modelo sin la variable PIB Minería.

Source	SS	df	MS			
Model	1.77990921	4	.444977302	Number of obs =	13	
Residual	.564518667	8	.070564833	F(4, 8) =	6.31	
Total	2.34442787	12	.195368989	Prob > F =	0.0136	
				R-squared =	0.7592	
				Adj R-squared =	0.6388	
				Root MSE =	.26564	

Desplazami~o	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
HasSembrad~a gandería	1.001202	.2864999	3.49	0.008	.3405322	1.661872
Actosterro~s	6.233096	2.023168	3.08	0.015	1.567663	10.89853
Haserradic~s	.0964793	.0799198	1.21	0.262	-.087816	.2807746
_cons	-.5262878	.1616673	-3.26	0.012	-.8990933	-.1534823
	-71.99554	25.39533	-2.83	0.022	-130.5573	-13.43381

ANEXO 5. Presencia de Multicolinealidad con la variable PIB minería.

	HasSem~a gandería	PIMmin~a	Haserr~s
HasSembrad~a gandería	1.0000		
PIMminería	0.1405	1.0000	
Haserradic~s	0.3388	0.8534	1.0000
	0.6575	0.6883	0.8509

De acuerdo con los resultados arrojados de esta estimación econométrica, donde se excluyó las variables actos terroristas y PIB minería, se puede afirmar que las variables restantes tienen relación con el desplazamiento. Donde la siembra de cultivos de coca y amapola y la

ganadería tienen una relación positiva en tanto la erradicación de cultivos ilícitos evidencia relación negativa con el desplazamiento.

Así mismo la estimación muestra un coeficiente de bondad de ajuste elevado, 0.6205, lo cual permite corroborar que el modelo se ajusta en un alto porcentaje, otorgando mayor probabilidad de que las variables independientes usadas en este modelo expliquen el desplazamiento para el periodo 2000-2012 en el departamento del Cauca. De igual manera se pudo evaluar que el modelo no presenta problemas de heteroscedasticidad, multicolinealidad, correlación y además existe normalidad en sus errores, (ver anexos 7 al 11).

ANEXO 6. Análisis del Modelo.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la última estimación se puede observar que tanto la variable siembra de cultivos de coca y amapola como la ganadería tienen relación positiva con el desplazamiento. Por otra parte cuando se produce erradicación de cultivos ilícitos se evidencia una relación negativa respecto al desplazamiento. De esta manera por cada 100 hectáreas sembradas de coca o amapola en el departamento del Cauca, los índices de desplazamiento en este departamento aumentan en un 0.011%. En cuanto a la relación existente con la ganadería cabe mencionar que cuando se genera un aumento de 1000 cabezas de ganado en territorio caucano, el desplazamiento aumenta en un 0.073%, esto se debe a que la apropiación de territorios para actividades ganaderas por parte de los grandes terratenientes, genera una reducción en la cantidad de tierra disponible que poseen las familias caucanas, que usan estas tierras para actividades agrícolas esenciales para su supervivencia. Finalmente por cada 100 hectáreas de coca erradicadas por el gobierno colombiano el desplazamiento refleja una disminución del 0.005%, esto debido principalmente a que al existir territorios con menor presencia de cultivos ilícitos, las posibilidades para utilizar los territorios en actividades legales aumentan y las personas no se ven forzadas a movilizarse hacia otros lugares.

ANEXO 7. Prueba Breusch-Pagan - Cook-Weisberg para identificar verificar que el modelo no presente problemas de Heteroscedasticidad.

```
. estat hettest

Breusch-Pagan / Cook-Weisberg test for heteroskedasticity
Ho: Constant variance
Variables: fitted values of Desplazamiento

chi2(1)      =    0.94
Prob > chi2  =    0.3316
```

ANEXO 8. Evidencia de No Multicolinealidad.

El análisis de multicolinealidad se puede realizar a través del R^2 , ya que si este coeficiente es elevado es indicio que no existe este problema, además mediante la matriz de covarianzas y correlaciones se evidencia que la correlación entre las variables no supera el 0.8.

	HasSem~a	gandería	Haserr~s
HasSembrad~a	1.0000		
gandería	0.1405	1.0000	
Haserradic~s	0.6575	0.6883	1.0000

ANEXO 9. Correlograma o Análisis Gráfico de los Errores.

LAG	AC	PAC	Q	Prob>Q	-1 [Autocorrelation]	0	1 [Partial Autocor]
1	-0.1483	-0.1706	.35731	0.5500			
2	-0.4811	-0.6420	4.4609	0.1075			
3	0.1087	-0.0421	4.6913	0.1958			
4	0.2126	-0.0740	5.671	0.2251			

ANEXO 10. Prueba Durbin-Watson

```
. estat dwatson

Durbin-watson d-statistic( 4, 13) = 1.921688
```

ANEXO 11. Prueba Shapiro-Wilk

```
. swilk r
```

shapiro-wilk w test for normal data

variable	obs	w	v	z	Prob>z
residuo	13	0.94231	1.016	0.031	0.48755